

ANEXO 1

DIPLOMAS

de Contador Público Nacional

Expte. N°

FCE-1108552-22	CARENA, Sofía Ayelen
FCE-1110193-22	LENARDON, Martin Antonio
FCE-1108610-22	MARTINEZ BRISSOLESI, Ana Paula

de Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs

Expte. N°

FCE-1103303-22	HOSCH, Alejandro Daniel
----------------	-------------------------

DIPLOMAS A RECTIFICAR

de Maestría en Administración y Finanzas

Expte. N°

FCE-1080909-21	ENGELBERTZ, Timo
FCE-1085877-21	FRIESE, Nina

de Maestría en Administración Pública

Expte. N°

FCE-1096060-22	LENARDUZZI, Virginia
----------------	----------------------

de Doctorado en Administración Pública

Expte. N°

FCE-1098385-22	SUBIA GUERRA, Jaime Cristobal
----------------	-------------------------------

ANEXO 2

EQUIVALENCIAS

a) POR CAMBIO DE CARRERA

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-1059083-21	<i>Natali Maria GOMEZ</i>	L.A.	C.P.N.
FCE-1086352-21	<i>Eric Nicolás GIMENEZ</i>	L.A.	L.E.

b) DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
FCE-1029689-20	<i>Pricila Daiana ACUÑA BEJARANO</i>	Contador Público - Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Católica de Santa Fe (Sede Reconquista)	C.P.
FCE-1070316-21	<i>Stella Maris BAUSO</i>	Ingeniería en Sistemas de Información - Universidad Tecnológica Nacional	L.G.U.

Expte. FCE-1108959-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el alumno Ayrton Nicolas MASSERONI solicita el otorgamiento de prórroga del plazo para rendir los exámenes complementarios de las asignaturas oportunamente reconocidas en forma parcial mediante Resolución C.D. 678/19, y

CONSIDERANDO:

QUE por la Resolución citada precedentemente se le reconoció la asignatura DERECHO EMPRESARIO en forma parcial, habiendo dejado establecido que para el reconocimiento total de la materia el alumno debía rendir los temas correspondientes a las Unidades I, II y III del programa vigente en ese entonces, otorgándole el plazo correspondiente a ocho turnos de exámenes a tales efectos,

QUE en fecha 22/03/2021 el alumno realizó el cambio al nuevo plan de estudios de la carrera (Resolución C.S. Nº 631/19) y que a la fecha el dictado de la asignatura DERECHO EMPRESARIO no se encuentra vigente,

QUE consecuentemente, no corresponde hacer lugar al pedido de prórroga solicitado,

QUE asimismo, tal como consta en el Plan de Transición aprobado por Resolución C.S. Nº 636/19, la asignatura DERECHO EMPRESARIO se corresponde con la asignatura INSTITUCIONES DE DERECHO III del plan de estudios vigente,

QUE conforme a ello, en atención a lo solicitado por el alumno y al cambio de plan antes citado, se procedió a requerir informe al Profesor Titular de la asignatura INSTITUCIONES DE DERECHO III a los fines que considere la equivalencia para el Plan de Estudios vigente, informe que se encuentra agregado a las presentes actuaciones (D.O. Nº 11)

ATENTO a la normativa vigente y a lo sugerido por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar al pedido de prórroga solicitado por el alumno **Ayrton Nicolás MASSERONI** (D.N.I. Nº 39.127.381), toda vez que la asignatura reconocida en forma parcial mediante Resolución C.D. Nº 678/19 corresponde al Plan de Estudios aprobado por Resolución C.S. Nº 79/08 y que, a la fecha, su dictado no se encuentra vigente.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer al alumno MASSERONI la siguiente equivalencia parcial, condicionada a la aprobación en examen complementario de los temas que se indican, de la asignatura aprobada en la carrera de Contador Público Nacional para que tenga validez en la carrera de Licenciatura en Administración (Resolución C.S. Nº 631/19):

- Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social con INSTITUCIONES DE DERECHO III, debiendo rendir: Unidades I, II, III, V y VI del programa vigente. *(El docente, en el examen final, deberá promediar la calificación obtenida del examen parcial con la calificación de la Unidad Académica de origen. Calificación: APROBADO 6 (SEIS) Porcentaje reconocido: 26,66%). ---*

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el alumno tendrá hasta ocho (8) turnos desde la fecha de la presente resolución (Resol. C.D. N° 10 16/1 2) para la aprobación de los temas restantes mencionados en el art. 2.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber al interesado que la inscripción a los exámenes complementarios por equivalencia de la asignatura reconocida en forma parcial deberá hacerse en forma personal en el Departamento Alumnado en el mismo periodo de inscripción establecido para el examen de la asignatura de que se trate.

ARTICULO 5°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 469/22

fc

Expte. FCE-1108384-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO que mediante Res. C.D. N° 846/19, de fecha 10 de octubre de 2019, se le otorgaron al alumno **Nicolás Daniel MENZELLA** equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la *Catholic University of Korea, Corea*, con las correspondientes de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

La presentación hecha por la Oficina de Diplomas (D.O. 1) en la que se informa que, del control de la historia académica del alumno, se detecta que una de las asignaturas otorgadas en dicha resolución se encuentra registrada con su nombre en inglés,

QUE, de acuerdo a lo establecido en art. 1° de la Res. C.D. N° 487/2020, *“para el caso de reconocimiento de asignaturas aprobadas en el exterior, en el marco de intercambios académicos realizados a través de programas de internacionalización aprobados por la UNL, en los cuales las denominaciones se encuentren en idioma diferente al castellano, deberá determinarse la denominación en castellano considerando la equivalencia de contenidos y/o denominación con respecto a asignaturas ya reconocidas como optativas por el Consejo Directivo, de acuerdo con los informes brindados por los directores de los departamentos a los cuales correspondan las temáticas de las asignaturas”*,

ATENTO a lo informado por la Directora del Departamento de Contabilidad e Impuestos de la Facultad en D.O. 8 y a lo sugerido por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución del Consejo Directivo N° 846/19, de fecha 10 de octubre de 2019, exclusivamente en lo que refiere a la denominación de la asignatura allí mencionada, la que se transcribirá de la siguiente manera:

- *“Global Consumer Trend (Optativa)”* deberá registrarse como **COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL (OPTATIVA)**. -----

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 472/22

fc

ANEXO 3

Expte. FCE-1106958-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Lic. Irina Gisel MORRESI solicita su designación como profesional Adscripto Junior en la asignatura RIESGO, INCERTIDUMBRE Y MERCADO FINANCIERO, y

CONSIDERANDO:

Lo previsto en el Reglamento del Sistema de Adscripciones a Cátedras aprobado por Resolución C.D. N°644/2006,

Lo recomendado por el Comité Evaluador, plasmado en el Acta de la entrevista,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Lic. Irina Gisel MORRESI** (D.N.I. N° 35.120.663) como profesional **Adscripta Junior** en la asignatura RIESGO, INCERTIDUMBRE Y MERCADO FINANCIERO de la carrera de Licenciatura en Economía, desde el 03 de mayo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 473/22

fc

Expte. FCE-1106427-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO que mediante Resolución de C.D. N° 314/22 se designó a la CPN Mariana Ángela Adriana REUTEMANN como Adscripta Junior en la asignatura CONTABILIDAD II de la carrera de Contador Público, y

ATENTO:

A que se incurrió en un error involuntario al consignar la fecha de finalización de dicha designación,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución del C.D. N° 314/22 por la cual se designa como Adscripta Junior en la asignatura CONTABILIDAD II a la ***CPN Mariana Ángela Adriana REUTEMANN*** en lo que refiere exclusivamente en la fecha de finalización de dicha adscripción, la cual deberá entenderse como vigente hasta el hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 474/22

fc

ANEXO 4

Expte. FCE-1035203-20

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO la Res. C.D. 976/19, por la que se designa a los miembros del Jurado que deberán entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el área de ADMINISTRACIÓN, afectado a la asignatura COMERCIALIZACIÓN de la carrera de C.P.N. y,

CONSIDERANDO:

QUE los Jurados Estudiantiles Titular y Suplente, Gonzalo Martín LEONHARDT y María Paula GIULIONI, respectivamente, renuncian a su participación por los motivos manifestados en el documento de orden 9,

QUE el presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (C.E.C.E), mediante expediente FCE-1071676-21, ha propuesto a la estudiante Priscila ROLON como Jurado Estudiantil Titular, en reemplazo del alumno Gonzalo Martín LEONHARDT y aquella ha manifestado su imposibilidad de asistir al concurso, según lo indica en correo electrónico adjunto en D.O. 9,

QUE el actual presidente del C.E.C.E., Mariano PETROLI, ha elevado a la Oficina de Concursos la nueva nómina con una propuesta de Jurados Estudiantiles, Titular y Suplente, cuyo correo electrónico y nota se adjuntan en D.O. 9.,

QUE, asimismo, la Jurado Docente Titular, Adriana AMIGO, ha manifestado su imposibilidad de participar del concurso por razones personales, que expone en correo electrónico adjunto en D.O. 10,

QUE la jurado Docente Suplente, Pamela Ileana VELICH, ha manifestado vía correo electrónico la posibilidad de participar en dicho concurso,

QUE, consecuentemente, corresponde aceptar la renuncia de los Jurados Estudiantiles Titular y Suplente oportunamente designados, procediendo a designar a los nuevos Jurados propuestos, al mismo tiempo que, corresponde designar a la Jurado docente Suplente en reemplazo de la Jurado Titular,

POR ELLO y atento a lo sugerido por la Oficina de Concursos y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de los Jurados Estudiantiles Titular y Suplente Gonzalo Martín LEONHARDT y María Paula GIULIONI, respectivamente, por los motivos expuestos en la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Jurados Estudiantiles Titular y Suplente, quienes deberán entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el área de ADMINISTRACIÓN, afectado a la asignatura COMERCIALIZACIÓN de la carrera de C.P.N., a los siguientes:

Titular:

Rocío Belén SCHEFER (D.N.I N° 42.069.544)

Suplente:

Juan Diego OTTOLINA (D.N.I N° 41.637.199)

ARTÍCULO 3°.- Designar como Jurado Docente Titular a ***Pamela Ileana VELICH*** (D.N.I. N° 26.184.806), en reemplazo de la Jurado Titular Adriana AMIGO.

ARTICULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 478/22

fc

ANEXO 5

Expte. REC-1069147-21

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO la solicitud de reválida del título de Técnico Superior Universitario en Administración mención: Organización de Sistemas, expedido por el Instituto Universitario de Administración y Gerencia de Venezuela, a efectos de su convalidación con el título de pregrado de Técnico en Administración y Gestión Pública, presentado por la señora DENISSE AUXILIADORA SIFUENTES DE RODRIGUEZ, y

CONSIDERANDO:

QUE resulta de aplicación la Resolución del Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología N° 3720 referida al procedimiento unificado para la convalidación de títulos universitarios,

QUE el artículo 13 de la citada normativa establece que “la institución universitaria no podrá solicitar que los profesionales extranjeros, debido a su condición de tal, rindan materias ni realicen cursos con alumnos regulares. Deberá requerirles un EXAMEN GENERAL o la realización de un CURSO DE NIVELACIÓN con examen final que contemple los contenidos curriculares establecidos por las COMISIONES UNIVERSITARIAS DE EXPERTOS”,

QUE a los fines de su debida evaluación, siguiendo el procedimiento vigente y en un todo de acuerdo con lo sugerido por el Director del Área de Enseñanza y Programación Académica de la U.N.L., corresponde que el Consejo Directivo de la F.C.E. proceda a designar una Comisión de Expertos que analice la presentación- fijando un plazo razonable para que se expida- indicando únicamente si la peticionante cumple con la razonable equivalencia de su título con similar titulación argentina o si, por el contrario, debe acreditar contenidos curriculares- no asignaturas- en esta Unidad Académica, indicando en su caso los mismos,

QUE se estima conveniente que la referida Comisión Universitaria de Expertos se encuentre integrada por expertos del área de estudios y por el Director de la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Pública,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de la Comisión Universitaria de Expertos a los fines de evaluar la presentación realizada por la **Sra. Denisse Auxiliadora SIFUENTES DE RODRIGUEZ** (D.N.I. N° 96.063.813) a los efectos su habilitación para el ejercicio como Técnico en Administración y Gestión Pública en la República Argentina, a los siguientes:

- Director de la carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión Pública: **Oscar Alberto COSTA (D.N.I. N° 8.500.682)**

- Coordinar académico de la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Pública: **Julio Luis Ramón SCHNEIDER (D.N.I. N° 12.051.365)**
- Director de la Maestría en Administración Pública: **Dr. Bruno Ariel Rezzoagli (D.N.I. N° 25.903.991)**
- Coordinador Académico de la Maestría en Administración Pública: **Mg. Néstor Darío Mejías (D.N.I. N° 24.768.029)**
- Directora del Doctorado en Administración Pública: **Dra. Stella Maris Rodríguez (D.N.I. N° 16.203.473)**

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a la Comisión Universitaria de Expertos que deberá realizar la correspondiente recomendación al Consejo Directivo de la Facultad en los términos de los artículos 12 y 13 de la Resolución del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología N° 3720 y de los incisos 1° y 2° del informe del Director de Planeamiento y Gestión Académica de la U.N.L. obrante a D.O. 86 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber a la Comisión Universitaria de Expertos que deberá expedirse en un plazo de noventa (90) días.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el Departamento Alumnado abra un legajo especial para, en caso de corresponder, registrar la calificación que obtenga la peticionante en las instancia de examen que proponga la Comisión Universitaria de Expertos.

ARTICULO 5°.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 449/22

fc

ANEXO 6

Expte. FCE-1102179-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director del Departamento Jurídico de la F.C.E., convocadas por Resolución de Decana N° 75/22, y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento Jurídico realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 9 (nueve) votos emitidos en forma válida, el Abog. Leonardo Darío DEB ha obtenido ocho (8) votos,

QUE el Abog. DEB ha elevado la propuesta de Plan Bianual de Trabajo del Departamento Jurídico, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008,

QUE, por lo expuesto, se propuso a este Consejo la designación del Abog. DEB como Director del Departamento Jurídico de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta los despachos de las Comisiones de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, de Enseñanza, de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza y de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Abog. Leonardo Darío DEB** (D.N.I. N°18.442.089) como **Director del Departamento Jurídico** de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 475/22

fc

ANEXO 7

Expte. FCE-1102181-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director del Departamento de Administración de la F.C.E., convocadas por Resolución de Decana N° 77/22, y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Administración realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 31 (treinta y un) votos emitidos en forma válida, el MSc. Luis Felipe AGRAMUNT ha obtenido 27 (veintisiete) votos,

QUE el MSc. AGRAMUNT ha elevado la propuesta de Plan Bianual de Trabajo del Departamento de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008,

QUE, por lo expuesto, se propuso a este Consejo la designación del MSc. AGRAMUNT como Director del Departamento de Administración de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta los despachos de las Comisiones de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, de Enseñanza, de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza y de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al *MSc. Luis Felipe AGRAMUNT* (D.N.I. N° 13.190.558) como **Director del Departamento de Administración** de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 476/22

fc

ANEXO 8

Expte. FCE-1102182-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director del Departamento de Contabilidad e Impuestos de la F.C.E., convocadas por Resolución de Decana N° 78/22, y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Contabilidad e Impuestos realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 29 (veintinueve) votos emitidos en forma válida, la Mg. María Luz CASABIANCA ha obtenido 28 (veintiocho) votos,

QUE la Mg. CASABIANCA ha elevado la propuesta de Plan Bianual de Trabajo del Departamento de Contabilidad e Impuestos, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008,

QUE, por lo expuesto, se propuso a este Consejo la designación de la Mg. CASABIANCA como Directora del Departamento de Contabilidad e Impuestos de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta los despachos de las Comisiones de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, de Enseñanza, de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza y de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Mg. María Luz CASABIANCA** (D.N.I. N° 17.222.490) como **Directora del Departamento de Contabilidad e Impuestos** de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 477/22

fc

ANEXO 9

FCE-1108331-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO la propuesta de programa para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES de la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO lo requerido por el Art 4-inc b) del Régimen de Enseñanza (Res. C.D. 955/09),

QUE la propuesta se adecua a los contenidos mínimos del nuevo Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración,

QUE se considera adecuada la propuesta curricular,

QUE la bibliografía resulta actualizada y adecuada al programa presentado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES de la carrera de Licenciatura en Administración, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 450/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 450/2022

1. Denominación de la

Asignatura

Nombre	Administración Operaciones
Universidad	Universidad Nacional del Litoral
Facultad	Facultad de Ciencias Económicas
Carrera	Licenciatura en Administración
Departamento	Administración
Ciclo	Especializado
Tipo	Obligatoria

1.1. Descripción de la asignatura:

Las empresas de nuestro medio enfrentan retos en cuanto a competitividad, posicionamiento, sostenibilidad en un mercado día a día más cambiante y exigente. Por ello, requieren de mayor y mejor preparación, capacitación, conocimientos que les permitan responder en forma oportuna, efectiva y flexible a las necesidades y expectativas de los clientes.

La producción es el proceso por medio del cual se crean productos y se brindan servicios que buscan satisfacer las necesidades de los clientes. Lo que hace imprescindible el establecimiento de modelos científicos y técnicos que faciliten el proceso de transformación de insumos en productos altamente competentes en todos los sectores productivos de la economía; estos procesos de producción se realizan en fábricas, oficinas, hospitales, escuelas, entre otros; que nos llevan ya no a hablar de la Administración de la Producción sino de Administración de Operaciones.

Todas las organizaciones comercializan, financian y producen, siendo la Administración de Operaciones es una de las tres funciones principales de cualquier organización y está íntegramente relacionada con las otras funciones de la misma.

La Administración de Operaciones es la responsable de la producción de los bienes y servicios dentro de las organizaciones, tanto públicas como privadas, que les permite alcanzar sus objetivos, mediante la eficiente y eficaz administración de los componentes principales del sistema productivo y el uso racional de los recursos.

En tal sentido, esta asignatura es el área de estudio que brinda los conocimientos, conceptos, metodologías y herramientas que incluyen aspectos importantes relacionados con los sistemas de transformación

que se utilizan en el proceso productivo, además se incluyen aspectos tan importantes como el desarrollo de estrategias competitivas, gestión de proyectos, diseño y desarrollo de productos y procesos de bienes y servicios; administración de la calidad; localización de las instalaciones, determinación de la capacidad de producción de las instalaciones; administración de las tecnologías de operaciones, logística de distribución, gestión de inventarios, entre otros temas, que configuran algunos de los ítems dentro de los cuales el futuro profesional pueda desarrollar su actividad haciendo un aporte de incuestionable valor.

Integración de la Materia dentro del Plan de la Carrera

Las actuales organizaciones, tanto públicas como privadas, requieren profesionales con conocimientos y habilidades que les permitan: planificar adecuadamente sus actividades, diseñar las estructuras que mejor se adecuen a sus objetivos, tamaños y posibilidades, proyectar los sistemas de producción más eficientes y ejercer eficazmente las funciones propias de la administración, procurando optimizar su desempeño sin perder de vista la función social que estas organizaciones deben cumplir.

En tal sentido, el Licenciado en Administración deberá estar capacitado para conducir eficientemente las organizaciones hacia el logro de sus objetivos y metas, y cumplir funciones de asesoramiento sobre temas de su especialidad. Los nuevos escenarios globalizados exigen de los Licenciados en Administración una formación que les permita adaptarse a esta realidad.

Las características fundamentales de la profesión de Licenciado en Administración son la posibilidad de desempeñarse en una amplia variedad de campos específicos y la diferenciación de los requerimientos que pueden plantear las organizaciones. De esto se deriva la necesidad de tender a la formación de profesionales flexibles, capaces de comprender cada situación en particular, de seleccionar de su bagaje de conocimientos aquéllos que resulten más adecuados para aplicar en cada caso y de instrumentarlos con rigor técnico y profesional.

Administración de Operaciones, participa y contribuye en el desarrollo de todas aquellas competencias profesionales relacionadas con la producción de bienes y servicios, como el desarrollo de estrategias competitivas, gestión de proyectos, diseño y desarrollo de productos y procesos de bienes y servicios; administración de la calidad; localización de las instalaciones, diseño y distribución de la capacidad de producción y de las instalaciones; administración de las tecnologías de operaciones, gestión de inventarios, entre otras, dentro de los cuales el futuro profesional pueda desarrollar su actividad haciendo un aporte de incuestionable valor.

Para ello, la asignatura requiere de conocimientos previos en matemáticas, estadísticas aplicadas, costos, planeamiento y control, calidad, inglés induciendo a un aprendizaje continuo, y a adaptaciones a

nuevas situaciones o entornos cambiantes. Contribuyendo a incrementar la capacidad de resolución de problemas con creatividad e iniciativa, con metodología y razonamiento crítico, potenciando la capacidad de liderazgo, para lo que la transmisión de conocimientos y la comunicación han de ser ágiles y efectivas en los ámbitos sociales de su desempeño profesional.

Además, aporta conocimientos en materia de: gestión de procesos, sistemas de producción de bienes y servicios, gestión de calidad, gestión de inventarios, tecnologías de producción, diseño de productos, gestión de proyectos, entre otros; es decir, que la Administración de Operaciones está relacionada con distintas materias del plan de estudio de la carrera.

Por lo tanto, esta asignatura posibilita una integración horizontal y vertical de conocimientos, aportando parte de la formación necesaria para que el futuro profesional pueda ampliar su campo de actuación, tanto en el ámbito privado como en el público, contribuyendo de esta manera al desarrollo y consolidación de las actividades productivas en la región y el país.

1.1. Competencias a desarrollar:

Competencias Instrumentales

- **Capacidad de investigación, abstracción, análisis y síntesis.**
- **Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.**
- **Capacidad de organización, coordinación, dirección y planificación.**
- **Comunicación efectiva en forma oral, gráfica y escrita.**
- **Capacidad de toma de decisiones.**
- **Razonamiento lógico, deductivo y crítico.**
- **Capacidad de gestionar recursos.**
- **Capacidad para la identificación de las necesidades reales de las organizaciones y de análisis y resolución de problemas.**
- **Capacidad de aplicar las tecnologías, metodologías o técnicas en diferentes ámbitos de actuación.**
- **Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.**
- **Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.**

Competencias Interpersonales

- **Capacidad de trabajo en equipo.**
- **Habilidades en las relaciones interpersonales.**
- **Habilidades críticas y de autocrítica.**
- **Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.**

- **Compromiso ético.**
- **Habilidad para el aprendizaje y trabajar en forma autónoma.**
- **Adaptación a nuevas situaciones.**
- **Tratamiento de conflictos y negociación.**
- **Responsabilidad social y compromiso ciudadano.**

Competencias Sistémicas

- **Creatividad e innovación.**
- **Capacidad de liderazgo.**
- **Iniciativa y espíritu emprendedor.**
- **Compromiso por la calidad.**
- **Compromiso con la preservación del medio ambiente.**
- **Compromiso con su medio socio-cultural.**

Competencias Específicas

Esta asignatura pretende desarrollar en el alumno las competencias específicas relacionadas a los sistemas de producción de bienes y/o prestación servicios. En tal sentido, se espera que el alumno tenga la capacidad de:

- Identificar y analizar las principales funciones del subsistema de operaciones y su interrelación con el sistema empresa.
- Comprender el proceso de producción, identificar sus diferentes tipos y conocer las características de los mismos.
- Planear, organizar, conducir y controlar actividades inherentes a la producción de bienes y/o prestación de servicios.
- Elaborar e implementar políticas, estrategias, sistemas, métodos y procedimientos en las áreas de producción en distintos tipos de organismos.
- Analizar y comprender el impacto de las tecnologías de operaciones como herramienta competitiva y de innovación.
- Implementar metodologías de administración de proyectos según estándares internacionales del Project Management Institute.
- Aplicar metodologías de gestión de calidad según estándares internacionales (ISO 9000) y sus implicancias en el desarrollo de la mejora continua.
- Coordinar y aplicar metodología de rediseño de procesos con el fin de implementar mejoras en los procesos de producción de bienes y/o prestación de servicios.
- Comprender el proceso de diseño y desarrollo de productos y su interrelación con diseño del proceso y la planeación de la capacidad, distribución y localización.
- Abordar problemas de distinta naturaleza y dificultad, con creatividad y autonomía, aplicando los conocimientos adquiridos.

**2. Régimen de
Cursado**

– Cuatrimestral

**3. Modalidad de
Cursado**

– Presencial

**4. Propuesta de
Enseñanza**

Se desarrollarán actividades formativas desde una metodología activa y participativa de modo que, a través de la conjunción de lo deductivo e inductivo, el alumno alcance el máximo grado de capacidad y conocimiento, en lo que se refiere a los contenidos de la asignatura. Se intentará en todo momento provocar el razonamiento de los estudiantes para la obtención del objetivo pedagógico previsto. Esto se logrará dentro de un marco de óptima y favorable comunicación entre profesor y alumno.

Las clases serán de carácter teórico y/o prácticas; donde además del desarrollo de los temas específicos, se analizarán casos, se realizarán trabajos prácticos, se alentará y promoverá la realización de trabajos de investigación.

4.1 Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje

Para el desarrollo de los contenidos de la asignatura, se llevarán adelante las siguientes actividades:

a) *Actividades Teóricas*

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos propios de la materia haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales, participativas y medios audiovisuales. Evaluación de las capacidades adquiridas.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

b) *Actividades Prácticas*

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al estudiante cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el estudiante de las habilidades instrumentales de la materia.

– Se busca que los alumnos comprendan y resuelvan problemas, en particular

sobre aquellos temas que permiten su tratamiento mediante modelos, técnicas, procedimientos.

- Se presentarán por medio de demostraciones y ejemplos, distintos tipos de software de aplicación en temas específicos.

c) *Actividades no presenciales*

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos, metodologías, procedimientos, técnicas.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

A través de estas actividades se busca desarrollar en los alumnos valores de investigación, creatividad, innovación, eficiencia y competitividad.

4.2 Sugerencias Didácticas

Para un adecuado desarrollo de las clases y actividades, el docente deberá:

- Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información en distintas fuentes.
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, metodologías, modelos y técnicas que se van aprendiendo durante el desarrollo de la asignatura.
- Proponer problemas teóricos-prácticos que permitan al estudiante la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la asignatura, para su análisis y resolución.
- Fomentar el estudio de casos.
- Relacionar los contenidos de la asignatura con la vida profesional de su competencia.
- Relacionar los contenidos de la asignatura con las demás materias del plan de estudios para desarrollar una visión global en el estudiante.
- Propiciar el análisis y conclusión de los efectos sociales y ambientales que conlleva la aplicación de los contenidos de la asignatura.
- Fomentar la investigación sobre temas emergentes relacionados al contenido de la asignatura.
- Hacer uso de medios audiovisuales para una mejor comprensión del estudiante, cuando los temas lo requieran.

- Aclarar dudas y retroalimentación sobre la temática expuesta por el profesor.
- Solicitar de los alumnos, la lectura del material bibliográfico y de estudio, para ser discutido en próximas clases.

4.3 Recursos a Utilizar

- Bibliografía principal, ampliatoria y referencias detalladas en la presente planificación.
- Aula provista de computadora, proyector, conexión a Internet, equipos de sonido y pizarrón
- Software especializado para distintos temas.
- Videos, artículos, publicaciones o documentos seleccionados por la cátedra.
- Material de estudio y guías de trabajos prácticos elaborados por la cátedra, material de lectura, links, documentos, accesible desde plataforma virtual de la FCE-UNL
(<https://servicios.unl.edu.ar/aulavirtual/fce/>)

5. Carga Horaria

Carga horaria total según Plan de Estudios	75 (setenta y cinco)
Carga horaria presencial	75 (setenta y cinco)

6. Objetivos de la Asignatura

6.1 Objetivos

- Identificar y analizar las principales funciones del subsistema de operaciones; comprender el rol estratégico de la administración de operaciones y su interrelación con la estrategia organizacional.
- Comprender los procesos de producción de bienes y servicios y las metodologías, procedimientos, herramientas y técnicas utilizados para la planificación, organización, ejecución y control de las actividades vinculadas al sistema de producción.
- Desarrollar capacidad de innovación, liderazgo y espíritu emprendedor, compromiso por la calidad y con la preservación del medio ambiente. Desarrollar habilidades para la toma de decisiones en áreas de operaciones y la permanente participación en la solución de las problemáticas que involucran a la función de operaciones con otras funciones de la organización.

- Comprender el proceso de diseño y desarrollo del producto y su interrelación con la gestión de procesos, administración de tecnologías, gestión de la calidad, planeación de la capacidad, estrategias de distribución y localización, como una estrategia competitiva y de innovación para la consecución de los objetivos de la organización.

6.2 Resultados Esperados del Aprendizaje

Como resultados del aprendizaje, se espera que el alumno sea capaz de:

- Entender el papel crítico de la administración de operaciones en la consecución de los objetivos de la empresa.
- Comprender e integrar los conceptos y procesos relacionados con la producción de bienes y prestación de servicios.
- Diseñar las estrategias de operaciones y comprender su relación con la planificación estratégica empresarial.
- Analizar la importancia de las decisiones referidas a variables estratégicas para la producción y su interrelación con la estrategia empresarial.
- Comprender el proceso de producción, identificar sus diferentes tipos y conocer las características de los mismos.
- Desarrollar destrezas en el manejo de metodologías, herramientas y técnicas utilizadas para la planificación, programación, ejecución y control de las actividades vinculadas al sistema de producción.
- Desarrollar habilidades necesarias para la diseño e implementación de mejoras en los procesos productivos.
- Desarrollar habilidades para la toma de decisiones en áreas de operaciones.
- Integrar una visión global de las operaciones dentro una empresa.
- Proporcionar una serie de herramientas de gestión e información usadas para la resolución de los problemas específicos de cada área funcional.
- Enfrentar con mayores posibilidades de éxito a la solución de los problemas propios de la empresa, en el ámbito de Operaciones.

7. Programa Analítico

7.1 Contenidos Mínimos Según Plan de Estudios

Función de operaciones. Estrategia empresarial y de operaciones. Administración de Proyecto según estándar internacional (Project Management Institute). Diseño y desarrollo de productos. Administración de la capacidad; estrategias de localización y distribución de las instalaciones. Administración e implementación de normas de calidad según estándar internacional (ISO 9001). Gestión de

procesos. Administración de inventarios. Administración de las tecnologías de operaciones.

7.2 Unidades Temáticas

I - Administración de Operaciones	
Objetivos Específicos	<p>Comprender el funcionamiento del subsistema de operaciones y su interrelación con los otros subsistemas de la organización.</p> <p>Identificar la función de operaciones entre las diferentes funciones de la empresa.</p> <p>Identificar el modelo de sistema de producción de una organización.</p> <p>Identificar el rol del administrador de operaciones, en las diferentes actividades de la organización y como responsable de la gestión empresarial.</p> <p>Conocer e identificar las características de bienes y servicios.</p>
Contenidos	<p>Introducción al tema. Conceptos de administración de operaciones.</p> <p>Administración de Operaciones como Sistema.</p> <p>Operaciones como función organizacional. Principales áreas de actividad en la función de operaciones.</p> <p>Bienes y servicios: características, semejanzas.</p>
II - Estrategia de Operaciones	
Objetivos Específicos	<p>Comprender la relación entre estrategia empresarial, de negocio y las estratégicas de operaciones.</p> <p>Comprender el modelo de la estrategia de operaciones y las diferentes decisiones estratégicas que se pueden adoptar.</p> <p>Analizar los objetivos estratégicos de operaciones para apoyar la estrategia empresarial.</p>
Contenidos	<p>Características de la estrategia empresarial como fuente de ventaja competitiva. Estrategia de negocio.</p> <p>Estrategia de operaciones; estrategia de operaciones en manufactura, estrategia de operaciones en servicios.</p> <p>Objetivos del subsistema de operaciones; costos, eficiencia y competitividad, entregas, mejora de calidad, flexibilidad e innovación; prioridades y compromiso.</p> <p>Decisiones estratégicas; decisiones de estructura, decisiones de soporte o superestructura.</p>
III - Administración de Proyectos	

Objetivos Específicos	<p>Conocer los principales conceptos relacionados con la administración de proyectos.</p> <p>Comprender la importancia de la administración de proyectos en las organizaciones.</p> <p>Conocer la norma internacional de administración de proyectos. Comprender los distintos procesos que configuran la administración de proyectos.</p> <p>Conocer las áreas de conocimiento necesarias para la administración de proyectos.</p>
Contenidos	<p>Introducción al tema. Marco conceptual de la administración de proyectos: concepto de proyecto, programa, portafolio; beneficios de una buena práctica de proyecto; principales problemas en los proyectos y sus causas.</p> <p>Project Management Institute. Guía del PMBOK® Project Management Body of Knowledge.</p> <p>Grupo de procesos de la administración de proyecto: Procesos de Iniciación, Planificación, Ejecución, Monitoreo y Control, Cierre.</p> <p>Las áreas de conocimiento de la Administración de Proyectos. Relación entre los grupos de procesos y áreas de conocimientos.</p> <p>Proceso para desarrollar el plan de dirección del proyecto.</p>
IV - Selección y Diseño del Producto	
Objetivos Específicos	<p>Conocer los conceptos que involucran la definición de producto y su ciclo de vida.</p> <p>Conocer y analizar la metodología de diseño y desarrollo del producto.</p> <p>Comprender la importancia del diseño del producto teniendo presente el medioambiente.</p>
Contenidos	<p>Conceptos generales. Producto: concepto. Razones para invertir en el desarrollo de nuevos productos.</p> <p>Proceso de diseño y desarrollo de productos. Etapas del proceso de diseño y desarrollo de producto: Concepción y desarrollo de la idea, evaluación de la idea y selección del producto, desarrollo e ingeniería del producto y del proceso, evaluación y pruebas de diseños, producción del producto.</p> <p>Técnicas de diseño y desarrollo de productos. Diseño para la excelencia.</p> <p>Ecodiseño: conceptos; problemática ambiental; agentes en la mejora ambiental de los productos; estímulos internos y externos.</p> <p>Estrategias para el ecodiseño; análisis del ciclo de vida: herramientas cuantitativa y cualitativa de ecodiseño.</p>
V - Selección y Diseño del Proceso	
Objetivos Específicos	<p>Comprender y analizar los tipos de procesos productivos y sus principales características.</p> <p>Comprender los tipos estrategias del proceso y el análisis y diseño de procesos.</p> <p>Analizar la problemática de las colas de espera y resolver problemas relacionados a la teoría de colas aplicando los modelos correspondientes.</p>
	Introducción al tema; definición de procesos; tipos de procesos.

Contenidos	<p>Estrategia del proceso. Selección del proceso, factores para la toma de decisión de selección de procesos. Análisis y diseño del proceso.</p> <p>Servucción, estrategias de servucción, elementos del sistema de servucción.</p> <p>Teoría de Colas, conceptos, modelos y componentes del proceso de líneas de espera; medición del rendimiento de las líneas de espera; costos de servicio y de espera.</p>
VI - Administración de las Tecnologías de Operaciones	
Objetivos Específicos	<p>Conocer e integrar los conceptos más importantes relacionados a las tecnologías de diseño y fabricación.</p> <p>Conocer principales usos, ventajas y desventajas de las tecnologías de diseño y fabricación.</p> <p>Conocer el impacto de las tecnologías en los servicios.</p> <p>Conocer conceptos de Industria 4.0. Conocer el proceso de la ciencia de datos.</p>
Contenidos	<p>Introducción al tema. Gestión del Ciclo de Vida del Producto.</p> <p>Tecnologías de diseño: diseño asistido por computadora (CAD), ingeniería asistida por ordenador (CAE). Realidad virtual, realidad aumentada.</p> <p>Tecnología de fabricación: fabricación asistida por computadora (CAM), planeación de procesos asistido por computadora (CAPP),</p> <p>Tecnología en servicios. Impacto de las tecnologías en los servicios.</p> <p>Industria 4.0, introducción a la cuarta revolución industrial; objetivos de la industria 4.0.</p> <p>Tecnologías en las que se sustenta la Industria 4.0: inteligencia artificial (IA), ciencia de datos, computación en la nube (Cloud Computing), internet de las cosas (IoT), fabricación aditiva, robótica industrial (robots, cobots, vehículos auto guiados, etc.).</p> <p>Proceso de la ciencia de datos.</p>
VII - Planeación de la Capacidad, Localización y Distribución de Instalaciones	
Objetivos Específicos	<p>Conocer la importancia de la planeación de la capacidad de una organización.</p> <p>Identificar las razones de las economías de escala y las deseconomías.</p> <p>Conocer la metodología para desarrollar la localización de instalaciones.</p> <p>Analizar y resolver problemas de métodos cuantitativos de localización.</p> <p>Analizar los factores que deben considerarse en la distribución en planta.</p> <p>Analizar y comprender los principales métodos de distribución de instalaciones.</p>
Contenidos	<p>Introducción a la temática. Concepto de capacidad, medidas de la capacidad. Economías y deseconomías de escala. Proceso de planificación de la capacidad.</p> <p>Estrategia de localización; macro y micro ubicación. Proceso de localización; decisiones de localización, alternativas, factores, métodos cuantitativos.</p> <p>Distribución de Instalaciones; objetivos e importancia de su estudio; factores a considerar para una distribución en planta. Planificación de la distribución de las instalaciones. Tipos de distribución de instalaciones.</p>

VIII - Administración de la Calidad	
Objetivos Específicos	<p>Conocer e integrar los conceptos más importantes relacionados a calidad.</p> <p>Comprender sobre la estructura del Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>Comprender los fundamentos generales de la norma ISO 9001. Conocer los pasos para implementar la norma ISO 9001.</p>
Contenidos	<p>Introducción al tema. Sistema de gestión de la calidad: conceptos, modelos, beneficios.</p> <p>Familia ISO 9000. Normas ISO 9001-2015: objetivos de la norma, principios, estructura.</p> <p>Estrategias de implantación de la norma ISO 9001:2015.</p> <p>Modelo de implementación de un sistema de gestión de calidad. Fases de implementación. Enfoque de procesos, identificación y selección del proceso, mapa de proceso, proceso de mejora.</p>
IX - Administración de Inventarios	
Objetivos Específicos	<p>Conocer distintos conceptos y definiciones relacionados a inventario y la gestión de inventarios.</p> <p>Conocer los diferentes modelos de sistemas de gestión de inventarios.</p> <p>Identificar la estructura de costo de los inventarios.</p> <p>Analizar y resolver problemas de inventario con modelos de gestión de inventarios.</p> <p>Conocer estrategias de implementación del Justo a Tiempo.</p>
Contenidos	<p>Introducción al tema, concepto de: inventario, administración de inventarios, sistemas de gestión de inventarios.</p> <p>Administración del inventario: concepto; sistemas de gestión de inventario: sistema de inventario para demanda independiente: modelos determinísticos y probabilísticos. Punto de reorden, stock de protección.</p> <p>Sistema de inventario para la demanda dependiente. Técnicas: Planificación de Requerimientos de Materiales (MRP), Planificación de Recursos de Manufactura (MRP II)</p> <p>Justo a Tiempo: concepto, objetivos, estrategias de implementación.</p>

8. Cronograma

El siguiente cronograma se elabora asumiendo la dedicación del alumno fuera del horario de clases, en lo que refiere a:

- Estudio de aquellos temas que no ofrecen mayores dificultades para su interpretación.**
- Resolución del resto de los problemas, presentados en las guías de trabajos prácticos, que no fueron realizados en clase.**

Unidad Temática		Nº Clases
I	Administración de Operaciones	1
II	Estrategia de Operaciones	2
III	Administración de Proyectos	3
IV	Selección y Diseño del Producto	3
V	Selección y Diseño del Proceso	5
VI	Administración de las Tecnologías de Operaciones	3
VII	Planeación de la Capacidad, Instalación y Distribución de Instalaciones	4
VII I	Administración de la Calidad	4
IX	Administración de Inventarios	5
Nº Total de Clases		30

9. Bibliografía

9.1 Principal

- **Adler, Martín Oscar y otros. Producción y Operaciones. Edit. Macchi S.A. 1º Edit. Argentina, 2004.**
- **Carro, Roberto y González, Daniel. Administración de las Operaciones. Edit FCEyS – UNMP.**
- **Chase, Richard – Aquilano, Nicholas. Dirección y Administración de Producción y de las Operaciones. Edit. Mc Graw-Hill. 6ta Edit. España, 1.997.**
- **D' Alessio Fernando. Administración y Dirección de la Producción – Enfoque Estratégico y de Calidad. 2da Edit. Pearson. Prentice Hall. México, 2004.**
- **Eiglier, Pierre y Langeard. Servucción. El Marketing de Servicios. McGraw-Hill.**
- **Gaither, Norman y Frazier, Greg. Administración de Producción y Operaciones. Edit. International Thomson Editores. 8va Edit. México, 2.000.**
- **Guía del PMBOK. PMI. Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos. Quinta Edit. 2013 (castellano).**
- **Heizer, Jay y Render, Barry. Principios de Administración de Operaciones. Edit. Prentice Hall. 7ma edición. México, 2009.**
- **Jack Gido & James P. Clements. Administración Exitosa de Proyectos. Edit. International Thomson Editores, 5ta edición. México, 2012.**

- Klastorin, Ted. *Administración de Proyectos*. Edit. Alfaomega. 1ra edición. México, 2005.
- Krajewski, Lee.J. *Administración de Operaciones: Estrategia y Análisis*. Edit. Prentice-Hall. 5ta edición. México, 2.000.
- Mangelli, Raymond L. – Klein, Mark M. *Cómo hacer Reingeniería*. Edit. Norma S.A. Colombia, 1.997.
- Schroeder, Roger. *Administración de Operaciones*. Edit. Mc Graw-Hill. 5ta Edición. México 2005.
- Servat, Alberto Alexander. *Aplicación del ISO 9000 y Como Implementarlo*. Edit. Addison Wesley Longman. México, 1995.

9.2 Ampliatoria

- Adler, Martín Oscar. *El Valor del Mantenimiento y la Seguridad en la Administración*. Edit.Praia. Argentina, 2003.
- Gates, Bill. *Los negocios en la era digital: Cómo adaptar la tecnología informática para obtener el mayor beneficio*. Edit. Sudamericana. Argentina, 1.999.
- Davenport, Thomas. *Innovación de Procesos*. Traducido por: Enrique Fernández de Bobadilla Ivisón. Edit. Díaz de Santos S.A. España, 1.996.
- Deming, Edwards, *Calidad, Productividad y Competitividad. La Salida de la Crisis*. EditDíaz de Santos. Madrid 1.989.
- Hammer y Champy. *Reingeniería*. Edit. Norma. Colombia, 1994.
- Lucas, Henry C. *La Tecnología de la Información y la Paradoja de la Productividad*. Edit.Oxford University. 2.000.
- Mangelli, Raymond L. – Klein, Mark M. *Cómo hacer Reingeniería*. Edit. Norma S.A.Colombia, 1.997.
- Membrado Martínez, Joaquín. *Innovación y Mejora Continua según el Modelo EFQM deExcelencia*. Edit. Díaz de Santos. Madrid 2.002.
- Porter, Michael. *¿Qué es la estrategia?*. Harvard Business Review. 2011.

9.3 Links

- Entorno Virtual FCE-UNL. Material de estudio y guías de trabajos prácticos elaborados por el titular de cátedra, videos, links a publicaciones, informes, documentos, empresas, etc.:
<https://servicios.unl.edu.ar/aulavirtual/fce/>.

10 Sistema de Evaluación, Condiciones de Regularidad y Régimen de Promoción

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la cátedra, se utilizará un sistema de evaluación diversificado,

seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante durante el cursado de la asignatura.

10.2 Régimen de Promoción

La promoción de la asignatura se realizará a través de un examen final. El cual consta de dos partes:

- a. Teórico (Individual y Escrito).
- b. Práctico (Individual y Escrito).

Condiciones de Aprobación Examen Final

- I. Obtener como mínimo 70 sobre 100 puntos en el examen final.
- II. En sólo una de las partes del examen final (Teórico o Práctico), se podrá obtener como mínimo 60 sobre 100 puntos. Se aprobará siempre que se cumpla el punto I).

10.3 Determinación de la Nota en Función a los Puntos Obtenidos

El siguiente cuadro de equivalencias es para la determinación de la nota, de acuerdo con el puntaje obtenido en evaluaciones (exámenes o trabajos):

<i>Escala Porcentual</i>	<i>Escala Numérica</i>	<i>Concepto</i>
<i>Puntos obtenidos</i>	<i>Nota</i>	
$0 \leq p < 10$	0	Insuficiente
$10 \leq p < 20$	1	
$20 \leq p < 30$	2	
$30 \leq p < 40$	3	
$40 \leq p < 60$	4	
$60 \leq p < 70$	5	
$70 \leq p < 78$	6	Aprobado
$78 \leq p < 86$	7	Bueno
$86 \leq p < 92$	8	Muy Bueno
$92 \leq p < 97$	9	Distinguido
$97 \leq p \leq 100$	10	Sobresaliente

10.4 Condiciones de Regularidad

- No hay condiciones de regularidad.

ANEXO 10

FCE-1107888-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO la propuesta de modificación del programa de la asignatura INFORMÁTICA de las carreras de grado de la F.C.E., y

CONSIDERANDO lo requerido por el Art 4-inc b) del Régimen de Enseñanza (Res. C.D. 955/09),

QUE la propuesta se adecua a los contenidos mínimos del nuevo Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración,

QUE se considera adecuada la propuesta curricular,

QUE la bibliografía resulta actualizada y adecuada al programa presentado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del programa de la asignatura INFORMÁTICA de las carreras de grado de la F.C.E., que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 451/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 451/2022

Denominación de la Asignatura: Informática

Régimen de cursado: cuatrimestral

Modalidad de cursado: presencial (1° y 2° Cuatrimestre)

Carga horaria: 75 hs Metodología de Trabajo

El dictado presencial se estructura a partir del año 2022 en 2 clases en aula tradicional una de naturaleza más teórica y otra de características prácticas. Estas últimas, consistirán en actividades prácticas realizadas de manera conjunta entre docente y alumnos, quienes trabajarán en sus bancos con equipos notebooks provistos por la facultad (o equipos propios si así lo desean) y con el uso del proyector de cañón.

Todas aquellas actividades que fueran resueltas en las clases mencionadas quedarán disponibles en el aula virtual de la asignatura para que los alumnos puedan repetir la resolución de las mismas fortaleciendo el aprendizaje.

Asimismo, y mediante materiales y actividades desarrollados específicamente para el aprendizaje autónomo, los alumnos abordarán por su cuenta y en horarios extra áulicos, contenidos que forman parte de un sistema promocional que ofrece la cátedra sobre las unidades 3 y 4 del programa vigente, accediendo a los mismos a través del aula virtual e interactuando con los docentes a través del foro de consultas provisto por la plataforma y un espacio de consulta presencial semanal ofrecido en cada de las comisiones.

Objetivos de la asignatura

- Conocer las características, usos y aplicaciones de la tecnología informática actual y comprender las tendencias del mercado y sus consecuencias
- Reconocer la importancia operacional y estratégica de los Sistemas de Información Informatizados identificando el rol del profesional en Ciencias Económicas en las diferentes etapas del proceso de desarrollo del software
- Utilizar con fluidez una aplicación de hoja de cálculo obteniendo una visión amplia de sus posibilidades introduciéndolos en el mundo del análisis de datos en contextos de negocio.
- Reconocer a la información como un activo que debe protegerse, adquiriendo conocimientos sobre herramientas y conductas que les posibiliten a los usuarios finales la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.
- Identificar las oportunidades de negocio que brindan las nuevas tecnologías, conociendo los fundamentos tecnológicos que sustentan el

comercio a través de la Web como así también la necesidad de disponer de un entorno seguro para lograr la preferencia de los consumidores.

- Ofrecer una visión sistémica de los contenidos, abordando cada una de las temáticas - los recursos de hardware, de software, recursos humanos, Internet, la propia información y los sistemas de seguridad - sin perder la visión del conjunto e interpretando el aporte que cada uno de ellos hace a la totalidad.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I

La Transformación digital de las Organizaciones

Que es y que no es una Transformación Digital: Digitalización vs Transformación digital. Principales retos para las empresas. Ejemplos de casos exitosos y fracasos. Aspectos claves de un proyecto de Transformación Digital. La importancia de las personas en el proceso: el cambio cultural. Tecnologías que la impulsan: Big data, el cloud, internet de las cosas, inteligencia artificial, realidad virtual, realidad aumentada, blockchain. Beneficios de la transformación Digital. Consecuencia en los perfiles profesionales. La madurez digital de una organización: grado de madurez y niveles de madurez.

UNIDAD II

Sistemas de Información

Informatizados

Componentes de un sistema de información Informatizado. Sistemas de Información vs informatización. El problema de las islas de información. El proyecto de sistemas: etapas de un proyecto de desarrollo de software e identificación de los actores involucrados en cada una. Los sistemas integrados de gestión ERP: características, ejemplos de productos locales y de categoría internacional. La parametrización, personalización e implementación de un ERP. Alternativas de acceso al software: productos a medida, enlatados y software como servicio (SaaS). El costo total de propiedad (TCO). Algunos criterios básicos de evaluación.

UNIDAD III

Aplicaciones Ofimáticas

Procesador de texto: nivelación de conceptos. Formatos de párrafos: viñetas, numeración, sangrías. Tablas. Encabezado y pie de página. Practica en gabinete.

Hoja de cálculo: Referencias absolutas y relativas. Funciones matemáticas, financieras, de búsqueda y referencia, estadísticas y lógicas, de fecha y hora. Funciones anidadas. Auditoria de fórmulas. Protección de celdas, hojas y libros. Validación de datos. Creación de gráficos. Resolución de ejercicios de carácter administrativo. Prácticas en Gabinete.

UNIDAD IV

Herramientas para la gestión de la información

Concepto de Base de Datos: registros, campos, campos clave, relaciones. Ordenamiento. Aplicación de filtros automáticos y avanzados. Subtotales simples y anidados. Aplicación y uso de tablas dinámicas. Creación de campos calculados adicionales. Formatos condicionales. Desarrollo de Gráficos dinámicos. Incorporación de controles para la simulación de escenarios.

La computación en la nube. Herramientas Google Docs: creación de documentos compartidos y diseño de encuestas para su distribución en línea e integración con la Hoja de cálculo para su procesamiento Prácticas en Gabinete

UNIDAD V

Seguridad de la información

¿Por qué me tiene que interesar la seguridad? La evolución hacia la ciberseguridad. La importancia de concientizar y educar a los usuarios. Premisas básicas: confidencialidad, integridad y operatividad de la Información. La seguridad lógica, física, activa y pasiva. La gestión de riesgos: conceptos de activo, amenaza, riesgo, vulnerabilidad, ataque e impacto. Calculo del nivel de riesgo., Tipos de amenazas. Medidas de seguridad. Seguridad en Internet: tipos de ciberataques, el malware y sus canales de ingreso. La ingeniería social y el Phishing. Normas de prevención y herramientas de seguridad al alcance del usuario final. La identidad digital y el fraude: Cifrado de la información, firma digital y certificados digitales. Acceso seguro a información privada proporcionada por la administración, la banca, los comercios y otras entidades públicas y privadas.

UNIDAD VI

Tecnologías de la información aplicadas a los negocios

Introducción al comercio electrónico: principales tendencias. Factores que influyen en su expansión. Características de las tecnologías que sustentan el comercio a través de la red. Pasos básicos para iniciar un negocio en la red. La importancia del Nombre de Dominio: Consulta y registro de dominios. Opciones para el alojamiento del sitio web: elección del proveedor. Plataformas sencillas OpenSource para la creación de una tienda on-line. El valor de la analítica web para analizar el rendimiento del sitio web: indicadores claves (KPI) básicos que pueden ser medidos. La integración de los canales online y offline. Seguridad en las transacciones. Cómo cobrar en línea: pasarelas de pago directas e indirectas. Práctica en Gabinete

Listado de actividades prácticas

ACTIVIDAD 1

UNIDAD III

Tema: Procesador de texto: Nivelación de conceptos

OBJETIVOS

Nivelar competencias de base en el uso de procesadores de texto, identificando las principales opciones de la herramienta que facilitan la generación y edición de documentos de calidad profesional.

CONTENIDOS

Formatos de párrafo: alineación, viñetas, listas numeradas, sangrías. Inserción de Tablas e imágenes. Encabezados y pie de páginas. Inserción de notas al pie y al final. Diseño de página. Corrección ortográfica

ACTIVIDAD 2

UNIDAD III

Tema: Hoja de cálculo: Funciones básicas

OBJETIVOS

Familiarizar a los alumnos con las funciones elementales de las planillas de cálculos que permiten la automatización de procesos repetitivos estableciendo criterios para la selección de la función más adecuada en cada caso.

CONTENIDOS

Introducción de datos y creación de Fórmulas. Referencias absolutas y relativas. Asistente de funciones. Funciones matemáticas, de fecha y hora, estadísticas, lógicas. Auditoría de funciones

ACTIVIDAD 3

UNIDAD III

Tema: Hoja de cálculo: Funciones de búsqueda y referencia

OBJETIVOS

Optimizar el proceso de recuperación de datos desde una tabla o matriz externa a partir de alguna referencia conocida, una condición o una intersección de campos dentro de la tabla, utilizando la combinación adecuada de funciones de acuerdo a la estructura de la tabla y los criterios de búsqueda establecidos

CONTENIDOS

Funciones de búsqueda para tablas organizadas vertical y horizontalmente y según el ordenamiento de los campos y los registros. Combinación de funciones para obtener información de 2 o más tablas relacionadas por campos claves. Uso de nombres de bloque para la definición de las áreas de datos a utilizar.

ACTIVIDAD 4**UNIDAD IV**

Tema: Hoja de cálculo: Filtros. Subtotales. Protección. Validación de datos. Controles de Formulario

OBJETIVOS

Facilitar el análisis de grandes conjuntos de datos a partir de resúmenes automáticos de totales parciales y generales en un esquema de niveles fácilmente interpretable. Proteger contra modificaciones intencionales o accidentales la información generada y validar el ingreso mediante controles de formulario favoreciendo la interacción con el usuario y el control de la información.

CONTENIDOS

Protección de celdas, hojas y libros. Opciones para restringir el acceso a la visualización y modificación de datos relevantes de la planilla. Diseño y configuración de listas desplegables, botones de opción, casillas de verificación, cuadros de grupo y cuadros combinados. Uso de filtros y subtotales para la selección de información de acuerdo a criterios establecidos

ACTIVIDAD 5**UNIDAD IV**

Tema: Hoja de cálculo: Visualización de datos

OBJETIVOS

Adquirir las destrezas para representar con facilidad, de manera comprensible y medible los datos en forma gráfica y con riqueza estética, para compararlos, observar los cambios, encontrar patrones y detectar tendencias, facilitando su interpretación en perspectiva contextual y generando el impacto visual adecuado en quien lo recibe.

CONTENIDOS

Elementos fundamentales en el diseño de gráficos. Selección del tipo y subtipo de gráfico. Selección de datos de origen. Elementos complementarios en el formato para el diseño de gráficos: títulos, escalas, leyendas, etc.

ACTIVIDAD 6**UNIDAD IV**

Tema: Hoja de cálculo: Análisis y exploración de datos mediante Tablas dinámicas

OBJETIVOS

Abordar diversas características de la funcionalidad de las Tablas Dinámicas y su potencial para organizar la información, creando vistas interactivas del conjunto de datos, en las cuales, mediante la elección de los formatos adecuados, se obtengan reportes lo suficientemente descriptivos para facilitar la toma de decisiones.

CONTENIDOS

Creación de tablas dinámicas. Configuración de campos de datos. Incorporación de filtros. Creación y uso de gráficos dinámicos. Exportación de tablas. Opciones de configuración y formatos. Actualización de información de la tabla.

ACTIVIDAD 7**UNIDAD IV**

Tema: Computación en la nube y trabajo colaborativo on-line.

OBJETIVOS

Familiarizar a los alumnos con el recurso de almacenamiento en la nube en general y en particular con el entorno de trabajo de Google Docs, generando, almacenando y compartiendo documentos con otros usuarios, haciéndolos accesibles desde cualquier ordenador o dispositivo móvil facilitando de esa manera el trabajo en equipo, optimizando tiempos y evitando duplicidad de documentos.

CONTENIDOS

Planillas y documentos colaborativos. Formas de compartir archivos.. Formularios online para la captura de datos y encuestas: incorporación de preguntas, distribución de la encuesta, recepción de las respuestas y descargar en formatos apropiados para su análisis con herramientas de tipo estadístico

ACTIVIDAD 8**UNIDAD V**

Tema: Comercio electrónico: diseño de una tienda virtual

OBJETIVOS

Reconocer las plataformas más populares orientadas a la creación de tiendas virtuales e investigar las funcionalidades que permiten incorporar en el diseño de una tienda virtual

CONTENIDOS

Utilización de un CMS para la creación, administración y gestión de contenidos en una tienda virtual. Elección de plantillas y complementos que pueden instalarse.

ACTIVIDAD 9**UNIDAD VI**

Tema: Comercio Electrónico: Introducción al análisis de rendimiento de una estrategia on-line.

OBJETIVOS

Realizar un primer acercamiento del alumno a algunas de las ventajas que reporta la utilización de herramientas de análisis web para “escuchar” y entender a los usuarios, obteniendo informes de valor sobre la estrategia on-line de la empresa a través de sus diferentes canales que posibilite actuar sobre los puntos de mejora

CONTENIDOS

Google analytics como herramienta de análisis y seguimiento. Análisis del perfil de usuario del sitio web, datos demográficos, evolución de visitas, origen de los usuarios y comportamiento dentro del sitio, evaluación del rendimiento de páginas web, cumplimiento de objetivos comerciales e ingresos generados por el sitio.

Cronograma:

	Carga horaria total	Asignación de hs básicas	Asignación hs flexibles
--	----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

Unidades	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	8		8			
2	17		14		3	
3	10		10			
4	15		11		4	
5	15		15			
6	10		5		5	
	75	0	63	0	12	0

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

BIBLIOGRAFIA Y MATERIAL DE ESTUDIO

En el desarrollo de la asignatura se utilizarán algunos libros existentes en la biblioteca de la Facultad y en la Biblioteca centralizada de la UNL y material de cátedrapreparado por los docentes de la asignatura: apuntes y guiones teórico-prácticos en formato auto-asistido, como así también artículos de revistas especializadas que permitan reducir la distancia entre el aula y el mundo real. Para aquellos alumnos que deseen un material ampliatorio en las distintas unidades se suministrarán diferentes enlaces a sitios de internet específicos, en virtud de considerarse un material accesible de igual modo para la mayoría del alumnado.

Bibliografía Básica

- Transformación digital de la empresa: casos de éxito. Mochon, Francisco y Cardona, Pablo. Alfa omega Grupo Editor Argentino. Edición 2020.
- Sistemas integrados de información y gestión empresarial: análisis de los sistemas ERP. Tomasi, Susana Noemí. Le Ley. Enfoques: contabilidad y auditoría, N° 5. Mayo 2007
- Software ERP: El nuevo Gran Hermano de las organizaciones. Pablo Lacub. Versión educativa. Editorial autores de Argentina. Buenos Aires, 2015
- Excel aplicado a las Ciencias Económicas: un enfoque práctico para el autoaprendizaje. Gaitan, Juan Jose, Zianni Ernesto y otros. Centro de publicaciones de la UNL. 2001. Incluye CD con videos, guías prácticas y ejercicios.
- Casos prácticos sobre gestión empresarial: resolución con la hoja de cálculo. Martinez Fernandes, Ma. Teresa, Cipres Mercedes y otros. Universitat Jaume I Ediciones. Colección Sapientia.
- Tablas Dinámicas, la Quinta dimensión. Caballero Sierra, Miguel, Torres Hernandez, Fabian. Self Publishing. Abril 2015. Bogota, Colombia.
- E-commerce 2013. Negocios, tecnología y sociedad. Laudon Kenneth, Guercio Traver Carol. Pearson Educacion.

- Tecnologías de información en los negocios. Daniel Cohen Karen, Enrique Asin Lares. Mc Graw Hill. 2009
- Manual imprescindible de seguridad, spam, Spyware y virus. Walker, Andy. Anaya Multimedia. 2006
- Enciclopedia de la Seguridad Informática. Gómez Vieites, Alvaro. Alfaomega. 2007

Régimen de regularidad

La condición de regularidad contempla una promoción de los contenidos de las Unidades III y IV del programa vigente, mediante 1 (una) evaluación parcial a la que podrán presentarse todos los alumnos inscriptos a la asignatura que hayan cumplido con una asistencia mínima del 80% de las clases dictadas.

La no presentación del estudiante a la instancia parcial mencionada no otorga derecho de acceso a la instancia recuperatoria. Solamente en casos de fuerza mayor debidamente justificados (en consonancia con lo mencionado en el artículo 25 de la Resolución CD 955/2009 y modificado por Resolución CD 574/2010) el estudiante podrá gestionar la autorización por nota dirigida al Decano.

- La condición de alumno REGULAR (con promoción de las unidades III y IV) se alcanza con un mínimo de 70 (setenta) puntos en la instancia parcial o su recuperatorio.
- Para poder acceder a instancia recuperatoria el estudiante deberá obtener un mínimo de 40 (cuarenta) puntos, por debajo del cual quedará en condición de alumno LIBRE.

Acreditación de la asignatura

1. Los estudiantes en condición de **REGULARES** rendirán en mesa final una instancia con el contenido de las unidades I, II, V y VI del programa vigente
2. Los estudiantes **LIBRES** deberán aprobar primero una instancia práctica en máquina eliminatoria y luego la instancia escrita para acreditar la asignatura con un mínimo de 60 puntos en cada una de las dos instancias.

En todos los casos, la nota final se compone promediando ambas instancias asignando un peso de 40% a la instancia práctica en máquina y un 60% a la escrita

ANEXO 11

FCE-1108718-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO la propuesta de modificación del programa de la asignatura ECONOMÍA MONETARIA de la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO lo requerido por el Art 4-inc b) del Régimen de Enseñanza (Res. C.D. 955/09),

QUE la propuesta se adecua a los contenidos mínimos del nuevo Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración,

QUE se considera adecuada la propuesta curricular,

QUE la bibliografía resulta actualizada y adecuada al programa presentado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ECONOMÍA MONETARIA de la carrera de Licenciatura en Economía, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 452/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 452/2022

ECONOMÍA MONETARIA

I - Régimen y modalidad de cursado

La materia tendrá un régimen de cursado cuatrimestral. La modalidad de cursado será presencial.

II – Propuesta de enseñanza

Fundamentación

Uno de los rasgos más distintivos de la economía moderna es la utilización del dinero como medio general de cambio, dando origen a una economía monetaria. El curso de Economía Monetaria persigue el objetivo de facilitar a los estudiantes los conocimientos sobre el comportamiento de la demanda y oferta monetaria, que les permitan interpretar las acciones de política monetaria y sus efectos sobre la economía real.

En esta asignatura se abordará el tema de la neutralidad del dinero en las interacciones entre la economía real y la economía monetaria. Se discutirán en forma rigurosa las implicancias de la introducción del dinero en un modelo de equilibrio general y se analizarán las reglas más relevantes de política monetaria. Como principales “patologías” que afectan el funcionamiento de una economía monetaria, se presentarán las teorías que explican el fenómeno de la sustitución de monedas y la inflación. Desde una perspectiva más amplia e introductoria, se analizarán las crisis financieras en un contexto de interrelación con las finanzas públicas y su incidencia en el sistema financiero.

Estrategias de enseñanza

En el proceso de enseñanza, la asistencia y la participación activa del alumno en las clases es imprescindible para el logro de los objetivos pedagógicos.

Se recomendará la lectura y el análisis previo del material bibliográfico. Adicionalmente, se contará con herramientas informáticas para la comunicación y discusión de temas relacionados con la asignatura, por lo que se recomendará el acceso diario a la cuenta de e-mail y al sitio virtual de la asignatura para estar al tanto de las novedades que se produzcan.

Las consultas de los alumnos se atenderán, en horario a convenir, en la sala de profesores y/o vía e-mail, durante todo el cuatrimestre.

III- Carga horaria

Carga horaria según plan de estudios: 75 horas.

El dictado de la materia se hará acorde a las reglamentaciones que establezca la Facultad de Ciencias Económicas para las asignaturas obligatorias de la currícula de la Licenciatura en Economía, con modalidad cuatrimestral.

IV - Objetivos de aprendizaje

Se espera que los alumnos logren:

- Comprender las implicancias del fenómeno del dinero y su génesis, así como las consecuencias de su introducción en un modelo de equilibrio general.
- Comprender el comportamiento de la oferta y de la demanda monetaria, los efectos de la política monetaria y las principales causas del fenómeno inflacionario.
- Comprender la génesis de las crisis financieras y su interrelación con el mercado de dinero y las finanzas públicas.
- Comprender las razones de la existencia de los intermediarios financieros.

V – Programa analítico y bibliografía sugerida:

a) Contenidos conceptuales

ARTE I:

EL DINERO Y LOS MODELOS MACROECONÓMICOS

UNIDAD I: EL DINERO Y SUS FUNCIONES. LA LIQUIDEZ

El dinero como fenómeno social: definiciones y evolución histórica. Economía de trueque versus economía monetaria: definiciones.

Funciones del dinero: medio de cambio, numerario o unidad de cuenta, reserva de valor. El patrón monetario. Evolución del sistema de pagos desde dinero mercancía al e-money.

El concepto de liquidez. Velocidad ingreso del dinero. Agregados monetarios: aspectos básicos. Indicadores de liquidez.

Modelos de generaciones superpuestas: una introducción.

Un panorama de los mercados financieros, su estructura. Mercados de acciones y deuda. Mercados primarios y secundarios. Mercado del dinero y mercado de capital. Instrumentos del mercado monetario e instrumentos del mercado financiero.

Bibliografía básica:

Arnau, A. A. (1988), cap. I y cap. II, puntos 1, 2, 3 y 5.

Barandarián, E. (1989), “Una teoría sobre el monopolio estatal del dinero”, en: Cuadernos de Economía Año 26, Abril 1989, N° 77, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

Elosegui, P. Notas de clase: Modelo de Generaciones superpuestas.

Harris, L. (1985), cap. I

Mc Candless JR, G. T. (1993), caps. 13 y 15.

Menger, C. El origen del dinero.

Mishkin, F., Cap. 1 a 3.

Bibliografía complementaria:

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2014), Tomo I, Cap 7.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2015), Tomo II, cap 3, punto IV (definición de dinero y liquidez, agregados monetarios).

Hicks, J. R. (1970), Las dos tríadas - Lección I.

Hahn, F. (1983), cap. I.

Pierce, D.G. y D.M. Shaw (1977), Cap. 2.

UNIDAD II: EL DINERO Y LOS MODELOS MACROECONÓMICOS DE PRECIOS FIJOS Y PRECIOS FLEXIBLES SIN EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

El modelo IS- LM de economía cerrada, precios fijos y desempleo. El aumento del dinero, el producto y la tasa de interés. Linealización del modelo. El multiplicador monetario. Eficacia de la política monetaria. Casos límites. El efecto Saldo Reales.

El modelo neoclásico de economía cerrada de pleno empleo y flexibilidad de precios. El mercado de bienes, el mercado monetario y el sector producción-empleo. El aumento del dinero, los precios y la tasa de interés. El “efecto saldos reales” en producción y consumo. El modelo linealizado. Neutralidad del dinero. Acerca de dinero externo y dinero interno. La No Neutralidad del dinero y los teóricos del equilibrio general monetario.

Bibliografía:

Bailey, M. (1975), cap. 3.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2014), Tomo I, caps.1 y 2 y cap. 6, punto I y Anexo II.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2015), Tomo II, cap. 4 punto I.

Harris, L. (1985), cap. III (dinero interno, dinero externo y neutralidad).

Laidler, D., Caps. 1 y 2.

Makin, J. H. (1977), cap. 11 y su apéndice matemático; cap.15.

Pierce, D.G. y D.M. Shaw (1977), cap. 9. Aborda el sistema Patinkin y la neutralidad del dinero.

PARTE II:

EL MERCADO DEL DINERO Y LA TASA DE INTERÉS

UNIDAD III: LA DEMANDA DE DINERO

Demanda de dinero. La teoría cuantitativa. El enfoque de Fisher y el enfoque de la escuela de Cambridge: diferencias y similitudes. El aporte keynesiano. Motivo transacciones,

precaución y especulación. El motivo especulación y la "trampa de liquidez". Modelos keynesianos de demanda de dinero: Baumol y el motivo transacciones. Tobin, el motivo especulación y la selección de portafolio. La nueva teoría cuantitativa del dinero: el aporte de Friedman. Teorías modernas de demanda de dinero, los modelos de cash in advance y de dinero en la función de utilidad. Estudios empíricos sobre la demanda de dinero.

Bibliografía básica:

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2014), Tomo I, cap. 9.

Harris, L. (1985): cap. IV (teoría cuantitativa, ley de Walras, ley de Say, postulado de homogeneidad, el efecto de saldo real); cap. V (dinero en la función de utilidad, Patinkin); cap. VI (teoría cuantitativa completa); cap. VII (teoría cuantitativa moderna); cap. IX (teoría keynesiana de la demanda de dinero por transacción, precaución y especulación); cap. X (enfoque keynesiano de Tobin, Baumol y de demanda precautoria); cap. XI (el enfoque de cartera); cap. XII (síntesis neoclásica-keynesiana, efecto Pigou y la neutralidad del dinero).

Laidler, D. Cap. 3 a 5 y evidencia empírica.

Makin, J. H. (1977), cap. 13 (monetarismo, antiguo y nuevo).

Mishkin, F. Cap 19.

Pierce, D.G. y D.M. Shaw (1977), cap. 4 (la demanda de dinero: Fisher, Cambridge, Keynes, Friedman, Tobin y Baumol); cap. 7 (teoría cuantitativa moderna y la teoría de la determinación del ingreso nominal de Friedman).

Sachs, J. y F. Larrain (1994), Cap. 8.

Bibliografía complementaria:

Arnaudo, A.A. (1988), cap. 5.

Clower, R. y A. Leijonhufvud (1976),

Fernández Díaz, A., L. Rodríguez Sáiz, J. A. Parejo Gámir, A. Calvo Bernardino y M. A. Galindo Martín (2003), Tomo I, cap. 1, punto 1.3.

Fernández Díaz, A., L. Rodríguez Sáiz, J. A. Parejo Gámir, A. Calvo Bernardino y M. A. Galindo Martín (2003), Tomo II, cap. 1

García, V. y A. Saieh (1985), caps I, II

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2014), Tomo I, cap. 10.

Hicks, J. R. (1970), Las dos tríadas - Lección II y Lección III, y cap.6.

UNIDAD IV: OFERTA MONETARIA

Oferta Monetaria. Base monetaria. Las cuentas del balance del Banco Central: factores de contracción y expansión de la base monetaria.

Multiplicadores: concepto y derivación estática y dinámica. Variables que lo determinan. Multiplicador medio y marginal. Multiplicador para "n" tipos de depósitos. Reservas técnicas: variables que las determinan.

Instrumentos monetarios: encajes legales, operaciones de mercado abierto y redescuentos. Programación monetaria.

El Banco Central como prestamista de última instancia: perspectiva histórica. Normas de Basilea y la regulación bancaria. Normas Prudenciales del BCRA. El seguro de depósitos.

Bibliografía básica:

Arnaudo, A. A. (1988). Cap 3 y 4..

Braun, M. y L. Llach (2018), cap. 9.

Diz, A. La oferta monetaria y sus instrumentos.

Fernández Díaz, A., J. A. Parejo Gámir y L. Rodríguez Sáiz (2006), cap.11, apartado 11.4.

Fernández Díaz, A., L. Rodríguez Sáiz, J. A. Parejo Gámir, A. Calvo Bernardino y M. A. Galindo Martín (2003), Tomo I, cap.1, puntos 1.1 y 1.2; cap.2, punto 2.5.

Freixas, Xavier; Giannini, Curzio; Hoggarth, Glenn; Soussa, Farouk. Lender of Last Resort: a Review of the Literature

Gastaldi, S. y C. Iunnisi, (2015) Tomo II, cap 1, punto II ; cap. 2 y cap. 3.

Kindleberger, Ch. P. (1991), caps. 9, 10 y 11.

Mishkin, F., Caps. 11, 12,13, 14 y 15.

Piekarz, J. (1981), “El seguro de depósitos”, *Serie de Estudios Técnicos del BCRA*, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

García, V. y A. Saieh (1985), cap. V

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2014), Tomo I, cap 8, hasta punto 4.

UNIDAD V: LA TASA DE INTERÉS

Los determinantes de la demanda de activos. Oferta, demanda y equilibrio en el mercado de bonos. La tasa de interés. Impactos de la riqueza, la tasa de interés esperada, la inflación esperada, el riesgo y la liquidez. El mercado del dinero.

La estructura temporal de la tasa de interés, el riesgo, la liquidez y los impuestos. La teoría de las expectativas. La teoría de los mercados segmentados. El premio de liquidez.

El mercado de acciones. Las expectativas racionales y la hipótesis de los mercados eficientes.

Bibliografía básica:

De Gregorio, J. (2007), cap. 17.

Mishkin, F., caps. 5, 6 y 7.

Sheffrin, S. M. (1985), cap.4.

Bibliografía complementaria:

Arnaudo, A. A. (1988), caps. V y VI.

PARTE III:

EL MERCADO FINANCIERO, LOS BANCOS Y LAS CRISIS BANCARIAS

UNIDAD VI: TOPICOS DE ECONOMÍA FINANCIERA Y BANCARIA

Los intermediarios financieros, razones de su existencia. La financiación indirecta. Tipos de intermediarios financieros y regulación.

Imperfecciones del mercado financiero, racionamiento del crédito. Los costos de transacción y las economías de escala. La información asimétrica: selección adversa, riesgo moral, intermediación financiera y estructura financiera. La regulación gubernamental. Los conflictos de interés y las economías de gama o alcance en la intermediación financiera.

El banco comercial: actividades y fuente de fondos. Gestión de la liquidez, de los activos y de los pasivos. Administración del riesgo de crédito y de tasa de interés.

Bibliografía básica:

Braun, M. y L. Llach (2018), cap. 16.

Mishkin, F., Caps. 1, 2, 8, 9.

Arnaudo (1988), cap. I, cap. II (puntos 1, 2 y 3)

Bibliografía complementaria:

Freixas, X. y J. Ch. Rochet (1997), caps. 2 y 4.

Pierce, D.G. y D.M. Shaw (1977), cap. 5.

UNIDAD VII: SISTEMA BANCARIO, REGULACIONES Y CRISIS BANCARIAS. LA BANCA SIMONS

Industria bancaria: estructura y competencia. Agencias regulatorias. Innovaciones financieras y el sistema bancario “en las sombras”. Tarjetas de débitos y de créditos. Banca electrónica. Securitización. Separación de la banca de otras industrias de servicios financieros. El sistema bancario de encajes fraccionarios. La Banca Simons de encaje de 100%.

Crisis bancarias y financieras. Factores causantes. La liberalización e innovación financiera. La crisis de las hipotecas sub-prime. Las crisis en países emergentes. Los déficits fiscales y las crisis monetarias. Contagio. Relación entre deuda pública y crisis financieras y bancarias.

Bibliografía básica:

Fernandez, R. B. (1987), cap. III, puntos 3, 4 y 5, cap. VII, puntos 1 y 2.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2011), cap. III (los sistemas monetarios y sus crisis, los encajes fraccionarios, juegos a la Ponzi, garantía de los depósitos); cap. IV (las crisis bancarias-financieras, hipótesis alternativas; cap. V (propuesta de H. Simons); cap. XI, la crisis financiera 2007-2009.

Mishkin, F., cap. 10 .

Bibliografía complementaria:

Diamond, D. & P. Dybvig, Bunk runs, deposit insurance and liquidity

Freixas, X. y J. Ch. Rochet (1997), caps.7 y 9.

PARTE IV:

DINERO E INFLACIÓN. LA POLÍTICA MONETARIA EN AMBIENTES INFLACIONARIOS

UNIDAD VIII: DINERO, EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO INFLACIÓN EN MODELOS DE PLENO EMPLEO

Las expectativas de inflación y la creación de dinero en la economía cerrada. Los impactos en el sector producción-empleo, el sector de gastos y el sector monetario. Los efectos Saldo Reales en producción y consumo.

Inflación, costo en bienestar y recaudación de recursos de la creación de dinero en economía cerrada. Impuesto inflación y señoreaje. Modelos de finanzas inflacionarias de primera generación: Bailey, Friedman, Mundell.

Los déficits fiscales, la inflación y los sistemas cambiarios.

Bibliografía básica:

Bailey, M. (1975), cap. 4.

De Gregorio, J. (2007), cap. 16, puntos 1 a 5.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2014), Tomo I. caps. 11, 12 y 14.

Mundell, R. (1971), caps. 1, 2 y 4.

Sachs, J. y F. Larraín (1994), cap. 11.

Bibliografía complementaria:

Pierce, D. G. y D.M. Shaw (1977), cap. 9 (la neutralidad del dinero cuando hay saldos reales en el ahorro).

UNIDAD IX: LA CURVA DE PHILLIPS, LAS EXPECTATIVAS ADAPTATIVAS Y LAS EXPECTATIVAS RACIONALES DE INFLACION

La curva de Phillips, las expectativas de inflación y la oferta agregada. La demanda agregada y las expectativas de inflación. El equilibrio de corto y largo plazo del producto y la inflación.

La curva de Phillips, las expectativas adaptativas y las expectativas racionales. Las primeras investigaciones con expectativas racionales en países latinoamericanos.

Bibliografía básica:

De Gregorio, J. (2007), cap. 21.

Fernández Díaz, A., L. Rodríguez Sáiz, J. A. Parejo Gámir, A. Calvo Bernardino y M. A. Galindo Martín (2003), Tomo II, cap. 4, puntos 4.3, 4.4 y 4.5, y cap. 5.

Fernández, R. B. (1977), “La dinámica de la producción y los precios en el corto plazo”, en: *Planificación de Corto Plazo: La dinámica de los precios, el empleo y el producto*, Cuadernos del ILPES n° 25, CEPAL, ONU, Santiago de Chile.

Fernández, R. B. y J. A. Hanson (1977), “Las interrelaciones de corto plazo entre la inflación, la producción y el empleo en América Latina”, en: *Planificación de Corto Plazo: La dinámica de los precios, el empleo y el producto*, Cuadernos del ILPES n° 25, CEPAL, ONU, Santiago de Chile.

Friedman, M. (1975), “Desempleo versus Inflación?. Una interpretación de la Curva de Phillips”, en *Desequilibrio, Inflación y Desempleo (1979)*, Editorial Vicens Vives, Barcelona.

García, V. y A. Saieh (1985), caps. III.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2014), Tomo I, caps. 15 y 16.

Mishkin, F., Caps. 7, 24 y 25.

Bibliografía complementaria:

García, V. y A. Saieh (1985), caps. IX.

Hahn, F (1983), cap. III y apéndice.

Laidler, D. (1974), “Información, dinero y la macroeconomía de la inflación”, en *Desequilibrio, Inflación y Desempleo (1979)*, Editorial Vicens Vives, Barcelona.

Mc Candless JR, George T. (1993), *Teoría Macroeconómica*, Prentice Hall Internacional, Madrid, caps. 9, 10 y 11.

Sheffrin, S. M. (1985), Expectativas Racionales, Alianza Editorial, Madrid, caps. 1, 2, 3 y 6.

UNIDAD X: LAS TEORÍAS DE LA INFLACION. LA HIPERINFLACIÓN Y LOS PLANES DE ESTABILIZACIÓN

Las teorías de la inflación. La inflación de demanda, la teoría cuantitativa y el keynesianismo. La inflación de costos y el nekeynesianismo. El neocuantitavismo de Chicago. La inflación estructural: el modelo escandinavo y el estructuralismo latinoamericano.

Dinero, inflación y déficit fiscal: cuestiones monetarias y fiscales.

Hiperinflación. Programas de hiperestabilización. Algunos planes de estabilización de Argentina: La tablita cambiaria de Martínez de Hoz, el Plan Austral y el Plan de Convertibilidad.

La indización en las economías inflacionarias.

Bibliografía básica:

- Braun, M. y L. Llach (2018)**, cap. 15 para la Unidad X.
- Calvo, G. A. (1981)**.
- Canavese, A. J. y G. Di Tella (1988)**, en *Bruno, M., G. Di Tella, R. Dornbusch y S. Fischer, compiladores (1988), Segunda Parte*.
- Cavallo, D. F. (2014)**, **Camino a la Estabilidad**, desde “el plan de estabilización de 1991” (pag. 140) hasta “la crisis financiera 2001 – 2002” inclusive.
- Contador, C. (1976)**, “Efectos de la indización en el mercado de capitales de Brasil”, en: *La Corrección Monetaria. Cuatro Estudios, Cuadernos del ILPES n° 24, CEPAL, ONU, Santiago de Chile*.
- Currie, L. (1976)**, “La indización, ¿selectiva o general?”, en: *La Corrección Monetaria. Cuatro Estudios, Cuadernos del ILPES n° 24, CEPAL, ONU, Santiago de Chile*.
- Dornbusch, R. y J. C. de Pablo (1988)**, capítulo IV, V y apéndice II.
- Fernández Díaz, A., J. A. Parejo Gámir y L. Rodríguez Sáiz (2006)**, cap.7.
- Fernández, R. B. y J. A. Hanson (1976)**, “El Papel de la Indización en los procesos inflacionarios de América Latina”, en: *La Corrección Monetaria. Cuatro Estudios, Cuadernos del ILPES n° 24, CEPAL, ONU, Santiago de Chile*.
- Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2014)**, Tomo I, caps. 14 (punto III) y 17.
- Heymann, D. (1986)**, “El Plan Austral”, en: *Tres Ensayos sobre Inflación y Políticas de Estabilización, CEPAL, Documentos de Trabajo 18*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/28518/S8600690.pdf?sequence=1>
- Machinea, J. L. y J. M. Fanelli (1988)**, “El control de la hiperinflación: el caso del Plan Austral, 1985 – 1987; en *Bruno, M., G. Di Tella, R. Dornbusch y S. Fischer, compiladores (1988)*.
- Olivera, J. H.G.** Aspectos dinámicos de la inflación estructural. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/28518/S8600690.pdf?sequence=1>
- Rodríguez, C. A. (1995)**, *Documentos de Trabajo CEMA N° 105*.
- Sachs, J. y F. Larraín (1994)**, cap. 23.

Bibliografía complementaria:

- Arranz, J. M. y C. G. Rivas (1985)**.
- García, V. y A. Saieh (1985)**, cap. X.
- Harris, L.**, cap. XIX (la relación entre el crecimiento del dinero, la inflación y la hiperinflación).
- IAEF (1997)**, “Hacia un régimen monetario estable de largo plazo”, *Departamento de Investigaciones N° 12*, Buenos Aires.
- Pierce, D. G. y D.M. Shaw** "Economía Monetaria", cap. 10.
- Rivas, C. G. y R. A. Santangelo (h) (1987)**.

UNIDAD XI: DINERO, PRECIOS E INFLACIÓN EN LA ECONOMÍA ABIERTA

El sistema monetario en diferentes regímenes cambiarios. Dinero endógeno y dinero exógeno. Dinero activo y dinero pasivo. El “trilema” macroeconómico. Equilibrio general de tipo de cambio, precios y dinero. El patrón oro. El enfoque monetario de la balanza de pagos y al tipo de cambio. El desempleo y la política monetaria bajo tipo de cambio fijo y tipo de cambio flotante. Los controles de capitales.

Sustitución de monedas, dolarización y demanda del dinero nacional.

Bibliografía básica:

Braun, M. y L. Llach (2018), cap. 10.

De Gregorio, J. (2007), cap. 15, punto 4.

Ferreyra, M. M. (1994), en Revista Económica de la Plata, Año XL – Nro.1 – 1994.

García, V. y A. Saieh (1985), caps. V, VI, VII y VIII

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2011), cap. I; cap. VI, puntos 1,2,3 y 4; cap. VII, cap. IX, puntos 1 y 2 (experiencias de sustitución de monedas y dolarización en argentina en argentina);

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2015), Tomo II, caps. 8, 9 , 10 y 11, puntos I,II,III y IV.

Sachs, J. y F. Larrain (1994), caps. 10, 13 y 14.

UNIDAD XII: LOS MECANISMOS DE TRANSMISIÓN, LOS OBJETIVOS Y LA CREDIBILIDAD DE LA POLÍTICA MONETARIA EN AMBIENTES INFLACIONARIOS

El mecanismo de transmisión de la política monetaria: “Money View”, “Credit View” y “Real Business Cycle Models”. Los objetivos de la política monetaria. Metas intermedias y objetivos finales. Reglas versus discrecionalidad. La autonomía de los bancos centrales. Monetary Targeting. Inflation Targeting. Los retardos temporales y las limitaciones de la Política Monetaria. La credibilidad y el problema de la inconsistencia temporal en la Política Monetaria.

Bibliografía básica:

Braun, M. y L. Llach (2018), caps. 11 y 12.

De Gregorio, J. (2007), apéndice A del cap. 16 y punto 4; y cap. 22.

Debelle, G., P. Masson, M. Savastano y S. Sharma (1998), Inflation Targeting as a Framework for Monetary Policy, International Monetary Fund, Economic Issues, Washington.

Englander, A. S. (1990), “Optimal Monetary Policy Design: Rules vs. Discretion Again”, *Federal Reserve Bank of New York, Reserch Paper N° 9019*, FED, New York.

Fernández Díaz, A., J. A. Parejo Gámir y L. Rodríguez Sáiz (2006), cap.11, excepto apartado 11.4.

Fernández Díaz, A., L. Rodríguez Sáiz, J. A. Parejo Gámir, A. Calvo Bernardino y M. A. Galindo Martín (2003) Tomo I, cap. 2, punto 2.6 y cap.3.

Freixas, X. y J. Ch. Rochet (1997), cap. 6.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2015), Tomo II, cap. 1, puntos III y siguientes, cap. 4 y cap. 6.

Mishkin, F., caps. 16 y 23.

Rosende R., F. (1989).

Salama, E. Política Monetaria e Inconsistencia Temporal.

Schwartz, M. y S. Galván, Teoría Económica y Credibilidad en la Política Monetaria.

Zahler, R. (1989).

Bibliografía complementaria:

Arnaudo, A. A. (1988), cap. IX .

Blinder, Alan S. (1999), *El Banco Central: Teoría y Práctica*, Antoni Bosch Editor, Barcelona.

Brunner, K. y A. H. Meltzer (1995), 4. Cuarta Lección.

PARTE V:

ASPECTOS DE HISTORIA MONETARIA ARGENTINA

UNIDAD XIII: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES MONETARIAS DE ARGENTINA

El marco histórico internacional de las instituciones monetarias argentinas. Dinero e instituciones monetarias argentinas en el período 1810 – 1890. De la Caja de Conversión al Banco Central. El banco central, la nacionalización de los depósitos, la sofisticación financiera, la libertad financiera, y la crisis financiera 1980 – 1982. La modificación del año 2012 de la Carta Orgánica del BCRA.

Bibliografía básica:

Arnaudo, A. A. (1987), El banco central, la nacionalización de los depósitos, la sofisticación financiera, libertad financiera, la crisis financiera.

Cortés Conde, R. (1997), caps. IV (origen de la banca en siglo xix), cap.VI (porqué del fracaso del patrón oro, 1867-1899).

Cortés Conde, R. (2014), “De la Caja de Conversión al Banco Central”, con el comentario de R. López Murphy, en *Cortés Conde, R., L. D´ Amato y J. Ortiz Batalla, editores (2014)*, cap. III.

Cortés Conde, R.(2014), “El marco histórico internacional de las instituciones monetarias argentinas”, en la *Cortés Conde, R., L. D´ Amato y J. Ortiz Batalla, editores (2014)*, en la Introducción.

Fernández, R. B. (1982).

Fernandez, R. B. (1987), cap. II, puntos 4 y 5 (impuesto inflación, cómo eludirlo con la ley de convertibilidad vieja).

Ortíz Batalla, J. (1998), Parte I, apartados I y II. Parte IV, todos los apartados.

Ortiz Batalla, J. (2014), “La reforma del Banco Central de Argentina de 2012 desde el punto de vista histórico”, con el comentario de J. M. Fanelli, en *Cortés Conde, R., L. D´ Amato y J. Ortiz Batalla, editores (2014)*, cap. IV.

Szafowal Samowerskyj, M. A. (2014), “Dinero e instituciones monetarias durante la formación del Estado Nacional argentino, 1810 – 1890”, con el comentario de Gabriel Sánchez, en *Cortés Conde, R., L. D´ Amato y J. Ortiz Batalla, editores (2014)*, cap. II.

VI – Cronograma

El siguiente cronograma está estructurado en términos de bloques de clases de 3 horas cada una.

1) El dinero como fenómeno social: definiciones y evolución histórica. Economía de trueque versus economía monetaria: definiciones. Categorías monetarias. Funciones del dinero: medio de cambio, numerario, patrón. Dinero activo y dinero pasivo.

2) Modelos de generaciones superpuestas: una introducción. El concepto de liquidez. Velocidad ingreso del dinero. Agregados monetarios: aspectos básicos. Indicadores de liquidez.

3) Demanda de dinero. La teoría cuantitativa del dinero. Evolución: enfoque de Fisher y el enfoque de la escuela de Cambridge: diferencias y similitudes. El aporte keynesiano. Motivo transacciones, precaución y especulación: exposición del motivo especulación y discusión de la "trampa de liquidez".

- 4) Desarrollos de las ideas keynesianas: Baumol (motivo transacciones) y Tobin (motivo especulación). La nueva teoría cuantitativa del dinero: el aporte de Friedman.
- 5) Sustitución de monedas y dolarización. Estudios empíricos sobre la demanda de dinero. Oferta Monetaria. Base monetaria. Análisis de las cuentas del balance del Banco Central: factores de contracción y expansión de la base monetaria. Multiplicadores: concepto y derivación estática y dinámica. Variables que lo determinan. Multiplicador medio y marginal.
- 6) Multiplicador para "n" tipo de depósitos. Reservas técnicas: variables que las determinan. Instrumentos monetarios: encajes legales, operaciones de mercado abierto y redescuentos. Programación monetaria.
- 7) El Banco Central como prestamista de última instancia: una perspectiva histórica. Normas de Basilea. Normas Prudenciales del BCRA. Sistema de seguro de depósitos.
- 8) Estructura del Sistema Financiero. ¿Qué es y qué hace un banco? ¿Por qué existen los intermediarios financieros? Modelos macroeconómicos con sistema bancario.
- 9) El enfoque monetario de la balanza de pagos. Discusión del “trilema” macroeconómico.
- 10) El mecanismo de transmisión de la política monetaria: “Money View”, “Credit View” y “Real Business Cycle Models”. Reglas versus discrecionalidad.
- 11) Metas intermedias y objetivos finales. Inflation Targeting. Inflación e Hiperinflación. Expectativas adaptativas y expectativas racionales. Curva de Phillips.
- 12) Dinero, inflación y déficit fiscal: enfoque monetario / fiscal. Enfoque estructuralista. Programas de hiperestabilización.
- 13) Crisis bancarias y financieras. Modelos de primera y segunda generación. Contagio. Relación entre deuda pública y crisis financieras y bancarias.

VII- Bibliografía del Programa de la Materia

Arnaudo, A. A. (1987), *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*, Ateneo, Buenos Aires.

Arnaudo, A. A. (1988), *Economía Monetaria*, 2da. Edición, CEMLA, México.

Arranz, J. M. y C. G. Rivas (1985), “Inflación, indexación e intermediación”, *Serie de Estudios Técnicos N° 63*, BCRA, Buenos Aires.

Bailey, M. (1975), *Renta Nacional y Nivel de Precios*, Alianza Editorial, Madrid.

Barandarián, E. (1989), “Una teoría sobre el monopolio estatal del dinero”, en:

Cuadernos de Economía Año 26, Abril 1989, N° 77, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

Blinder, A. S. (1999), *El Banco Central: Teoría y Práctica*, Antoni Bosch Editor, Barcelona.

Braun, M. y L. Llach (2018), *Macroeconomía Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Brunner, K. y A. H. Meltzer (1995), *El dinero y la economía*, Alianza Editorial, Madrid.

Bruno, M., G. Di Tella, R. Dornbusch y S. Fischer, compiladores (1988), *Inflación y Estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México*, Fondo de Cultura Económica, México.

Calvo, G. A. (1981), “Reflexiones teóricas sobre el problema de la estabilización en Argentina”, *Serie Documentos de Trabajo N° 29*, CEMA, Buenos Aires.

Canavese, A. J. y G. Di Tella (1988), “¿Estabilizar la inflación o evitar la hiperinflación?. El caso del Plan Austral, 1985 – 1987”; en *Bruno, M., G. Di Tella, R. Dornbusch y S. Fischer, compiladores (1988)*.

Cavallo, D. F. (2014), *Camino a la Estabilidad. Cómo Derrotar a la inflación para avanzar hacia el desarrollo económico y el progreso social*. 1° ed. Sudamericana, Buenos Aires.

Clower, R. y A. Leijonhufvud (1976), *La Nueva Teoría Monetaria*, Editorial Saltés, Madrid.

Contador, C. (1976), “Efectos de la indización en el mercado de capitales de Brasil”, en: *La Corrección Monetaria. Cuatro Estudios*, Cuadernos del ILPES n° 24, CEPAL, ONU, Santiago de Chile.

Cortés Conde, R. (1997), *La economía argentina en el largo plazo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Cortés Conde, R., L. D’ Amato y J. Ortiz Batalla, editores (2014), *Historia de las Instituciones Monetarias Argentinas*, Editorial Temas – AAEP, Buenos Aires.

Currie, L. (1976), “La indización, ¿selectiva o general?”, en: *La Corrección Monetaria. Cuatro Estudios*, Cuadernos del ILPES n° 24, CEPAL, ONU, Santiago de Chile.

De Gregorio, J. (2007), *Macroeconomía, Teoría y Práctica*, Pearson – Prentice Hall, México. Disponible en: <http://www.degregorio.cl/pdf/Macroeconomia.pdf>

Debelle, G., P. Masson, M. Savastano y S. Sharma (1998), *Inflation Targeting as a Framework for Monetary Policy*, International Monetary Fund, Economic Issues, Washington.

Diamond, D. & P. Dybvig (1983), Bunk runs, deposit insurance and liquidity. Disponible en: <http://www.bu.edu/econ/files/2012/01/DD83jpe.pdf>

Diz, A (1997). La oferta monetaria y sus instrumentos. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México, D.F

Dornbusch, R. y J. C. de Pablo (1988), *Deuda externa e inestabilidad macroeconómica en la Argentina*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.

Elosegui, P (2004). Notas de clase: Modelo de Generaciones superpuestas. Disponible en: <http://www.geocities.ws/mcbunlp/olg2004.pdf>

Englander, A. S. (1990), “Optimal Monetary Policy Design: Rules vs. Discretion Again”, *Federal Reserve Bank of New York, Reserch Paper N° 9019*, FED, New York.

Fernández Díaz, A., J. A. Parejo Gámir y L. Rodríguez Sáiz (2006), *Política Económica*, Editorial Mc Graw Hill, Madrid, España.

Fernández Díaz, A., L. Rodríguez Sáiz, J. A. Parejo Gámir, A. Calvo Bernardino y M. A. Galindo Martín (2003), *Política Monetaria, I. Fundamentos y Estrategias*, Editorial AC Thomson, Madrid, España.

Fernández Díaz, A., L. Rodríguez Sáiz, J. A. Parejo Gámir, A. Calvo Bernardino y M. A. Galindo Martín (2003), *Política Monetaria, II. Enfoques Alternativos*, Editorial

AC Thomson, Madrid, España.

Fernández, R. B y J. A. Hanson (1976), “El Papel de la Indización en los procesos inflacionarios de América Latina”, en: *La Corrección Monetaria. Cuatro Estudios*, Cuadernos del ILPES n° 24, CEPAL, ONU, Santiago de Chile.

Fernández, R. B. (1977), “La dinámica de la producción y los precios en el corto plazo”, en: *Planificación de Corto Plazo: La dinámica de los precios, el empleo y el producto*, Cuadernos del ILPES n° 25, CEPAL, ONU, Santiago de Chile.

Fernández, R. B. (1982), “La crisis financiera argentina: 1980 – 1982”, *Serie Documentos de Trabajo N° 35*, CEMA, Buenos Aires.

Fernandez, R. B. (1987), *Crecer en Libertad*, Ediciones El Cronista Comercial, Buenos Aires.

Fernández, R. B. y J. A. Hanson (1977), “Las interrelaciones de corto plazo entre la inflación, la producción y el empleo en América Latina”, en: *Planificación de Corto Plazo: La dinámica de los precios, el empleo y el producto*, Cuadernos del ILPES n° 25, CEPAL, ONU, Santiago de Chile.

Ferreres, O. Artículo de La Nación, 05. 07. 2018.

Ferreira, M. M. (1994), “Una aproximación teórico – empírica al problema de la sustitución de monedas”, en Revista Económica de la Plata, Año XL – Nro.1 – 1994, La Plata.

Freixas, X. y J. Ch. Rochet (1997), *Economía Bancaria*, Antoni Bosch Editor, Barcelona, España..

Freixas, X.; Giannini, Curzio; Hoggarth, Glenn; Soussa, Farouk. Lender of Last Resort: a Review of the Literature

Friedman, M. (1975), “¿Desempleo versus Inflación? Una interpretación de la Curva de Phillips”, en *Desequilibrio, Inflación y Desempleo (1979)*, Editorial Vicens Vives, Barcelona, España.

Friedman, M (2010). La economía monetarista. Cap 4.

García, V. y A. Saieh (1985), *Dinero, Precios y Política Monetaria*, Ediciones Macchi, Buenos Aires.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2011), *La estabilización monetaria – cambiaria, la sustitución de dineros y las crisis bancarias-financieras*, Editorial UCELY Editorial UNR, Rosario.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2014), *Tópicos de Macroeconomía y Economía Monetaria. Tomo I*, Editorial UCEL, Rosario.

Gastaldi, S. y C. Iunnisi (2015), *Tópicos de Macroeconomía y Economía Monetaria. Tomo II*, Editorial UCEL, Rosario.

Hahn, F. (1983), *Dinero e inflación*, Antoni Bosch editor, Barcelona, España.

Harris, L. (1985), *Teoría Monetaria*, Fondo de cultura Económica, Buenos Aires.

Heymann, D. (1986), Tres Ensayos sobre Inflación y Políticas de Estabilización, CEPAL, Documentos de Trabajo 18.

Hicks, J. R. (1970), *Ensayos críticos sobre Teoría Monetaria*, Ediciones Ariel, Barcelona, España.

IAEF (1997), “Hacia un régimen monetario estable de largo plazo”, *Departamento de Investigaciones N° 12*, Buenos Aires.

Kindleberger, Ch. P. (1991), Manías, Pánicos y Cracs, Editorial Ariel, Buenos Aires, Argentina, **Laidler, D (1977)**, La demanda de dinero, Teoría y Evidencia Empírica. Segunda Edición, Antoni Bosch, Barcelona, España.

Laidler, D. (1974), “Información, dinero y la macroeconomía de la inflación”, en *Desequilibrio, Inflación y Desempleo (1979)*, Editorial Vicens Vives, Barcelona, España.

Machinea, J. L. y J. M. Fanelli (1988), “El control de la hiperinflación: el caso del Plan Austral, 1985 – 1987; en *Bruno, M., G. Di Tella, R. Dornbusch y S. Fischer, compiladores*

(1988).

Makin, J. H. (1977), *Macroeconomía*, Interamericana, México.

Mc Candles JR, G. T. (1993), *Teoría Macroeconómica*, Prentice Hall Internacional, Madrid, España.

Menger, C. (1985). El origen del dinero. Revistas Libertas. Instituto Universitario ESEADE.

Disponible en: https://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/48_7_Menger.pdf

Mishkin, F. (2008), Moneda, Banca y Mercados Financieros. Octava Edición, Pearson Educación, México.

Mundell, R. (1971), *Teoría Monetaria*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Olivera, J. H.G (1967). Aspectos dinámicos de la inflación estructural. Desarrollo Económico, Vol. VII, N° 27.

Ortíz Batalla, J. (1998), *Bancos centrales en América Latina, sus antecedentes históricos*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Piekarz, J. (1981), “El seguro de depósitos”, *Serie de Estudios Técnicos del BCRA*, Buenos Aires.

Pierce, D. G. y D. M. Shaw (1977), *Economía Monetaria. Teorías, Evidencia y Política*, Ediciones ICE, Madrid, España.

Rivas, C. G. y R. A. Santangelo (h) (1987), “Un marco de referencia para analizar un plan de estabilización”, *Serie de Estudios Técnicos N° 66*, BCRA, Buenos Aires.

Rodríguez, C. A. (1995), “Antecedentes, plan y Ley de Convertibilidad”, *Documentos de Trabajo N° 105*, CEMA, Buenos Aires.

Rosende R., F. (1989), “Elementos para el diseño de un marco de análisis de la autonomía del Banco Central”, en: *Cuadernos de Economía*, Año 26, Abril 1989, N° 77, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

Sachs, J. y F. Larraín (1994), *Macroeconomía en la economía global*, Prentice Hall Editores, México.

Salama, E (1999). Política Monetaria e Inconsistencia Temporal. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3481/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Schwartz, M. y S. Galván (2002), *Teoría Económica y Credibilidad en la Política Monetaria*. Banco de México, Dirección de Estudios Económicos, México, Distrito Federal. México

Sheffrin, S. M. (1985), *Expectativas Racionales*, Alianza Editorial, Madrid.

Szafowal Samowerskyj, M. A. (2014), “Dinero e instituciones monetarias durante la formación del Estado Nacional argentino, 1810 – 1890”, con el comentario de Gabriel Sánchez, en *Cortés Conde, R., L. D´Amato y J. Ortiz Batalla, editores (2014)*, cap. II.

Zahler, R. (1989), “La inserción institucional del Banco Central de Chile”, en *Cuadernos de Economía*, Año 26, Abril 1989, N° 77, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

VIII- Evaluación

La evaluación del curso regular se realizará a través de las siguientes instancias:

- 1) Los alumnos considerados regulares, podrán realizar dos parciales y, si en ambos alcanzan un 70% como nota final, la asignatura será promocionada.
- 2) Los alumnos considerados libres, deberán rendir un examen final escrito individual en el que se evaluarán todos los temas y bibliografía del programa de

la materia.

Aclaración: Serán considerados *alumnos regulares* aquellos que se verifique un 80% de asistencia al cursado de la asignatura. De lo contrario, serán considerados *alumnos libres*.

ANEXO 12

FCE-1108612-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, eleva propuesta de programa de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN correspondiente a la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 453/2022



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 453/2022

Licenciatura en Gestión Universitaria

Asignatura: Metodología de la Investigación

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Modalidad de cursado: Semipresencial

Propuesta de enseñanza

“Ahora que poseo el secreto podría enunciarse de cien modos distintos y aun contradictorios. No sé muy bien cómo decirle que el secreto es precioso y que ahora la ciencia, nuestra ciencia me parece una mera frivolidad (...) el secreto por lo demás no vale lo que valen los caminos que me condujeron a él. Esos caminos hay que andarlos... (Borges, J.L. en “El etnógrafo”)

La asignatura Metodología de la Investigación es un espacio curricular que ofrece el aprendizaje de técnicas para la producción del conocimiento científico y en el cual se invita a poner el mundo en clave de pregunta, a posicionarse desde una mirada crítica que cuestione el pensamiento lineal y dogmático, incluso en la enseñanza de las ciencias.

Plantea Mariano Levín (1998) que, en paralelo a la apropiación de conocimientos básicos, el aprendizaje del “oficio” del investigador, lleva a la persona que estudia a desarrollar una actitud crítica permanente hacia el trabajo propio y hacia el de sus pares. Aprendizajes necesarios para formar profesionales *“...con un ejercicio cotidiano de pensamiento activo y flexible, orientado a las soluciones alternativas de problemas y para clarificar situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto y una visión constructivista de la realidad”*.

Los desarrollos teóricos de las últimas tres décadas demuestran que la Metodología de la investigación es un campo vital, dinámico y atento a desarrollos y prácticas reales de la investigación social. Es deseable que también ocurra en la enseñanza, que la potencialidad de la materia pase por la elaboración de una caja de herramientas para la construcción del conocimiento científico pero que no se convierta en una ontologización de prácticas vacías de sentidos y significados.

En este sentido, esta propuesta de enseñanza conlleva el propósito de generar



un espacio tiempo-pedagógico que permita al estudiantado apropiarse de las herramientas metodológicas, ponerlas en diálogo y tensión con las discusiones epistemológicas que acompañan a los otros espacios curriculares, con miras a instalar una mirada crítico- reflexiva como parte del hacer en la producción científica.

El hacer ciencia social es una práctica que relaciona sujetos que investigan con sujetos investigados desde subjetividades sexuadas. Desde este lugar, la reflexividad en la toma de decisiones metodológicas en todo el proceso, inclusive al momento del análisis de información cuantitativa o cualitativa, no es neutral al género. En este sentido, esta cátedra propone interpelar en clave de estudios de género la construcción de conocimientos en las Ciencias Sociales. La crítica epistemológica y metodológica al enfoque dominante en las disciplinas de las ciencias sociales constituye un paso indispensable para revisar la (re) producción de saberes y mandatos atravesados por el androcentrismo y sexismo.

Por lo tanto, el dispositivo pedagógico para este seminario se acerca a talleres de producción teórico conceptual que, desde la creatividad y rigurosidad en la puesta en acción, posibilite al estudiantado apropiarse de la potencialidad de las herramientas de investigación científica, como así también reconocerse como sujetos creadores de conocimiento.

Atendiendo a la fundamentación, la metodología de enseñanza se espirala con la modalidad de evaluación. Para acreditar la asignatura, se propone un trabajo final escrito, construido a partir de una práctica investigativa limitada al recorte del objeto de estudio en el marco del campo de formación específico. Asimismo, se prevé la entrega de trabajos prácticos y actividades virtuales que acompañen el abordaje de los distintos temas del programa y abonen a la construcción del trabajo final.

Este trabajo final tiene un doble sentido:

⇒ Introducir al estudiantado en la práctica de escritura, de definición del objeto de estudio

⇒ Ensayar los primeros pasos hacia la formulación del Trabajo Final Integrador exigido en el Plan de Estudio.

En definitiva, esta propuesta didáctico-pedagógica promueve la comprensión de las herramientas metodológicas más allá de un enfoque instrumental, que conlleva a un necesario reconocimiento de los posicionamientos epistemológicos de base, así como una permanente actitud de reflexividad en el proceso de producción de conocimiento. Estas coordenadas configuran la dinámica de las actividades propuestas, promoviendo instancias de



escritura y defensa oral de argumentos sobre la toma de decisiones metodológicas, puesto que el aprendizaje del oficio de investigar se logra investigando. Es necesario aclarar que el contexto de DISPO obliga a la utilización de herramientas marcadas en el e-learning.

2. Carga horaria total según Plan de Estudios y carga horaria presencial según modalidad de cursado:
90 hs.

3. Propósitos/Objetivos de la asignatura

- Iniciar a las y los estudiantes en la metodología de la investigación, potenciando el posicionamiento como sujetos del conocimiento, críticos y creadores.
- Estimular una visión superadora del carácter meramente instrumental de la metodología de la investigación.
- Generar espacios de reflexión teórica y metodológica sobre el proceso de investigación.
- Fortalecer herramientas metodológicas para la resolución del Trabajo Final de la carrera.

4. Programa analítico

Unidad 1

Los métodos de investigación en Ciencias Sociales. El surgimiento de las lógicas cualitativa y cuantitativa en la investigación social. Tipos de conocimientos. Perspectiva de género.

Unidad 2

El proceso de investigación: particularidades. El proyecto y el diseño. Desde la situación problemática al problema de investigación. Reconocimiento de la situación problemática. El Problema de Investigación: origen, particularidades y requerimientos. Relación entre problemas, objetivos, hipótesis y las lógicas de investigación (cualitativa y cuantitativa). El lugar de la teoría en la investigación y la construcción de las referencias teóricas.

Unidad 3



El diseño de investigación: elementos que lo componen y coherencia con el problema de investigación. Tipos de diseños. Datos primarios y secundarios. Tipos de muestras. Técnicas de recolección de datos según los enfoques cuantitativo y cualitativo: encuesta, entrevistas. Alcances y limitaciones. Lineamientos para la escritura del proyecto final.

5. Cronograma

	TEMAS
1	Ciencia y tradiciones; tipos de conocimientos; proceso de investigación. Perspectiva de Género.
2	Situación problemática; tema; problema
3	Objetivos; justificación
4	Referencias teóricas
5	Diseño; estrategias cuantitativa y cualitativa; datos secundarios
6	Teoría del muestreo y tipos de muestra
7	Técnicas de Recolección de Datos

6. Bibliografía básica y ampliatoria

Borsotti, C. (2007). Temas de metodología de la investigación en Ciencias Sociales empíricas; Ed. Miño y Dávila, Bs. As.

BRIONES, G. (1982) *Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales*, Ed. Trillas, México.



Caminotti, M. y Toppi, H. (2021). *Metodología de la Investigación Social: Caja de herramientas*. EUDEBA. Buenos Aires.

Cea D'Ancona, M. A. (1996) *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Ed. Síntesis. Madrid.

Escalante Gonzalbo, F. (1999). *Una idea de las ciencias sociales*. México.

Marradi, A; Archenti, N. y Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Ed. Emecé, Bs. As.

Padua, J. (1979). *Técnicas de Investigación aplicadas a las Ciencias Sociales*. FCE. México.

Rojas Soriano, R. (1980), *Guía para realizar investigaciones sociales*. UNAM, México. Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*, Síntesis, Madrid.

Rodríguez Gómez, Gregorio, Gil Flores, Javier y García Jimenez, Eduardo (1999).

Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga. Ediciones Aljibe.

Vela Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En Tarré, M. L. (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Flacso.

Bibliografía ampliatoria

Gallart, María Antonia. (1992). La integración de métodos y la metodología cualitativa. En F. FORNI y otros *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*. Buenos Aires: CEAL.

García Ferrando, Manuel, Ibáñez, Jesús y Alvira, Francisco (comp.). (2007). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Ed. Alianza.

Hernández Sampieri. *Metodología de la investigación. Cuarta edición*.

Jiménez Becerra, Absalón y Torres Carrillo, Alfonso (comp.). (2006). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

Maffia, Diana (2013). *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología*

Las Malvinas
son argentinas



crítica. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires.

Piovani, Juan y Muñiz Terra, Leticia (coord.). (2018). *¿Condenados a la reflexividad? Apuntes para repensar el proceso de investigación social*. CLACSO/BIBLOS. Buenos Aires.

Scribano, Adrián (2008). *El proceso de investigación*. Buenos Aires: Ed. Prometeo.

7. Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción

Criterios de evaluación

- Apropiación crítica de las categorías teóricas específicas de la metodología de la investigación.
- Demostrar argumentación y comunicabilidad en la toma de decisiones a lo largo del proceso de investigación.
- Denotar reflexividad al momento de analizar las posibilidades metodológicas en el diálogo con el objeto de estudio.
- Apropiación de herramientas para la escritura de textos científicos.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos propuestos.

Sistema de evaluación y condiciones

El estudiantado puede optar por las siguientes condiciones: promocional, regular o libre

1 - PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

Requisitos:

Aprobar los Trabajos Prácticos (TP) 1 y 2. Ambos tienen la instancia de recuperatorio. Participar del Trabajo Individual. El criterio de aprobación es la participación en tiempo y forma.

Presentación y aprobación del Trabajo Final, escrito y grupal.

2 - REGULAR

Requisitos:

Aprobar uno de los Trabajos Prácticos (TP) grupales.

Participar del Trabajo Individual. El criterio de aprobación es la participación en tiempo y forma.

Las Malvinas
son argentinas



Modalidad del Examen: presentar el Trabajo Final escrito el día del turno de examen.

3 - LIBRE

Las Malvinas
son argentinas



ANEXO 13

FCE-1108612-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, eleva propuesta de programa de la asignatura POLÍTICAS UNIVERSITARIAS COMPARADAS correspondiente a la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura POLÍTICAS UNIVERSITARIAS COMPARADAS correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 454/2022



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 454/2022

Carrera: Licenciatura en Gestión Universitaria

Asignatura: Políticas Universitarias
Comparadas

Año de cursado: 2° Ciclo – 4° Año – 2°

Cuatrimestre **Carácter:** Teórico / práctico

Carga Horaria Total: 90 hs

FUNDAMENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en general, y las Universidades Públicas en particular, vienen experimentando transformaciones extraordinarias en las últimas décadas, no sólo en la Argentina sino también en toda Latinoamérica y en el mundo. Estas transformaciones se perciben en cada una de sus funciones sustantivas y en sus políticas institucionales y de gestión.

En los tiempos actuales, la misión social de la universidad y sus políticas institucionales se resignifican a partir del valor estratégico del conocimiento y al entender a la propia educación como un derecho social y humano fundamental. En tanto, es importante destacar la centralidad que tiene el conocimiento en cada una de las funciones sustantivas de la universidad. De acuerdo con la manera en que se transmite, circula, se crea o se apropia socialmente el conocimiento, se está en presencia de las diferentes funciones sustantivas académicas de las instituciones universitarias.

El conocimiento se ha transformado en el sustrato estratégico más importante de la era actual que provocan profundas revoluciones que se suceden en tiempos cada vez más frecuentes. La producción de conocimiento y su gestión han experimentado cambios notables en la sociedad moderna actual que se ha dado en llamar “la sociedad del conocimiento”. La velocidad con que avanza el desarrollo y la incorporación de nuevos conocimientos en todos los campos del conocimiento, interpela profundamente a las IES a repensar sus políticas y gestiones institucionales.

A más de 100 años de la Reforma Universitaria, se ha logrado un importante consenso en las instituciones de educación superior de la región -tal como lo demostró la última Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe reunida en Córdoba en el mes de junio de 2018- que se manifiesta en la adhesión a la vigencia plena de los principios rectores reformistas, en la búsqueda de una universidad democrática y democratizadora; cogobernada por su propia comunidad; con calidad y compromiso social;

Las Malvinas
son argentinas



autónoma y con plena capacidad de desarrollar el pensamiento crítico. Esta Universidad Reformista renueva hoy su compromiso de pensarse a sí misma para afrontar los desafíos futuros en sociedades cada vez más complejas, desiguales e injustas.

Desde este lugar, desde la educación como acto democratizador para la transformación y desarrollo social y la generación y apropiación social del conocimiento, se resignifica el propio concepto de misión y compromiso social y cultural de la universidad, donde la integración de las funciones sustantivas (extensión, docencia e investigación) adquiere un rol central en la transformación de la propia universidad y en su significativo aporte a la democracia y a las políticas públicas en pos de sociedades más justas, libres y desarrolladas.

El concepto de misión social de la universidad hoy, está asociado al aporte que la universidad realiza en el campo de la extensión universitaria en términos de democratización y apropiación social de los conocimientos, en la generación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas, en la promoción cultural y en la reproducción social de principios y valores fundamentales.

Pero también, la misión social de las universidades está presente en la formación de graduados universitarios y ciudadanos críticos y comprometidos socialmente, capacitados para afrontar los diversos y complejos problemas sociales, culturales y productivos que atraviesan a las sociedades actuales.

Asimismo, esta dimensión de la misión social universitaria se relaciona además con la generación de nuevos conocimientos y su correspondiente aplicación directa en contextos sociales y productivos que requieren desarrollos y transformaciones. Desde esta función, de generación y apropiación sociales de los conocimientos, también se contribuye de manera significativa al desarrollo y calidad de las políticas públicas y al fortalecimiento de la democracia en términos de inclusión, cohesión y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Esta “era del conocimiento” ha puesto en tensión los grandes problemas del desarrollo en sociedades como las de los países latinoamericanos que se caracterizan por sus dramáticas asimetrías, exclusiones, marginalidades e inequidades. Día a día se hace más importante la brecha entre los que tienen las posibilidades a una vida digna y los que no la tienen; los “conectados” a los sistemas educativos y tecnológicos y los que se encuentran totalmente al margen; aquellos sectores que se encuentran preparándose para ingresar a la llamada “Revolución Industrial” y vastos sectores sociales que se encuentran detenidos en el tiempo con cada vez menos posibilidades de desarrollo.

Formamos parte de una de las regiones más insustentables del mundo. La mayoría de los indicadores de desarrollo sostenible nos ubican como una de las regiones socialmente más desiguales del planeta, con los mayores índices de



degradación de los recursos naturales, con niveles de violencia y exclusión cada vez más preocupantes, con índices alarmantes de acceso a los servicios básicos en educación, salud, alimentación y vivienda por parte de importantes sectores de la población, con democracias muy débiles, con gobiernos cuestionados y poco transparentes en muchos casos, con estructuras económicas y productivas altamente vulnerables, entre otros aspectos.

Pero lo más paradójico surge cuando nos preguntamos ¿nuestros países son pobres? Y es aquí donde surgen un conjunto de indicadores que demuestran que nuestros países de la región poseen extraordinarias riquezas naturales, culturales, sociales y productivas. Con sectores de la población que poseen importantes niveles educativos, con capacidades científicas, tecnológicas, emprendedoras y de innovación; con calidad y excelencia en sus universidades e institutos; con sectores con acceso a todo tipo de tecnologías que transitan las diferentes etapas de las revoluciones industriales y del conocimiento que se están produciendo en el mundo entero en contraste con otros sectores de la población que se encuentran total e históricamente excluidos de los mismos. Todo demuestra que gran parte de los países latinoamericanos no son pobres. Son países empobrecidos, vulnerados, saqueados y muchas veces, pésimamente gobernados.

Finalmente, una mención especial a la situación actual de pandemia que vive el mundo e impacta tremendamente en los países de la Región, profundizando las grandes diferencias con consecuencias impredecibles para las próximas décadas. Ya que si se asume a la educación como el vector más importante de cambios y transformaciones, que hace posible un desarrollo más sostenible y ofrece imprescindibles oportunidades para el acceso al trabajo y a la realización personal y colectiva, esta situación de pandemia ha desnudado la terrible situación en la que un porcentaje muy importante de niños y jóvenes han dejado de acceder a la educación y otros tantos lo hacen con muchas dificultades, a pesar de considerarse la misma como un bien público y un derecho humano fundamental.

Ahora bien, frente a este contexto difícil, complejo y desafiante, surge interrogantes tales como: ¿Cuál es el rol presente y futuro de las EIS en la Región? ¿Qué Universidad tenemos hoy y cuál es la Universidad que imaginamos para las próximas décadas? ¿Qué tipo de Universidad aportará significativamente a los desafíos que plantea un modelo de desarrollo sostenible? ¿Cómo se proyectará para las próximas décadas el desarrollo académico, científico y tecnológico, la relación con el estado y la sociedad y la misión social de las EIS en la región? ¿Cuáles serán las propuestas académicas y las carreras estratégicas para los próximos años? ¿Qué impacto tiene y tendrá, en el futuro inmediato en el sistema educativo, los efectos de la pandemia? ¿De qué manera se deberían transformar las funciones sustantivas y la gestión institucional de las universidades?

Estas son algunas de las interpelaciones que se analizarán y se pondrán en debate

Las Malvinas
son argentinas



en esta instancia curricular, para la cual se cuenta con un equipo docente especialista en política y gestión con formación académica y vasta experiencia en gestión universitaria de reconocida trayectoria nacional e internacionalmente.

OBJETIVOS

1. Reflexionar acerca de las tendencias de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la Región y las perspectivas futura de las mismas y de las Universidades Públicas en particular.
2. Poner en conocimiento los enfoques sobre la internacionalización de las IES y presentar las políticas e instrumentos de gestión más importantes de cooperación e integración de las universidades.
3. Presentar los aspectos más importantes acerca de las políticas y la gestión educativa y curricular de las universidades públicas y su proyección futura.
4. Desarrollar los aspectos más relevantes respecto al presente y futuro de la políticas y gestión de la investigación y desarrollo (I+D) desde las universidades argentinas desde una perspectiva regional.
5. Reflexionar acerca de la Misión Social de las universidades desde una perspectiva histórica. Realizar una mirada reflexiva respecto al presente y futuro de la extensión universitaria y su integración con la docencia y la investigación.

PROGRAMA ANALÍTICO

I. Las IES en América Latina y el Caribe.

Las IES en Latinoamérica y el Caribe. Perspectivas de desarrollo presente y futuro: una mirada desde la(s) CRES. El IESALC y su posición respecto al desarrollo de la IES en LAyC en los tiempos actuales. ¿Qué aprendizajes nos deja la pandemia y cómo se proyectan las IES hacia el futuro? Las redes de cooperación e integración en LAyC más importantes. ¿Cómo se posicionan las IES en América Latina y el Caribe en el contexto mundial?

II. Política y Gestión Académica

Las Instituciones de Educación Superior y Políticas Comparadas. Perspectivas futuras de las Universidades Nacionales en el contexto regional. Políticas y Gestión del Currículo



desde las Universidades Nacionales. Presente y futuro de la gestión académica en el contexto de pandemia/post-pandemia.

III. Política y Gestión de la Extensión Universitaria

Fundamentos, perspectivas históricas y proyección futura de la misión social y cultural universitaria. La misión social de la Universidad como concepto integrador presente en cada una de las funciones sustantivas. Relación entre el conocimiento, misión social y funciones sustantivas. La Extensión Universitaria en América Latina y el Caribe: Principales temas en la agenda de debate. Internacionalización de la Extensión Universitaria y cooperación internacional desde una perspectiva Regional. La Reforma Universitaria de 1918 y la vigencia de sus postulados. Re-significación actual de la misión social y cultural de la universidad.

Fundamentos y desafíos de la integración de las funciones sustantivas de la Universidad (extensión, docencia e investigación). El valor estratégico del conocimiento y la educación superior en el siglo XXI. El rol de las funciones sustantivas frente al conocimiento. ¿De qué extensión estamos hablando? Las dimensiones conceptuales y las categorías teóricas y de análisis de la extensión universitaria. Alcances de la función Extensión (política, social, cultural, productiva). “Extensión Universitaria” y “Vinculación e Innovación Tecnológica y Servicios”: ¿Integración, complementariedad, competencias, disociaciones?

IV. Política y Gestión de I+D

La consolidación de la función sustantiva de Investigación en las Universidades Nacionales luego del retorno a la democracia y la etapa normalizadora. Las formas de pro- mocionar y ejecutar la función en las Universidades: comparación de casos. Instrumentos de política de ciencia y tecnología de las Universidades. Los vínculos con otros organismos del sistema científico. La articulación con el CONICET. La función de investigación en la Universidad Nacional del Litoral. Proyección.

Perspectiva/prospectiva de política y gestión de I+D de las IES en la región (LAYC) y en especial, en las Universidades Públicas. Miradas desde la CRES 2018 y la posición de IESALC en este último tiempo. Redes CyT//I+D e Innovación de referencias en la región.

V. Internacionalización de la Educación Superior.

Enfoques, perspectivas históricas y prospectivas de la Internacionalización de la Educación Superior en la Región. Políticas y Gestión de cooperación e integración de las universidades. Caso UNL: desarrollo de la internacionalización de la UNL proyectada a futuro. Rankings internacionales.



METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

La cátedra se desarrollará siguiendo un proceso pedagógico-didáctico estructurado metodológicamente mediante actividades de aprendizaje, organizadas en clases teóricas expositivas, presentadas a manera de diálogo entre los docentes de la cátedra, promoviendo la reflexión grupal que permita alcanzar un aprendizaje significativo. Por lo tanto, la metodología propuesta implica una constante retroalimentación entre los docentes y las/os estudiantes, vinculando la conceptualización desarrollada (clases, bibliografía, materiales multimediales) con la reflexión sobre políticas e instrumentos de gestión concretos que se tomarán como casos de análisis.

De esta manera, se propone un modelo de enseñanza-aprendizaje- de desarrollo alter- nativo que privilegie la relación dinámica entre docentes y estudiantes, recuperando saberes y resignificándolos al problematizarlos no sólo en situaciones auténticas (reales) sino también en lo que acontece en el aula (contenidos, contexto, formas de enseñanza).

Se planificaron las siguientes actividades:

- Instancias teóricas: se realizará siguiendo el aprendizaje significativo, recuperando saberes previos promoviendo la discusión y análisis de temas/casos abordados.
- Instancias Práctica:
 - Se deberán realizar 3 (tres) Trabajos Prácticos de manera grupal.
 - Se promoverá la realización de un Trabajo Integrador Grupal que deberá tomar como objeto de análisis al menos una política/instrumento de gestión de la UNL de, al menos, una de sus funciones sustantivas (docencia/extensión / investigación).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma puede estar sujeto a cambios de acuerdo a la dinámica de la clase:

Encuentros	U.T.	Contenidos	Actividades prácticas
1	I	Las IES en América Latina y el Caribe.	<i>Práctico I</i>
2.	II	Política y Gestión Académica	<i>Practico II</i>

Las Malvinas
son argentinas



3.	III	Política y Gestión de la Extensión Universitaria	
4.	IV	Política y Gestión de CyT	<i>Práctico III</i>
5.	V	Internacionalización de la Educación Superior	Presentación TIF
6.	TALLER	Defensa TIF	

BIBLIOGRAFÍA (ver Bibliografía y materiales educativos por Módulos)

Documentos y Publicaciones

Publicaciones Periódicas

Videos y materiales multimediales Direcciones on-line de bases de datos

Módulo I: Las IES en América Latina y el Caribe.

- Declaración CRES 2018. IESALC-UNESCO
- Theiler, Julio; "Cooperación e Integración Regional Universitaria en el Cono Sur de América Latina de cara a una nueva década". Fies (Foro Internacional de Educación Superior) 2020. Asunción, Paraguay. 2020.
- IESALC-UNESCO. "Covid 19 y Educación Superior: de los efectos inmediatos al día después". Mayo 2020.
- Fundación Carolina. UNESCO. "La educación Superior en Iberoamérica en tiempos de pandemia. Impactos y respuestas docentes". España, 2021.
- Francesc Pedró, Director IESALC-UNESCO. "La Educación Superior en la actual coyuntura". Video IESLAC 2021.
<https://www.youtube.com/watch?v=VeRhTFbdB1U>

Módulo II: Política y Gestión Académica

Módulo III: Política y Gestión de la Extensión Universitaria

- Menéndez, Gustavo: "Políticas, estrategias y aportes a la calidad para la gestión de extensión en las universidades latinoamericanas y caribeñas a más de 100 años de la Re-forma Universitaria de 1918", Revista +E. UNL 2020
- La misión social y cultural universitaria para el desarrollo integral de la IES. Definiciones:
- Video1.

Las Malvinas
son argentinas



https://www.youtube.com/watch?v=0P_DdLKqFAU&feature=emb_logo

- Video2.

https://www.youtube.com/watch?v=o7CkZoBmYtY&feature=emb_logo

- Bibliografía complementaria
- -Alicia Camilloni y otros. Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender I (2013) y II (2017). Centro de Publicaciones UNL.
- -Revista +E de Extensión Universitaria (2017)
- <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/issue/view/652>
- -Menéndez, G.: "Universidad y Políticas Públicas: La extensión en el centro del debate"[en carpeta]
- https://campus.inap.gob.ar/pluginfile.php/193131/mod_label/intro/Men%C3%A9ndez_Universidad%20y%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas.pdf

Módulo IV: Política y Gestión de I+D

Módulo V: Internacionalización de la Educación Superior.

- **Unzué Martín (2015). “Universidad y desarrollo. Las políticas públicas de ciencia y técnica y sus relaciones con la democratización de la investigación”, en Mauro S., DelValle D. y Montero F. (comp.) Universidad pública y desarrollo: innovación, inclusión y democratización del conocimiento. CLACSO.**
- Castro Martínez E. y Sutz J. (2010). “Universidad, Conocimiento e Innovación”. En Albornoz M. y López Cerezo J. (comp.) Ciencia, Tecnología y Universidad en Iberoamérica. Eudeba.
- Universidad Nacional del Litoral (2015). Autoevaluación de la función de Investigación, Desarrollo e Innovación. Documento Institucional.
- Lionel Korsunsky L y Campero A. (2012) “La actividad científica en la universidad: 2003-2009, entre el financiamiento y el laissez faire”. En Chiroleu A., Marquina M. y Rinesi E (comp.) La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades. Universidad de General Sarmiento.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

La estrategia de enseñanza en la que se desarrollarán los contenidos de la asignatura se basará en el rol activo del estudiante para lograr un aprendizaje comprensivo mediante la resolución de situaciones problemáticas. Se pretende desarrollar en los alumnos un rol activo frente a la construcción de una visión

Las Malvinas
son argentinas



global de la universidad y a la comprensión de sus políticas y los instrumentos de gestión institucional. En relación a ello se considera que la “comprensión genuina “se logra en la resolución de situaciones problemáticas, haciendo de este punto el eje de esta propuesta didáctica y, fundamentado, para el logro de un aprendizaje significativo. Esto supone que el alumno ha construido una red de relaciones conceptuales que facilita su retención y genera una actitud positiva para “aprender a aprender”

Esta asignatura apunta, además, a promover una mirada crítica respecto al desarrollo y proyección de las universidades en contextos de crisis y en el marco de un desarrollo sostenible a construir.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Practico I: Relacionado con el Módulo I.

Practico II: Relacionado con el Módulo II

Practico III: Relacionado con el Módulo III
y IV.

Trabajo Integrador Final (TIF): Consiste en el análisis de una política y de un instrumento de gestión de la UNL asociado a la política definida. Su aprobación es requisito para promocionar la asignatura, en caso que el alumno cumpla con los requisitos vigentes para ello.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS

La evaluación de la asignatura se realizará en forma integral, sistemática y continua.

i. Régimen de promoción:

La asignatura se promociona con el 80% de las asistencias a los encuentros (clases teórico-prácticas); la realización y aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos y la realización y aprobación del Trabajo Integrador Final

ii. Régimen de regularización:

Las Malvinas
son argentinas



El 80% de asistencia a los Encuentros (clases teórico-prácticas). Tener aprobados el 100% de los Trabajos Prácticos.

iii. Evaluación de Alumnos Libres

Serán considerados alumnos libres aquellos que no cumplieren con los requisitos de promoción y/o regularización de la materia.

El alumno libre deberá presentar el día del examen, un trabajo equivalente al TIF que respete las consignas solicitadas en el Trabajo Integrador Final, que será evaluado por el cuerpo docente. Pasará a una instancia de evaluación escrita basada en los contenidos de la asignatura (eliminatória) y a la defensa oral del Trabajo.

Evaluación de Alumnos Oyentes:

No se considera la evaluación para alumnos en calidad de oyentes.

Las Malvinas
son argentinas



ANEXO 14

FCE-1108612-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, eleva propuesta de programa de la asignatura PLANEAMIENTO ESTRATEGICO APLICADO A LA UNIVERSIDAD correspondiente a la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura PLANEAMIENTO ESTRATEGICO APLICADO A LA UNIVERSIDAD correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 455/2022

Las Malvinas
son argentinas



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 455/2022

Asignatura: Planeamiento estratégico aplicado a la universidad

Régimen de cursado: cuatrimestral

Modalidad de cursado: Presencial

Propuesta de enseñanza

La asignatura está estructurada teniendo en cuenta: clases teóricas y teórico-prácticas. La modalidad de cursado es presencial y también estará disponible un aula virtual provista por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL.

Carga horaria

La carga horaria total según plan de estudios son 75 horas y la carga horaria semanal son 5 horas, contabilizando las clases presenciales y los trabajos desarrollados en el aula virtual.

Propósitos

Que los estudiantes:

- puedan conocer conceptos y experiencias sobre planeamiento universitario
- conformen grupos de trabajo y formulen un proyecto vinculado a la lógica del Plan Institucional Estratégico UNL 100+10, con la intención de promover la apropiación de conceptos sobre planeamiento universitario

Las Malvinas
son argentinas



Contenidos Temáticos Unidad 1

¿Por qué planificar en instituciones públicas? Historia, principales conceptos y herramientas en perspectiva histórica del planeamiento. El planeamiento y sus variantes: estratégico, situacional, institucional.

Unidad 2

Planeamiento estratégico en las universidades. La Ley de Educación Superior. El caso de las Universidades argentinas. Planeamiento estratégico en UNL: PIE 100+10 (Documentos de trabajo, Documento político, Aprobación de los OE, Guía para la implementación)

Unidad 3

Seguimiento y apoyo al planeamiento: constitución de equipo de trabajo, capacitación, instancias organizativas de toma de decisiones y consensos. Tipos, momentos e instrumentos de evaluación de un plan. Evaluación en UNL. Primera etapa del PDI 2010-2019 (2013), Evaluación Institucional UNL (2016), Evaluación Final del PDI 2010-2019 (2019).

Unidad 4

Formulación de proyectos de innovación e institucionales. Identificación de un área de la universidad, formulación de un problema. Elaboración de un proyecto en grupos de 3 personas en el marco del PIE UNL 100+10

Cronograma

Las Malvinas
son argentinas



Clases 1 y 2:

- a. ¿Por qué planificar en instituciones públicas? Historia, principales conceptos y herramientas en perspectiva histórica del planeamiento. El planeamiento y sus variantes: estratégico, situacional, institucional.
- b. Planeamiento estratégico en las universidades. La Ley de Educación Superior. El caso de las Universidades argentinas.
- c. Planeamiento estratégico en UNL: PIE 100+10 (Documentos de trabajo, Documento político, Aprobación de los OE, Guía para la implementación)

Clases 3 y 4:

- a. Seguimiento y apoyo al planeamiento: constitución de equipo de trabajo, capacitación, instancias organizativas de toma de decisiones y consensos
- b. Tipos, momentos e instrumentos de evaluación de un plan. Evaluación en UNL. Primera etapa del PDI 2010-2019 (2013), Evaluación Institucional UNL (2016), Evaluación Final del PDI 2010-2019 (2019)
- c. Formulación de proyectos de innovación e institucionales. Identificación de un área de la universidad, formulación de un problema. Elaboración de un proyecto en grupos de 3 personas en el marco del PIE UNL 100+10

Clase 5:

A cargo de los y las estudiantes. Exposición grupal.

Bibliografía



- Illescas, Natalia (2017) “Planeamiento en las Universidades Nacionales en la Argentina. El caso del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019 de la Universidad Nacional del Litoral”. Tesis de la Maestría en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Ley de Educación Superior N° 24521/1995.
En: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24521-25394/actualizacion>
- Marquina, Mónica (2014) “Introducción. Autonomía y planificación: una tensión inherente a la vida de la universidad moderna”. En AAVV *La universidad entre la autonomía y la planificación: tres ensayos en diálogo*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.
- Matus, Carlos (1983) “Planeación normativa y planeación situacional”. En Rev. El trimestre económico N° 50.
- Mintzberg, Henry (1994). “La caída y el ascenso de la planificación estratégica”. Harvard Business Review.
- Lira, Luis (2006) “Revalorización de la planificación del desarrollo”. Serie Gestión Pública 59. ILPES-CEPAL.
- Nirenberg, Olga; Brawerman, Josette; Ruiz, Violeta (2003) *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de Programas y Proyectos Sociales*. Paidós. Buenos Aires.
- UNL Plan Desarrollo Institucional 2010-2019. “Hacia la Universidad del Centenario”.

Las Malvinas
son argentinas



- UNL Plan Institucional Estratégico 100+10 (2020).
- UNL Resolución CS N° 228/21 Aprobación de los Objetivos Estratégicos del PIE100+10 (2021).
- UNL Guía para la implementación del PIE 100+10 (2022).

Páginas web

<https://www.unl.edu.ar/pie/>

Condición de aprobación de la asignatura

Regular:

1. Asistencia a las clases presenciales de, al menos, el 60%.
2. Presentación de los trabajos prácticos a través del aula virtual FCE UNL y calificación mínima de 6 (60%).
3. Presentación del Trabajo Final a través del aula virtual FCE UNL y calificación mínima de 6 (60%).

Libre:

Presentación a una mesa de examen final compuesto por dos instancias:

1. Examen escrito
2. Examen oral

Las Malvinas
son argentinas



Las Malvinas
son argentinas



ANEXO 15

FCE-1108612-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, eleva propuesta de programa de la asignatura GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS correspondiente a la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 456/2022

Las Malvinas
son argentinas



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 456/2022

ASIGNATURA: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Régimen de cursado: cuatrimestral Modalidad de cursado: Semipresencial

Carga horaria total según Plan de Estudios: 90 hs

Carga horaria presencial: 6 encuentros de 4 hs cada uno

PROPUESTA DE ENSEÑANZA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Para alcanzar los objetivos que se fijan para la asignatura se propone un abordaje pedagógico-didáctico centrado en favorecer el aprendizaje significativo a través de una modalidad de formación teórica-práctica.

Para ello se prevé que el estudiante realice un trabajo de análisis y reelaboración conceptual de manera tal que pueda practicar su transferencia a un contexto real o simulado. Más allá de la integración de teoría y práctica que se propone, corresponde describir las actividades a desarrollaren cada espacio.

Así, en las instancias de abordaje del conocimiento disciplinar específico de la asignatura y, a partir de recuperar conocimientos previos de los estudiantes, se recurre a estrategias que apuntan al análisis, la comprensión, la interpretación y la generación de juicios propios. En ese marco, las técnicas que se han de utilizar con más frecuencia giran en torno a la exposición dialogada, la producción de mapas conceptuales, la presentación de problemas o casos que estimulen la búsqueda de aportes teóricos; el trabajo grupal (pequeño grupo de discusión, torbellino de ideas, debate, entre otros), y la indagación bibliográfica (libros de la bibliografía ampliatoria; artículos de actualidad en diarios y revistas especializadas, etc. haciendo uso también de recursos tecnológicos).

En cuanto a la enseñanza focalizada en la práctica, se procura estimular la toma de decisiones con fundamentación, de manera de lograr que el estudiante adquiera habilidades y destrezas para la futura actuación profesional. Las técnicas que se proponen son, entre otras, el estudio de casos, donde el estudiante se enfrenta a la descripción de una situación específica (real o simulada), que plantea un problema concreto y debe ser capaz de analizar e interpretar una serie de hechos a partir de la teoría aprehendida para llegar a una decisión adecuada, una vez resueltos se discuten en forma grupal; visionado de videos, juego de roles, etc. con estas actividades se busca fomentar un aprendizaje dinámico y eficaz.

OBJETIVOS

Las Malvinas
son argentinas



Propender a que los participantes logren los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Reflexionar sobre la importancia de una adecuada gestión de los Recursos Humanos en un contexto de crecientes demandas de calidad y eficiencia en la gestión universitaria.
- Reconocer los objetivos y alcances de la gestión de recursos humanos valorando su importancia como generadora de valor en base al desarrollo del capital humano.
- Describir los distintos procesos de gestión de recursos humanos en referencia al ingreso, retención y desarrollo del personal, reconociendo el impacto de las políticas y prácticas que guíen su implementación en la calidad de vida laboral y la eficacia organizacional.
- Participar en el diseño e implementación de tecnología administrativa propia de la gestión de recursos humanos, con un enfoque crítico, que le permita discernir sobre la que resulte más apropiada, en función de las características de la organización y su marco coyuntural y estructural.

PROGRAMA ANALITICO

- **La Gestión de Recursos Humanos.**

Objetivos e importancia de la gestión de recursos humanos.

Componentes de la gestión de recursos humanos: tecno-administrativo, psicosocial y jurídico-normativo.

El carácter contingente de la gestión de recursos humanos: influencia del contexto, las características de la organización y los objetivos de la dirección.

- **Procesos de gestión vinculados con el ingreso del personal.**

Análisis de puestos. Concepto. Metodologías aplicables. Descripción y especificación de puestos. Contenido. Aplicaciones.

Búsqueda de personal. Diferentes fuentes de reclutamiento. Ventajas y limitaciones. Selección. Etapas del proceso de selección. Aportes y limitaciones de las distintas técnicas aplicables.

Inducción. Concepto. Importancia. Programas de inducción.

Las Malvinas
son argentinas



- Procesos de gestión vinculados con el desarrollo del personal

Capacitación y desarrollo. Concepto. Importancia. Etapas de un programa de formación. Distintas técnicas aplicables. Evaluación de la formación.

Evaluación del desempeño. Concepto y objetivos. Métodos de evaluación. Dificultades para su implementación. Entrevista de evaluación.

Administración de las remuneraciones. Concepto y objetivos. Fases principales de la administración de las remuneraciones. Componentes de las remuneraciones. Planes de incentivos y beneficios sociales.

Indicadores de gestión de recursos humanos. Tablero de Control.

Las Malvinas
son argentinas



CRONOGRAMA

Clase 1: Objetivos, importancia y componentes de la gestión de recursos humanos. El carácter contingente de la gestión de recursos humanos.

Análisis de puestos. Concepto. Metodologías aplicables. Descripción y especificación de puestos. Contenido. Aplicaciones.

Desarrollo de la Clase:

Desarrollo Teórico (2 horas)

Aplicaciones prácticas (2 horas) Ejercicios de aplicación

Clase 2: Búsqueda de personal. Diferentes fuentes de reclutamiento. Ventajas y limitaciones. Selección. Etapas del proceso de selección. Aportes y limitaciones de las distintas técnicas aplicables.

Inducción. Concepto. Importancia. Programas de inducción. Desarrollo de la Clase:

Desarrollo Teórico (2 horas)

Aplicaciones Prácticas (2 horas) Estudio de Casos. Visionado de videos

Clase 3: Capacitación y desarrollo. Concepto. Importancia. Etapas de un programa de formación. Distintas técnicas aplicables. Evaluación de la formación.

Desarrollo de la Clase:

Desarrollo Teórico (2 horas)

Aplicaciones Prácticas (2 horas) Ejercicios de aplicación. Estudio de Casos.

Clase 4: Evaluación del desempeño. Concepto y objetivos. Métodos de evaluación. Dificultades para su implementación. Entrevista de evaluación.

Desarrollo de la Clase:

Desarrollo Teórico (2 horas)

Las Malvinas
son argentinas



Aplicaciones Prácticas (2 horas) Ejercicios de aplicación. Juego de roles

Clase 5: Administración de las remuneraciones. Concepto y objetivos. Fases principales de la administración de las remuneraciones. Componentes de las remuneraciones. Planes de incentivos y beneficios sociales.

Desarrollo de la Clase:

Desarrollo Teórico (2 horas)

Aplicaciones Prácticas (2 horas) Ejercicios de aplicación a la organización universitaria

Docente:

Clase 6: Indicadores de gestión de recursos humanos. Tablero de Control

Desarrollo de la Clase:

Desarrollo Teórico (2 horas)

Aplicaciones Prácticas (2 horas) Ejercicios de elaboración de Tablero de control de RRHH

Docente:

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- Werther, W. y Davis, K., **Administración de personal y recursos humanos**, México, McGraw-Hill, Septima Edicion 2013.
- Perez van Morlegan, L. Ayala, J. C., **La Gestión Moderna de Recursos Humanos**. Buenos Aires, EUDEBA, 2013
- Artículos seleccionados de revistas especializadas
- Publicaciones de cátedra.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Alles, Martha Alicia. **5 Pasos para transformar una oficina de personal en un área de Recursos Humanos**, Buenos Aires, Granica, 2005.

Las Malvinas
son argentinas



- **Gomez-Mejía, L., Balkin, D.B. Y Caardy, R.L. Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Pearson-Prentice Hall. Quinta Edición. Madrid 2008**

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN y PROMOCION:

- 1) Trabajos prácticos grupales: 3 (tres) trabajos en grupos de no más de 5 integrantes.

El propósito de estos trabajos es lograr la aplicación de temas desarrollados en el Módulo a una situación laboral concreta y generar alternativas que resulten factibles de aplicar en el actual contexto organizacional.

- 2) Examen final teórico-práctico individual.

Para regularizar la asignatura, el promedio de los 3 trabajos no puede ser inferior a Aprobado (6). La promoción se logra aprobando un examen final integrador teórico-práctico individual.

En todas las instancias de evaluación, el Aprobado (6) exige alcanzar un puntaje del 70%.

Las Malvinas
son argentinas



ANEXO 16

FCE-1024676-22
SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, eleva propuesta de programa de la asignatura **NORMATIVA DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO** correspondiente a la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura **NORMATIVA DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO** correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 457/2022

Las Malvinas
son argentinas



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 457/2022

Programa

Normativa de Actividades Sustantivas y Procedimiento Administrativo

- 1. Denominación de la asignatura: Normativa de Actividades Sustantivas y Procedimiento Administrativo**

- 2. Régimen de cursado: cuatrimestral**

- 3. Modalidad de cursado: Presencial**

- 4. Propuesta de enseñanza: Clases teóricas, teórico-prácticas.**

- 5. Carga horaria total: 90 horas**

- 6. Propósitos/Objetivos de la asignatura:**

La presente materia contiene los objetivos mínimos para responder al perfil del alumno, que pretende la formación de los empleados no docentes (de manera teórica y práctica) a los fines de conocer, entender y mejorar la dinámica y gestión de la función administrativa de las Universidades (en el caso concreto de la Universidad Nacional del Litoral), desde el punto de vista general del Derecho Administrativo y de la creación normativa interna de las UUNN en el marco de su autonomía y autarquía. La Universidad como cualquier organización ha cambiado y adaptado a los tiempos. En el marco de sus actividades sustantivas, pretendemos que el alumno asuma el compromiso de construir una administración eficiente y eficaz utilizando las modernas herramientas tecnológicas emergentes de la reciente pandemia. Cabe como ejemplo que nuestra casa ha desarrollado todo un sistema virtual de gestión y tramitación de expedientes que necesariamente como marco jurídico deben responder a las exigencias del derecho administrativo de fondo. En este contexto, el objetivo es que los alumnos comprendan la incidencia que tiene esta disciplina o asignatura en la vida cotidiana de la Universidad y la relación con los administrados, sin perder de vista el rigor científico de la materia. Finalmente la aspiración es que

Las Malvinas
son argentinas



los alumnos puedan conocer las ideas, concepciones y principios de la asignatura en el marco de la inserción de las UUNN en el Estado Nacional.

7. Programa analítico:

Unidad I: Las funciones estatales

Unidad de poder y pluralidad de funciones estatales Función administrativa

Función legislativa

**Función
jurisdiccional**

Unidad II: Organización Administrativa.

Concepto de persona y su clasificación.

Personas jurídicas públicas y privadas: conceptualización y criterios de diferenciación.

Personas jurídicas públicas estatales y no estatales. Centralización y descentralización administrativas.

Las UUNN: características, naturaleza, misión.

Unidad III: Derecho Administrativo

Concepto. Caracteres.

Fuentes del Derecho Administrativo: CN, tratados internacionales, leyes, reglamentos, costumbre, precedentes administrativo, jurisprudencia. Prelación jerárquica de la fuentes.

Fuentes del derecho administrativo en las UUNN.

Unidad IV: Acto Administrativo

Concepto.

Elementos esenciales: competencia, objeto, causa, forma, motivación. Elementos accidentales: plazo, condición, modo.

Las Malvinas
son argentinas



**Notificación del acto administrativo: formas y efectos. Caracteres:
legitimidad y ejecutoriedad**

Efectos que produce: alcance.

Unidad V: Procedimiento administrativo

Principios del procedimiento administrativos: legalidad, transparencia, debido proceso, verdad material, informalismo, simplicidad, eficacia, gratuidad

Plazos. Escritos: formalidades. Notificaciones. Vistas. Pruebas. Resolución.

Expediente electrónico.

Unidad VI: Impugnación de actos administrativos

1. Recursos administrativos: Reconsideración y Jerárquico. Procedencia de cada uno, plazos de interposición, autoridad que resuelve.
2. Otras vías administrativas: Aclaratoria, Denuncia de ilegitimidad
3. Amparo por mora.
4. . Recursos judiciales

8. Cronograma:

- **Primera clase: Unidad I y II**
- **Segunda clase: Unidad III**
- **Tercera clase: Unidad IV**
- **Cuarta clase: Unidad V**
- **Quinta clase Unidad VI**

9. Bibliografía básica y ampliatoria:

CASSAGNE, Juan Carlos, Curso de Derecho Administrativo, Tomo I y II, Editorial La Ley, Buenos Aires 2016.

DROMI, Roberto, Derecho Administrativo, Tomo I y II, Editorial Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2015.

Las Malvinas
son argentinas



**HUTCHINSON, Tomás, Régimen de Procedimientos Administrativos Ley19549,
Editorial Astrea, Buenos Aires, 2006.**

10. Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

La asignatura se promociona mediante la aprobación de un examen final

Las Malvinas
son argentinas



ANEXO 17

FCE-1024676-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO, eleva propuesta de programa de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS correspondiente a la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 458/2022

Las Malvinas
son argentinas



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 458/2022

Universidad Nacional del Litoral Facultad de Ciencias Económicas Licenciatura en Gestión Universitaria

Asignatura: Introducción a la formulación y evaluación de proyectos universitarios

Regimen de cursado: **Cuatrimestral**

Modalidad de cursado: **Presencial**

Propuesta de enseñanza:

Esta asignatura está dirigida a estudiantes del tercer año de la carrera. Dentro de la vasta bibliografía sobre formulación y evaluación de proyectos, el enfoque que aquí se adopta es el de pensar, diseñar y evaluar proyectos que respondan a problemas administrativos, de servicios y académicos en el ámbito universitario. Se espera que los y las estudiantes puedan realizar un acercamiento a identificar, en una dependencia universitaria, problemas que puedan ser abordados a través de la elaboración de un proyecto; considerando el contexto y estimando las capacidades institucionales (recursos edilicios, materiales, humanos, financieros) para dar viabilidad a las acciones que se prevean; a la vez que puedan analizar los tiempos y elaborar metas, en definitiva, incorporar herramientas metodológicas con las que puedan imaginar escenarios posibles de mejora de una situación específica.

El esquema que se ofrece para formular proyectos institucionales es el propuesto por la “Guía para la implementación del PDI 2010-2019”. Allí se despliega una lógica que permite determinar ‘brechas de desarrollo’ configuradas a partir de la diferencia entre una situación inicial (línea de base) de un área específica y un ‘ideal de desarrollo’, es decir, un escenario deseable en un determinado tiempo. Para pensar problemas institucionales, se retoman las líneas de orientación prioritarias

Las Malvinas
son argentinas



(LOP) y objetivos generales y específicos del Plan, pues resultan el horizonte de trabajo en el cual se encuadraron los ideales de nuestra Universidad durante los últimos 10 años.

Con respecto a la evaluación de proyectos universitarios, la misma es incluida en el proceso de construcción del proyecto, es decir, se pretende que los mismos actores definan las técnicas, los criterios y el objeto de la evaluación, para ser implementada en distintos momentos, durante el período de tiempo establecido.

Considerando que la carrera está dirigida al personal no docente de UNL, a lo largo del cursado de la asignatura, se trabajará tanto bibliografía específica como casos de la realidad universitaria. Para formular y evaluar proyectos se generarán acercamientos a información institucional pertinente que permita construir una situación-problema, se brindarán algunas estrategias para el análisis de información tanto cuali como cuantitativa, así como se dará oportunidad de producir textos a partir de ciertas pautas que se ofrezcan desde el equipo docente.

Es importante tener en cuenta que se plantea una dinámica de trabajo de taller y en grupos, para permanentemente poner en juego los conceptos y metodologías sobre formulación y evaluación de proyectos y el ejercicio concreto de trabajar sobre experiencias institucionales, en conjunto con otros.

La asignatura dispone del Aula Virtual como herramienta complementaria de consulta, de comunicación (entre pares y con el equipo docente) y de acceso a información relacionada a los contenidos desarrollados en las clases presenciales, las cuales se dictan cada 15 días.

Carga horaria total según plan de estudios: 105 hs.

Objetivos

Las Malvinas
son argentinas



Que los estudiantes:

- puedan objetivar el espacio laboral, que lo cotidiano se problematice para poder reconocerlo, pensarlo y generar conocimientos situados
- se apropien de algunos conceptos para la formulación y evaluación de proyectos institucionales
- se conformen en equipos de trabajo responsables de formular, implementar y evaluar proyectos en la UNL, con la intención de ensayar y fortalecer el trabajo con otros.

Unidades. Temas

Unidad 1 (2 clases)

Introducción al análisis situacional y la construcción de problemas públicos a partir de una perspectiva del planeamiento universitario.

Conceptos básicos: actores sociales, situación, problema, momento, universidad. El proyecto en el marco del planeamiento institucional.

Bibliografía obligatoria

Krotsch, Pedro (2001) *Educación superior y reformas comparadas*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bs. As. Cap. III: Modelos analíticos para la comprensión de la educación superior y V: Expansión, diferenciación y complejización de la educación superior en América Latina y Argentina.

Matus, Carlos (1992) “Política, planificación y gobierno”. Selección conceptual elaborada por la cátedra Planeamiento de la Educación. FCE. UNER.

Matus, Carlos (1985) “Planificación, Libertad y Conflictos”. Ediciones Iveplan.

Venezuela. Flores, Victor (1993) “Curso de Capacitación y Actualización para Planificadores de la Educación”. Caracas.

Las Malvinas
son argentinas



UNL (2010) “Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019. Hacia la universidad del centenario”. Ediciones UNL. Santa Fe.

UNL. Selección de documentos institucionales sobre el PDI 2010-2019.

Bibliografía complementaria

Andretich, Gabriela (2008) “El planeamiento educativo como herramienta dedemocratización: una mirada desde lo epistemológico”. Mimeo.

Bruno Dente; Joan Subirats (2014) *Decisiones públicas*. Capítulo: Actores sociales
Marquis, Carlos “Investigaciones, políticas y planeamiento universitario”. En AAVV (2015) *La agenda universitaria II: propuestas de políticas públicas*. Universidad de Palermo. Bs. As. Matus, Carlos (2006) *Planificar para gobernar: el método PES*. Universidad Nacional de La Matanza. Bs. As. Cap.: Confusión sobre la planificación.

Unidad 2 (3 clases)

Formulación de proyectos institucionales. Identificación del problema. Construcción de objetivos, justificación, acciones, tareas, metas y cronograma de trabajo. Viabilidad/recursos disponibles o posibles. Propuestas de proyectos.

¿Qué implica elaborar un proyecto institucional en la universidad? Distinciones entre proyecto de investigación, de extensión, de obra.

Bibliografía obligatoria

Fanelli, Ana “Producción de información sobre el sector universitario argentino: Avances desde los años noventa y desafíos actuales”. En AAVV (2015) *La agenda universitaria II: propuestas de políticas públicas*. Universidad de Palermo. Bs. As.

Las Malvinas
son argentinas



Observatorio del tercer sector de Bizkaia (2010) “Guía para la gestión de proyectos sociales”. Imprenta Berekintza.

Ojeda, Gabriel (2018) *Diseño y gestión de proyectos universitarios*. Editorial Académica Española.

UNL (2012) “Guía para la implementación del PDI 2010-2019”. Ediciones UNL. Santa Fe.

UNL. Selección de formularios de proyectos universitarios de distinto tipo (investigación, extensión, etc.).

Unidad 3 (2 clases)

Evaluación de proyectos universitarios. Conceptualización sobre diferentes perspectivas y tipos de evaluación.

Técnicas de recolección de información: encuestas, entrevistas, observaciones, análisis documental, grupos de discusión, entre otras.

Análisis de información cuantitativa y cualitativa. Indicadores educativos.

Bibliografía obligatoria

Aguilar Mata, Guillermo y Chen Quesada, Evelyn (s/f) “Sistematización de una experiencia, evaluando para mejorar. Gestión de proyectos”. Revista Educare.

Neirotti, Nerio (2007) “Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación depolíticas y programas sociales”. Buenos Aires.

Santos Guerra, Miguel Ángel (1993) “La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora” En Investigación en la escuela N° 20.

Morduchowicz, Alejandro (2006) “Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran” Buenos Aires. IPE - UNESCO.

Bibliografía complementaria

Aguerrondo, Inés (1991) El planeamiento como instrumento de cambio. Argentina, Editorial TROQVEL. Capítulo 6: “El proceso de evaluación de proyectos en educación: modelos y aproximaciones”.

Stubrin, Adolfo (2010) Calidad universitaria. Evaluación y acreditación en la educación superior latinoamericana. Ediciones UNL. Santa Fe. Cap. IV: La noción de calidad en educación superior.

Evaluación

Durante el transcurso de las clases se desarrollarán distintos tipos de ejercicios de escritura que tendrán un seguimiento por parte de las docentes y formarán parte

del proceso de acreditación. La aprobación de la asignatura consiste en la elaboración de un Trabajo Final Integrador.

Luego de su aprobación por escrito se requiere una exposición oral.

Condición del alumno

- Alumnos promocionales: asistencia al 80% las clases presenciales; haber aprobado el trabajo final integrador con un 7 (70%) o nota superior y una exposición oral.
- Alumnos regulares: asistencia al 60% las clases presenciales, haber aprobado el trabajo final con un 6 (60%) y defensa oral en la mesa de examen.
- Alumnos libres: examen final compuesto por dos instancias: 1. aprobación del trabajo final individual o de a 3 personas, previo a la mesa de examen. 2. examen final oral.

ANEXO 18

FCE-1109631-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, eleva la propuesta de designación de docentes para la asignatura CURSO INTRODUCTORIO de la carrera Maestría en Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura CURSO INTRODUCTORIO, edición 2022-2023, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, a los docentes que a continuación se detallan:

- Dr. *Bruno Ariel REZZOAGLI* D.N.I. N° 25.903.991
- Mg. *Néstor Darío MEJIAS* D.N.I. N° 24.768.029
- Dr. *Alejandro César CAUDIS* DNI N° 21.912.497
- Dr. *Tomas de Aquino GUIMARAES* Pas. N° F0595613

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 424/2022

ANEXO 19

FCE-1109634-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, eleva la propuesta de designación docente para la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la carrera Maestría en Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, edición 2022-2023, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, al docente que a continuación se detalla:

Dr. *Luciano Carlos REZZOAGLI*

DNI N° 24.722.525

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 425/2022

ANEXO 20

FCE-1109636-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva la propuesta de designación docente para la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE la profesora propuesta cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD, edición 2022-2023, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, a la docente que a continuación se detalla:

➤ Dra. **Rita GRANDINETTI**

D.N.I. N° 14.938.768

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 426/2022

ANEXO 21

FCE-1109639-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva la propuesta de designación docente para la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL, edición 2022-2023, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, al docente que a continuación se detalla:

➤ Abog. **Leonardo Darío DEB** DNI N° 18.442.089

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 427/2022

ANEXO 22

FCE-1109640-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, eleva la propuesta de designaciones de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA de la carrera Maestría en Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA, edición 2022-2023, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, a los docentes que a continuación se detallan:

- Dr. **Bruno Ariel REZZOAGLI** D.N.I. N° 25.903.991
- Mg. **Néstor Darío MEJIAS** D.N.I. N° 24.768.029

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 428/2022

ANEXO 23

FCE-1109648-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva la propuesta de designación docente para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS, edición 2022-2023, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, al docente que a continuación se detalla:

➤ Dr. *Roberto Delfor MEYER* DNI 13.676.792

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 429/2022

ANEXO 24

FCE-1109652-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de Jurado de Tesis de la alumna Gema Angélica MENDOZA PINCAY, correspondiente al tema: “Análisis del sistema de recursos humanos de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones Empresa Pública (CNT.EP) del Ecuador”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado de Tesis de la alumna **Gema Angélica MENDOZA PINCAY** (PASAPORTE Nro. 1312861816), para el tema: “Análisis del sistema de recursos humanos de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones Empresa Pública (CNT.EP) del Ecuador”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- Mg. Nancy del Rocío FLORES HINOJOSA Ced. Identidad N° 020127713-4
- Mg. Graciela María del Carmen PERALTA D.N.I. N° 13.925.256

➤ Mg. Guillermo Manuel RABAZZI D.N.I. N° 20.725.341

Miembros Suplente:

➤ Dra. María Mercedes LLANO D.N.I. N° 26.792.85

➤ Dra. Stella Maris RODRÍGUEZ D.N.I. N° 16.203.473

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 430/2022

ANEXO 25

FCE-1109673-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO, propone la designación docente para la asignatura optativa SIMULACIÓN DE NEGOCIOS, edición 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura optativa SIMULACIÓN DE NEGOCIOS, edición 2022, de la carrera de posgrado Maestría en Administración y Finanzas, al docente que a continuación se detalla:

➤ Dr. *Cristian ARMBRUSTER* PAS 723869140

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 431/2022

ANEXO 26

FCE-1109679-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO, propone la designación docente para la asignatura optativa "PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL", y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura optativa "PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL", de la carrera de posgrado Maestría en Administración y Finanzas, al docente que a continuación se detalla:

➤ Dr. *Giuseppe CANULLO*

DNI YA 7880733

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 433/2022

ANEXO 27

FCE-1109819-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, Dr. Juan Pablo DEL BARCO, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “INTRODUCCIÓN AL CAMPO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura “INTRODUCCIÓN AL CAMPO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 433/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 433/2022

PROGRAMA ANALÍTICO

a. Denominación de la actividad curricular:

Introducción al campo de la Responsabilidad Social

- b. Carga horaria** (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia): Duración total a distancia: 45 horas (3 Unidades de Créditos Académicos) Carga horaria teórica: 30 h
Carga horaria práctica: 15 h.

c. Objetivos:

- Presentar la problemática de la responsabilidad social con sus fundamentos teóricos, origen y evolución.
- Comprender y valorar la importancia de este concepto para las organizaciones

d. Contenidos:

Generales

La responsabilidad social: Concepto y elementos. Características, antecedentes históricos y fundamentos. Evolución, estado actual y nuevas perspectivas.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la Carrera:

Esta asignatura es el marco introductorio de la maestría, el objetivo de la misma es introducir al estudiante en la importancia de la Responsabilidad Social en las organizaciones, a través de sus fundamentos teóricos, su origen y su evolución en el tiempo.

Conocer e implementar la responsabilidad social en las organizaciones es un desafío para los profesionales, los cuales mediante este primer modulo comenzarán a desarrollar conocimientos y habilidades que les servirán de base para los siguientes módulos, en los cuales la profundización de estos temas permitirá la formación integral del estudiante en esta temática.

Contenidos Específicos

(RSO)

Módulo 1: Concepto y entorno la Responsabilidad

Social Organizacional

- Antecedentes y fundamentos de la RSO
- Concepto de la RSO
- Entorno de la RSO

Módulo 2: Objetivos y Principios de la RSO

- Objetivos de la RSO
- Principios básicos
- Elementos de la RSO

Módulo 3: Situación actual y perspectivas

- Escrutinio de la RSO
- Entorno institucional y de mercado

d. Bibliografía y accesibilidad:

En términos de accesibilidad, todo el material obligatorio a brindar al estudiante estará disponible en el aula virtual o en las plataformas de acceso a contenidos que tiene la Universidad.

- AECA (2004). Marco Conceptual de la RSC. Documento AECA N° 1. Comisión de responsabilidad social corporativa de AECA. Ponentes: José M Moneva y José L. Lizcano
- AECA (2016). Responsabilidad Social Corporativa Interna. Delimitación conceptual e información. Documento AECA N° 10. Comisión de responsabilidad social corporativa de AECA. Ponentes: Dolores Gallardo, José M Moneva e Isabel Sanchez
- Argandoña A. Von Weltzien Hoivik H. (2009). Corporate Social Responsibility: One Size Does Not Fit All. Collecting Evidence from Europe, *Journal of Business Ethics*, vol. 89.
- Benavides Delgado, J., Fernández Fernández, J. L., Urtiaga de Vivar, A., & Vangehuchten, L. (2012). Glosario sobre Responsabilidad Social para la investigación y el debate terminológico.
- Benbeniste, Sandra (2002). El alcance del concepto de la RSC de acuerdo con los org. internacionales promotores del tema. ESADE. Programa Doctoral.
- Boulouta, I., & Pitelis, C. N. (2014). Who needs CSR? The impact of corporate social responsibility on national competitiveness. *Journal of business ethics*, 119(3), 349-364.
- Carroll A B, Shabana K M, (2010). The business case for corporate social

- responsibility: a review of concepts, research and practice. International Journal of Management Reviews, Volume: 12 Issue: 1
- Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility evolution of a definitional construct. Business & Society, 38(3), 268-295.
 - Grayson, D., & Hodges, A. (2004). Corporate social opportunity. Seven Steps to Make Corporate Social Responsibility Work for your Business, 3-15.
 - Moneva, J.M. (2005). Información sobre responsabilidad social corporativa: Situación y tendencias. RAE: Revista Asturiana de Economía, Nº. 34, 2005, 43-67.
 - Moneva, J.M. (2008). ¿Es la responsabilidad social corporativa rentable para la empresa? Revista de Contabilidad y Dirección, num. 7, 55-76
 - Rodríguez-Fernández, J. M. (2007) Responsabilidad social corporativa y análisis económico: práctica frente a teoría, Ekonomiaz, vol 65, 12-49

e. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje

La propuesta se ofrece íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los contenidos a través del aula virtual específicamente desarrollada en la plataforma UNL Virtual.

La propuesta de enseñanza y actividades se propondrá mediante instancias sincrónicas y asincrónicas.

La actividad curricular se desarrolla en un total de cuatro semanas de igual estructura, en la que se contempla dos encuentros sincrónico de 90 minutos de duración y tres propuestas de enseñanza semanales asincrónicas.

Las actividades prácticas de la asignatura, realizadas de forma individual y/o grupal por los alumnos, se basan en los puntos siguientes:

- *Analizar el contexto de RSO para una organización determinada.*
- *Estudiar los principios básicos de RSO para una organización determinada.*
- *Examinar el entorno actual de la RSO, así como los nuevos factores que la impulsan, fundamentalmente el escrutinio externo y la acción institucional*

Por otro lado, estos ejercicios, así como la propia impartición de la asignatura en su conjunto, se definen por los siguientes factores:

- Trabajo con casos prácticos de diferentes organizaciones (puesta en común).*
- Actividades participativas e interactivas con los estudiantes, como debates, foros, etc.*

La idea que subyace es que las actividades prácticas tengan un elevado grado de aplicabilidad, por lo que se seleccionarán organizaciones reales del entorno de los estudiantes, cuyo contexto, entorno y características puedan ser conocidas, de forma que los alumnos relacionen directamente los conceptos con la realidad organizacional, por un lado, y que los conocimientos adquiridos puedan replicarse, fácilmente, a futuros proyectos de su vida profesional.

Así mismo, al objeto de maximizar el aprendizaje y la compartición del conocimiento, las actividades se realizarán en forma de interacción profesor-alumno, potenciando la participación y el uso de metodologías innovadoras como la clase invertida o el análisis de caso.

Cronograma de actividades previstas:

Semana N°	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad	Interacción prevista
		teoría	Práctica		
1	Módulo 1: Concepto y entorno la Responsabilidad Social Organizacional (RSO)			Obligatoria	Docente-Maestros

	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes y fundamentos de la RSO - Concepto de la RSO - Entorno de la RSO <p><u>Práctica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de indagación individual del maestrando que permita conocer y reconocer los principales factores del entorno que (y cómo) afectan a la RS de una organización elegida. - Puesta en común del trabajo previo. - Propuesta de foro de debate individual. <p style="text-align: center;"><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia a través del sistema institucional. - Recursos asincrónicos en Aula virtual: Videos y audios de referencia / Bibliografía de referencia. Foros de debate/consultas. Cuestionarios autoevaluación. 	5h	7.5h		
2 y 3	<p>Módulo 2: Objetivos y Principios de la RSO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivos de la RSO -Principios básicos -Elementos de la RSO <p style="text-align: center;"><u>Práctica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de indagación individual del maestrando que permita conocer y reconocer los principios básicos de RSO aplicados en la organización elegida y como afectan a sus elementos. 	5h	10h	Obligatoria	docente-maestrandos

	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en común del trabajo previo. - Propuesta de trabajo grupal sobrecasos reales de organizaciones. <p style="text-align: center;"><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia a través del sistema institucional. - Recursos asincrónicos en Aula virtual: Videos y audios de referencia /Bibliografía de referencia. Foros de debate/consultas. Cuestionarios autoevaluación. 				
3 y 4	<p>Módulo 3: Situación actual y perspectivas</p> <p>Escrutinio de la RSO Entorno institucional y de mercado</p> <p style="text-align: center;"><u>Práctica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de indagación individual del maestrando que permita ver las implicaciones del escrutinio externo en la organización elegida. - Puesta en común del trabajo previo. - Propuesta de foro de debate individual. <p style="text-align: center;"><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia a través del sistema institucional. - Recursos asincrónicos en Aula virtual: Videos y audios de referencia /Bibliografía de referencia. Foros de debate/consultas. Cuestionarios autoevaluación. 	5h	7.5 h	Obligatoria	docente-maestrandos

f. **Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje:**

La metodología adoptada para la asignatura se basa en una secuencia de aprendizaje que comienza con la impartición de un seminario o videoencuentro de carácter sincrónico en el que el profesor plantea los principales elementos de la asignatura, los aspectos esenciales y los conceptos a

desarrollar posteriormente por los maestrandos. Seguidamente, se proponen contenidos audiovisuales y bibliografía específica para que los maestrandos completen y profundicen en el aprendizaje iniciado en el seminario. Finalmente, los maestrandos aplicarán los conocimientos adquiridos a un caso práctico real propuesto por el profesor, de tal forma que los aspectos teóricos se relacionen con la realidad de las organizaciones. Con el objetivo de maximizar la eficacia del caso práctico, éste se analizará primeramente de forma individual por cada maestrando, para ser puesto en común posteriormente con otros maestrandos.

g. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular:

A lo largo de la asignatura, se prevén dos sistemas de seguimiento y control del aprendizaje. Por un lado, al inicio de los encuentros sincrónicos, se dedicará un espacio a debatir abiertamente las ideas expuestas y desarrolladas en el módulo anterior. Por otro, se incluirán unos cuestionarios de autoevaluación en la plataforma, que permitan a los maestrandos evaluar el grado de comprensión que han alcanzado en cada módulo.

h. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura:

La evaluación de la asignatura se fundamenta en la integración de los objetivos de la misma, los contenidos del programa analítico y las actividades didácticas utilizadas como prácticas de enseñanza. En este sentido, la evaluación pretende contrastar el aprovechamiento, por parte del alumno, de los encuentros sincrónicos y de los materiales suministrados, ante el objetivo de interiorizar los principales conceptos relacionados con la identificación, evaluación y gestión de los grupos de interés.

La aprobación de la materia requerirá una nota igual o superior al 70% en el cuestionario/prueba de evaluación integrador a realizar de forma sincrónica al finalizar el dictado de la asignatura.

Dicha prueba recogerá los contenidos principales de la asignatura, de forma que se garantice que los alumnos que lo superen están en condiciones de aplicar y utilizar las ideas y conceptos esenciales relacionados con la Responsabilidad Social.

La prueba/ cuestionario puede constar de preguntas de distinto formato, desde preguntas tipo test, pasando por preguntas de respuesta corta, hasta preguntas abiertas en las que los alumnos puedan reflejar su propia opinión sobre las cuestiones planteadas.

ANEXO 28

FCE-1109833-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, Dr. Juan Pablo DEL BARCO, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “TEORÍAS Y ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura “TEORÍAS Y ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 434/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 434/2022

PROGRAMA ANALÍTICO

a. Denominación de la actividad curricular:

Teorías y enfoques de la Responsabilidad Social

b. Carga horaria:

Duración total a distancia: 30 horas (2 Unidades de Créditos Académicos)

Carga horaria teórica: 20 h

Carga horaria práctica: 10 h.

c. Objetivos:

- Abordar el estudio de los referentes conceptuales y teorías que fundamentan la responsabilidad social.
- Establecer un nexo entre la ética y la responsabilidad social y los conceptos asociados a las mismas.

d. Contenidos:

Generales

Teorías de la responsabilidad social. Relación entre ética y responsabilidad social. Enfoque axiológico de la RS. Conceptos relacionados y nuevas tendencias.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la Carrera:

Cuando hablamos de Responsabilidad Social nos encontramos con un concepto que dista de ser unívoco, es ampliamente debatido y de gran trayectoria histórica, con diferentes teorías que sustentan su ámbito, extensión y desarrollo. La contextualización de este concepto facilita una mayor comprensión de los alcances y sentidos de las teorías y prácticas asociadas con la temática, abordando las distintas visiones que existieron y existen sobre este polisémico concepto, como así también su relación con la ética.

Este abordaje resulta clave para el objetivo de proporcionar a los maestrandos la formación teórica y práctica que conlleve al desarrollo de conocimientos y habilidades con un enfoque de RS, promoviendo la toma de decisiones con criterios éticos, sociales y medioambientales.

Contenidos Específicos

Modulo 1. Teorías de la responsabilidad social.

Orígenes de la RSE. Teoría de la legitimación, Teoría de la política-economía. Teoría Institucional, Teoría de los grupos de interés, Teoría de la Dependencia de Recursos. Enfoques, fundamentos y evolución de las mismas. Factores determinantes. Nuevas tendencias. Análisis.

Modulo 2. Ética y responsabilidad social.

Definición de ética. Fundamentos: independencia, transparencia, principio de contradicción, eficacia, legalidad, aplicación. Relación con la RS. Principales utilidades de la ética. La aplicación de criterio éticos. Principios de gestión empresarial. Beneficios. Responsabilidades éticas para con: accionistas y propietarios, empleados, mercado, clientes, proveedores, gestión. Análisis de casos.

Modulo 3. Enfoque axiológico de la RS.

Axiología: nociones básicas sobre la axiología. Necesidades y valores sociales. Clasificación. La RS en un marco axiológico integral. Desafíos actuales. Análisis de casos.

e. Bibliografía y accesibilidad:

La bibliografía estará disponible en el aula virtual de UNL o en las plataformas de acceso a contenidos que tiene la Universidad.

- Carroll A. B. (1991). The pyramid of CSR: toward the moral management of organisational stakeholders, *Business Horizons*, Luglio-Agosto.
- Carroll A. B., Bucholtz A. K. (1996). *Business and Society: Ethics and Stakeholder Management*, Southwestern Publishing, Thompson.
- Fischer, J. (2004). Social responsibility and ethics: clarifying the concepts. *Journal of Business Ethics*, 52(4), 381-390.
- Frederick W. C. (1998). Moving to CSR4: What to Pack for the Trip, *Business and Society*, n. 37.
- Frederick W.C. (1986). Towards CSR3: why ethical analysis is indispensable and unavoidable in corporate affairs, *California Management Review*, n. 28.
- Frederick W.C. (1994). From CSR1 to CSR2: the maturing of business and society thought, *Business and Society*, vol. 33, n.2.
- Hauque, S.M.; Di Russo, L.; del Barco J.P.; del Barco M.A. (2016) *Responsabilidad Social Empresaria: una mirada axiológica*. Ediciones UNL.
- Méndez Picazo M. T.(2005). *Ética y responsabilidad social corporativa*. Revista *Ética y Economía* N° 823. Universidad Complutense de Madrid.
- Pinillos, A. A., & Fernández, J. L. F. (2011). De la RSC a la sostenibilidad corporativa: una evolución necesaria para la creación de valor. *Harvard-Deusto Business Review*, 207, 5-21.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). *Creating shared value*. *Harvard business*

review, 89(1/2), 62-77.

- Argandoña, A. (2011). La ética y la toma de decisiones en la empresa. *Universia Business Review*, (30), 22-31.

f. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje

La propuesta se ofrecerá a los maestrandos íntegramente bajo la modalidad a distancia. A través del aula virtual específica desarrollada en la plataforma de la UNLVirtual se propiciarán estrategias de interacción académica virtual y el acceso a la totalidad de los contenidos.

Durante el transcurso de tres semanas se llevarán a cabo las instancias de enseñanza y actividades sincrónicas y asincrónicas. Cada semana contará con dos encuentros (2 horas reloj c/uno) entre los docentes y maestrandos por medio de videoconferencias para el desarrollo y profundización de los contenidos y la puesta en común de las actividades prácticas propuestas. Se propiciará la búsqueda y utilización de la información disponible en la plataforma para generar conocimientos nuevos que le permitan resolver los problemas que se plantean en la realidad. Desde el primer encuentro los docentes ubicarán a los maestrandos en la bibliografía recomendándoles su lectura y esclareciendo puntos dudosos, promoviendo de tal manera la discusión e intercambio de ideas que motiven sus capacidades de investigación y crítica constructiva.

Se fomentará la indagación bibliográfica por medio de la búsqueda por internet y en otras fuentes de información, las que se adicionarán a la bibliografía principal.

En cada módulo se los invitará a los maestrandos a la lectura previa del material a desarrollar para que en los encuentros por videoconferencia con los docentes tengan una participación activa. Adicionalmente se propiciará la indagación personal por internet y en otras fuentes de información de material (libros, revistas, etc) que amplíe los contenidos como así también de casos reales (especialmente casos cercanos a su área de localización y/o de conocimientos afines) que permitan el debate y discusión que profundice los temas tratados.

Luego del desarrollo de cada clase teórica y de la lectura del material bibliográfico se proponen diferentes actividades a desarrollar en forma individual y/o grupal que permitan a los maestrandos la producción y elaboración de textos de reconstrucción crítica, por medio de foros debate e intercambio de preguntas y respuestas, etc.

Por cada módulo del seminario como actividades asincrónicas se plantearán:

- Foros de consulta, a partir del mismo los maestrandos tendrán la posibilidad de canalizar las dudas o consultas que durante la lectura del material bibliográfico se les presente y puedan ser salvadas por los docentes.
- Foros de debate y discusión (a partir de preguntas disparadoras se invitará a los maestrandos a participar del debate que favorezca la producción de contenido reflexivo y reconstrucción crítica)

Se estipula también la realización de ejercicios tipificados como análisis de casos reales sobre los contenidos de cada unidad, con instancia de discusión, justificación y análisis conjunto.

A partir de los relevamientos, análisis o estudios de casos reales se propiciará el entendimiento comprensivo de una situación a través de la descripción y análisis del mismo. Estos permitirán el enfrentamiento a una situación real, la toma de decisiones, valorar actuaciones y emitir juicios fundamentados.

Para la realización de estos, en el aula virtual se presentará el caso y las preguntas o ítems para su análisis. En el primer módulo se buscará la realización de forma individual de los mismos para favorecer el pensamiento crítico y fundamentación personal. En los módulos siguientes la resolución de los casos se realizará en forma grupal a fin de generar un espacio para el debate de ideas, coordinación, intercambio de experiencias y conocimientos propios de cada maestrando. Las resoluciones de los mismos serán subidas al aula virtual por los maestrandos en los plazos estipulados por los docentes.

Al inicio de cada instancia por videoconferencia entre docentes y maestrandos, se destinará tiempo para una reflexión conjunta de los casos resueltos para compartir entre los participantes lo realizado.

Al finalizar el desarrollo y actividades de los tres módulos del seminario se realizará el trabajo final para el cual los docentes explicarán detalladamente la forma de realización. Los maestrandos lo realizarán de manera asincrónica, siendo la defensa la instancia sincrónica (videoconferencia).

Cronograma de actividades previstas:

Semana N°	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad	Interacción prevista
		Teoría	Práctica		
1	<p>Módulo 1: Teorías de la responsabilidad social. Orígenes de la RSE. Teoría de los grupos de interés, Teoría de la legitimación, Teoría de la política-economía. Teoría Institucional, Teoría de la Dependencia de Recursos. Enfoques, fundamentos y evolución de las mismas. Factores determinantes. Nuevas tendencias. Análisis.</p> <p><u>Práctica:</u> Indagación individual sobre casos reales disponibles en la web que se fundamenten en las distintas teorías de la RSE. Elaboración de tablas de comparación, analizando las distintas teorías y su impacto en las organizaciones.</p> <p><u>Recursos:</u> - Recurso sincrónico: Videoconferencia plataforma institucional, formato seminario-taller. - Recursos asincrónicos en el Aula Virtual: Enlaces a la bibliografía sugerida para la lectura personal. Material de apoyo a los contenidos desarrollados. Foros de consultas y debate. Guía para el trabajo práctico individual y bases para el intercambio posterior de opiniones.</p>	7 h	3 h	Obligatoria. Individual y grupal	Docentes-Maestrandos Maestrandos entre sí

2	<p>Módulo 2: Ética y responsabilidad social. Definición de ética. Fundamentos: independencia, transparencia, principio de contradicción, eficacia, legalidad, aplicación. Relación con la RS. Principales utilidades de la ética. La aplicación de criterio éticos. Principios de gestión empresarial. Beneficios. Responsabilidades éticas para con: accionistas y propietarios, empleados, mercado, clientes, proveedores, gestión.</p> <p><u>Práctica:</u> Propuesta de trabajo grupal sobre casos reales de organizaciones que permita al maestrando vincular los conceptos de ética y responsabilidad social, casos con situaciones de análisis de criterios éticos, de aplicación de los principios de gestión empresarial. Propuesta de foro de debate individual sobre situaciones de aplicación de criterios éticos.</p> <p><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia plataforma institucional, formato seminario-taller. - Recursos asincrónicos en el Aula Virtual: Enlaces a la bibliografía sugerida para la lectura personal. Material de apoyo a los contenidos desarrollados. Foros de consultas y debate. Guías para los trabajos prácticos grupales y bases para el intercambio posterior de opiniones. 	6 h	4 h	Obligatoria. Individual y grupal	Docentes-Maestrandos Maestrandos entre sí
---	---	-----	-----	----------------------------------	--

3	<p>Módulo 3: Enfoque axiológico de la RS. Axiología: nociones básicas sobre la axiología. Necesidades y valores sociales. Clasificación. La RS en un marco axiológico integral. Desafíos actuales.</p> <p><u>Práctica:</u> Propuesta de trabajo grupal sobre análisis de casos reales en donde se busca que el maestrando desarrolle los conocimientos sobre la responsabilidad social con un enfoque axiológico. También se propondrán foros de debate basados en casos simulados de organizaciones que permitan comparar y analizar situaciones de ética empresarial y valores corporativos.</p> <p><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia plataforma institucional, formato seminario-taller. - Recursos asincrónicos en el Aula Virtual: Enlaces a la bibliografía sugerida para la lectura personal. Material de apoyo a los contenidos desarrollados. Foros de consultas y debate. Guías para los trabajos prácticos grupales y bases para el intercambio posterior de opiniones. 	7 h	3 h	Obligatorio. Individual y grupal	Docentes-Maestrandos Maestrandos entre sí
---	--	-----	-----	-------------------------------------	--

g. **Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje:**

Se propone el desarrollo de la materia bajo la estructura de seminario-taller. Todas las actividades planteadas se realizarán dentro del entorno virtual a través de la plataforma disponible para la maestría.

Cada módulo inicia con la puesta a disposición de la bibliografía sugerida a fin de propiciar la lectura previa por parte de los maestrandos, continuando con videoconferencias para la exposición dialogada de los docentes con los maestrandos (las mismas luego se pondrán a disposición en el entorno virtual). Los módulos cuentan con estudios de casos reales para la producción y elaboración de textos de

reconstrucción crítica individual y/o grupal según se indique para finalizar con una puesta en común, discusión, justificación y reflexión conjunta que permita profundizar los contenidos desarrollados.

h. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular:

Los docentes cuentan con diferentes instancias que permiten el seguimiento de los aprendizajes de cada maestrando.

- Acceso al entorno y su participación en foros propuestos
- Intervenciones de los maestrandos en los encuentros pautados por videoconferencias y en las puestas en común planificadas.
- Producción y elaboración de textos en base a los estudios de casos propuestos.
- Consultas individuales y grupales durante el cursado de la materia.
- Defensa del trabajo final

i. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura:

La asignatura se aprobará mediante la realización de un trabajo final grupal (dos maestrandos) con un análisis de caso real completo que permita al maestrando demostrar el conocimiento de la asignatura y también sirva de base para sus futuros temas objeto de sus Tesis. Este trabajo final tendrá una instancia luego de defensa que permita profundizar algunos aspectos de la realización del mismo.

El caso objeto del trabajo final se subirá a la plataforma virtual disponible para la maestría, donde los maestrandos tendrán 24hs para la lectura del mismo sin tener aún los planteos. Luego de transcurridas las primeras 24hs se habilitará el contenido con los planteos o consignas a analizar sobre el mismo. El Trabajo práctico deberá remitirse a los docentes a través de la plataforma virtual o correo electrónico con un plazo límite de 48hs desde la notificación de las consignas.

La instancia de defensa se realizará luego de que los docentes evalúen cada Trabajo Práctico y determinen las preguntas a realizar a cada grupo sobre el mismo, por medio de la utilización de sistemas de videoconferencias con los medios disponibles y aconsejados para tal fin.

Obteniendo el 70% del puntaje promedio entre las dos instancias (trabajo práctico y defensa) se aprobará la asignatura.

ANEXO 29

FCE-1109818-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, Dr. Juan Pablo DEL BARCO, propone la designación de docentes para la asignatura “TEORÍAS Y ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “TEORÍAS Y ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”, edición 2022, de la carrera de posgrado a la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, a los docentes que a continuación se detallan:

- Dr. *Miguel Ángel MARCO FONDEVILLA* (DNI 25458996C)
- Mg. *Leila Rosana DI RUSSO* (DNI 20.778.410)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 435/2022

ANEXO 30

FCE-1109820-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, Dr. Juan Pablo DEL BARCO, propone la designación de docentes para la asignatura “INTRODUCCIÓN AL CAMPO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “INTRODUCCIÓN AL CAMPO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”, edición 2022, de la carrera de posgrado a la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, a los docentes que a continuación se detallan:

- Dr. **Juan Pablo DEL BARCO** (D.N.I. N° 28.240.905)
- Dr. **José Mariano MONEVA ABADÍA** (PAF356272)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 436/2022

ANEXO 31

FCE-1109821-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, Dr. Juan Pablo DEL BARCO, propone la designación de docentes para la asignatura “CURSO DE NIVELACIÓN” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “CURSO DE NIVELACIÓN”, edición 2022, de la carrera de posgrado a la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, a los docentes que a continuación se detallan:

- Mg. *Leila Rosana DI RUSSO* (DNI 20.778.410)
- Mg. *Walter Ariel LUGO* (DNI 28.931.608)
- Dr. *Sergio Miguel HAUQUE* (DNI 17.222.074)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 437/2022

ANEXO 32

FCE-1109852-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “ESTRATEGIAS COMPETITIVAS” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “ESTRATEGIAS COMPETITIVAS”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 438/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 438/2022

PROGRAMA ANALÍTICO

- i. **Denominación de la actividad curricular:**
Introducción al campo de la Responsabilidad Social
- j. **Carga horaria** (teórica/ práctica/ teórico-práctica; presencial/a distancia): Duración total a distancia: 45 horas (3 Unidades de Créditos Académicos) Carga horaria teórica: 30 h
Carga horaria práctica: 15 h.
- k. **Objetivos:**
- Presentar la problemática de la responsabilidad social con sus fundamentos teóricos, origen y evolución.
 - Comprender y valorar la importancia de este concepto para las organizaciones

d. **Contenidos:**

Generales

La responsabilidad social: Concepto y elementos. Características, antecedentes históricos y fundamentos. Evolución, estado actual y nuevas perspectivas.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la Carrera:

Esta asignatura es el marco introductorio de la maestría, el objetivo de la misma es introducir al estudiante en la importancia de la Responsabilidad Social en las organizaciones, a través de sus fundamentos teóricos, su origen y su evolución en el tiempo.

Conocer e implementar la responsabilidad social en las organizaciones es un desafío para los profesionales, los cuales mediante este primer modulo comenzarán a desarrollar conocimientos y habilidades que les servirán de base para los siguientes módulos, en los cuales la profundización de estos temas permitirá la formación integral del estudiante en esta temática.

Contenidos Específicos

(RSO)

Módulo 1: Concepto y entorno la Responsabilidad Social Organizacional

- Antecedentes y fundamentos de la RSO
- Concepto de la RSO
- Entorno de la RSO

Módulo 2: Objetivos y Principios de la RSO

- Objetivos de la RSO
- Principios básicos
- Elementos de la RSO

Módulo 3: Situación actual y perspectivas

- Escrutinio de la RSO
- Entorno institucional y de mercado

I. Bibliografía y accesibilidad:

En términos de accesibilidad, todo el material obligatorio a brindar al estudiante estará disponible en el aula virtual o en las plataformas de acceso a contenidos que tiene la Universidad.

- AECA (2004). Marco Conceptual de la RSC. Documento AECA N° 1. Comisión de responsabilidad social corporativa de AECA. Ponentes: José M Moneva y José L. Lizcano
- AECA (2016). Responsabilidad Social Corporativa Interna. Delimitación conceptual e información. Documento AECA N° 10. Comisión de responsabilidad social corporativa de AECA. Ponentes: Dolores Gallardo, José M Moneva e Isabel Sanchez
- Argandoña A. Von Weltzien Hoivik H. (2009). Corporate Social Responsibility: One Size Does Not Fit All. Collecting Evidence from Europe, *Journal of Business Ethics*, vol. 89.
- Benavides Delgado, J., Fernández Fernández, J. L., Urtiaga de Vivar, A., & Vangehuchten, L. (2012). Glosario sobre Responsabilidad Social para la investigación y el debate terminológico.
- Benbeniste, Sandra (2002). El alcance del concepto de la RSC de acuerdo con los org. internacionales promotores del tema. ESADE. Programa Doctoral.
- Boulouta, I., & Pitelis, C. N. (2014). Who needs CSR? The impact of corporate social responsibility on national competitiveness. *Journal of business ethics*, 119(3), 349-364.

- Carroll A B, Shabana K M, (2010). The business case for corporate social responsibility: a review of concepts, research and practice. International Journal of Management Reviews, Volume: 12 Issue: 1
- Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility evolution of a definitional construct. Business & Society, 38(3), 268-295.
- Grayson, D., & Hodges, A. (2004). Corporate social opportunity. Seven Steps to Make Corporate Social Responsibility Work for your Business, 3-15.
- Moneva, J.M. (2005). Información sobre responsabilidad social corporativa: Situación y tendencias. RAE: Revista Asturiana de Economía, Nº. 34, 2005, 43-67.
- Moneva, J.M. (2008). ¿Es la responsabilidad social corporativa rentable para la empresa? Revista de Contabilidad y Dirección, num. 7, 55-76
- Rodríguez-Fernández, J. M. (2007) Responsabilidad social corporativa y análisis económico: práctica frente a teoría, Ekonomiaz, vol 65, 12-49

m. Plan de actividades que defina una secuencia de aprendizaje

La propuesta se ofrece íntegramente en modalidad a distancia, garantizando las estrategias de interacción académica virtual y el acceso a los contenidos a través del aula virtual específicamente desarrollada en la plataforma UNL Virtual.

La propuesta de enseñanza y actividades se propondrá mediante instancias sincrónicas y asincrónicas.

La actividad curricular se desarrolla en un total de cuatro semanas de igual estructura, en la que se contempla dos encuentros sincrónico de 90 minutos de duración y tres propuestas de enseñanza semanales asincrónicas.

Las actividades prácticas de la asignatura, realizadas de forma individual y/o grupal por los alumnos, se basan en los puntos siguientes:

- *Analizar el contexto de RSO para una organización determinada.*
- *Estudiar los principios básicos de RSO para una organización determinada.*
- *Examinar el entorno actual de la RSO, así como los nuevos factores que la impulsan, fundamentalmente el escrutinio externo y la acción institucional*

Por otro lado, estos ejercicios, así como la propia impartición de la asignatura en su conjunto, se definen por los siguientes factores:

- *Trabajo con casos prácticos de diferentes organizaciones (puesta en común).*
- *Actividades participativas e interactivas con los estudiantes, como debates, foros, etc.*

La idea que subyace es que las actividades prácticas tengan un elevado grado de aplicabilidad, por lo que se seleccionarán organizaciones reales del entorno de los estudiantes, cuyo contexto, entorno y características puedan ser conocidas, de forma que los alumnos relacionen directamente los conceptos con la realidad organizacional, por un lado, y que los conocimientos adquiridos puedan replicarse, fácilmente, a futuros proyectos de su vida profesional.

Así mismo, al objeto de maximizar el aprendizaje y la compartición del conocimiento, las actividades se realizarán en forma de interacción profesor-alumno, potenciando la participación y el uso de metodologías innovadoras como la clase invertida o el análisis de caso.

Cronograma de actividades previstas:

Semana N°	Actividad prevista	Duración de la actividad		Tipo de actividad	Interacción prevista
		teoría	Práctica		
1	Módulo 1: Concepto y entorno la Responsabilidad Social Organizacional (RSO)			Obligatoria	Docente-Maestros

	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes y fundamentos de la RSO - Concepto de la RSO - Entorno de la RSO <p><u>Práctica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de indagación individual del maestrando que permita conocer y reconocer los principales factores del entorno que (y cómo) afectan a la RS de una organización elegida. - Puesta en común del trabajo previo. - Propuesta de foro de debate individual. <p style="text-align: center;"><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia a través del sistema institucional. - Recursos asincrónicos en Aula virtual: Videos y audios de referencia / Bibliografía de referencia. Foros de debate/consultas. Cuestionarios autoevaluación. 	5h	7.5h		
2 y 3	<p>Módulo 2: Objetivos y Principios de la RSO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivos de la RSO -Principios básicos -Elementos de la RSO <p style="text-align: center;"><u>Práctica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de indagación individual del maestrando que permita conocer y reconocer los principios básicos de RSO aplicados en la organización elegida y como afectan a sus elementos. 	5h	10h	Obligatoria	docente-maestrandos

	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en común del trabajo previo. - Propuesta de trabajo grupal sobrecasos reales de organizaciones. <p style="text-align: center;"><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia a través del sistema institucional. - Recursos asincrónicos en Aula virtual: Videos y audios de referencia /Bibliografía de referencia. Foros de debate/consultas. Cuestionarios autoevaluación. 				
3 y 4	<p>Módulo 3: Situación actual y perspectivas</p> <p>Escrutinio de la RSO Entorno institucional y de mercado</p> <p style="text-align: center;"><u>Práctica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de indagación individual del maestrando que permita ver las implicaciones del escrutinio externo en la organización elegida. - Puesta en común del trabajo previo. - Propuesta de foro de debate individual. <p style="text-align: center;"><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurso sincrónico: Videoconferencia a través del sistema institucional. - Recursos asincrónicos en Aula virtual: Videos y audios de referencia /Bibliografía de referencia. Foros de debate/consultas. Cuestionarios autoevaluación. 	5h	7.5 h	Obligatoria	docente- maestrandos

n. Especificación de la metodología de enseñanza y de aprendizaje:

La metodología adoptada para la asignatura se basa en una secuencia de aprendizaje que comienza con la impartición de un seminario o videoencuentro de carácter sincrónico en el que el profesor plantea los principales elementos de la asignatura, los aspectos esenciales y los conceptos a

desarrollar posteriormente por los maestrandos. Seguidamente, se proponen contenidos audiovisuales y bibliografía específica para que los maestrandos completen y profundicen en el aprendizaje iniciado en el seminario. Finalmente, los maestrandos aplicarán los conocimientos adquiridos a un caso práctico real propuesto por el profesor, de tal forma que los aspectos teóricos se relacionen con la realidad de las organizaciones. Con el objetivo de maximizar la eficacia del caso práctico, éste se analizará primeramente de forma individual por cada maestrando, para ser puesto en común posteriormente con otros maestrandos.

o. Mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en la unidad curricular:

A lo largo de la asignatura, se prevén dos sistemas de seguimiento y control del aprendizaje. Por un lado, al inicio de los encuentros sincrónicos, se dedicará un espacio a debatir abiertamente las ideas expuestas y desarrolladas en el módulo anterior. Por otro, se incluirán unos cuestionarios de autoevaluación en la plataforma, que permitan a los maestrandos evaluar el grado de comprensión que han alcanzado en cada módulo.

p. Formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura:

La evaluación de la asignatura se fundamenta en la integración de los objetivos de la misma, los contenidos del programa analítico y las actividades didácticas utilizadas como prácticas de enseñanza. En este sentido, la evaluación pretende contrastar el aprovechamiento, por parte del alumno, de los encuentros sincrónicos y de los materiales suministrados, ante el objetivo de interiorizar los principales conceptos relacionados con la identificación, evaluación y gestión de los grupos de interés.

La aprobación de la materia requerirá una nota igual o superior al 70% en el cuestionario/prueba de evaluación integrador a realizar de forma sincrónica al finalizar el dictado de la asignatura.

Dicha prueba recogerá los contenidos principales de la asignatura, de forma que se garantice que los alumnos que lo superen están en condiciones de aplicar y utilizar las ideas y conceptos esenciales relacionados con la Responsabilidad Social.

La prueba/ cuestionario puede constar de preguntas de distinto formato, desde preguntas tipo test, pasando por preguntas de respuesta corta, hasta preguntas abiertas en las que los alumnos puedan reflejar su propia opinión sobre las cuestiones planteadas.

ANEXO 33

FCE-1109918-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de asignaturas optativas para el Módulo Básico y el Módulo de Intensificación en todas las menciones de dicha Maestría, para el año 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE el Plan de la carrera prevé que las asignaturas optativas sean elegidas por los alumnos en base a la propuesta académica presentada cada año por las autoridades de la carrera,

QUE las asignaturas propuestas estarán a cargo de reconocidos profesores y especialistas en las temáticas abordadas,

QUE los contenidos mínimos de las asignaturas respetan las condiciones formales de las materias optativas,

QUE esta propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la mencionada Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las siguientes asignaturas como optativas para el Módulo Básico y el Módulo de Intensificación en todas las menciones de la Maestría en Administración de Empresas para el año 2022:

- *La Contabilidad de Gestión*
- *Sistemas Agropecuarios y Agronegocios*
- *Responsabilidad Social Empresaria*

- *Simulación de Negocios*
- *Programa de Competitividad Global*
- *Aceleración de Negocios*
- *Gestión Logística Integral*

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los contenidos mínimos correspondiente a las asignaturas optativas del Módulo Básico y del Módulo de Intensificación en todas las menciones de la Maestría en Administración de Empresas para el año 2022, los que se detallan en el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 439/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 439/2022

Asignatura 1: LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN

Objetivos:

1. Estudiar la composición del contexto en cuyo ámbito discurren los hechos económicos que conforman el proceso de producción y distribución de bienes y servicios.
2. Lograr una acabada interpretación de la real naturaleza de los hechos económicos que influyen en la gestión empresarial.
3. Diseñar modelos de registración e información útiles para la adopción de decisiones.
4. Discutir sobre el significado de modelos y técnicas aplicables al análisis, detección, determinación y control de los costos.
5. Generar habilidades para la eficaz comprensión de los conceptos y habilidades que resulten útiles al desempeño del profesional.

CONTENIDOS MINIMOS:

1. Planificación, análisis y diseño de sistemas de información administrativo – contables.

- a) La necesidad de información a nivel gerencial. La Contabilidad como herramienta para la gestión. Los usuarios de la información: usuarios internos y externos. Las cualidades que debe reunir la información contable.
- b) El procesamiento de la información y los modelos contables. Bases de preparación. Contenido y periodicidad. Unicidad. Las cuentas en la contabilidad y el Plan de Cuentas. Diseño de Plan de Cuentas. Plan de centros de costos.
- c) La contabilidad de gestión: semejanzas y diferencias con la contabilidad para terceros. Diferentes necesidades de los usuarios de la información.

2. Los distintos modelos de costeo aptos para distintas decisiones.

- a) Objetivos del cálculo de costos: valuación de inventarios y adopción de decisiones. Los costos de las decisiones.
- b) Los modelos de costeo: costeo completo y costeo variable. Distintas modalidades del costeo completo. El tratamiento de los costos fijos en la valuación de inventarios. Discusión sobre los costos unitarios.
- c) Las normas contables profesionales vigentes: aspectos vinculados con los costos.
- d) El concepto de “precio de venta en bloque” y su empleo en la valuación de inventarios. ¿Es necesaria una contabilidad de costos para valorar los inventarios? Recientes propuestas en la materia.

3. El análisis marginal. Preparación de información en base a modelos de costeo. Determinación de resultados por períodos.

- a) El punto de equilibrio. Su determinación en términos físicos y monetarios. Fórmulas del punto de equilibrio en términos físicos y monetarios. Concepto de margen de marcación.
- b) El punto de equilibrio ampliado hacia el planeamiento de los resultados.
- c) El rendimiento de las líneas de producción. Tratamiento de los costos fijos directos e indirectos.
- d) El punto de equilibrio frente a situaciones de producción múltiple. Casos de multiproducción no condicionada. El concepto de relación de reemplazo. Casos de multiproducción condicionada. Los costos de la producción conjunta.
- e) Restricciones en la capacidad de producción. La contribución marginal por unidad de recurso escaso.
- f) Análisis marginal frente a modificaciones en los valores de los parámetros.

4. Gestión presupuestaria.

- a) El presupuesto en el marco del proceso de planeamiento de las organizaciones
- b) El presupuesto integral por áreas de responsabilidad: Concepto – Objetivos. Partes: Presupuesto económico - Presupuesto financiero - Presupuesto financiero - Presupuesto integral (conjunción de los tres anteriores).
- c) Presupuesto Económico: Objetivo – concepto - esquema – secuencia. Partes componentes: presupuestos de: Ventas - inventarios – producción – consumos - Compras de materia prima – mano de obra - Carga fabril - Costos de producción - Costos de comercialización - Costos de administración - Costos financieros.
- d) Presupuesto Financiero: Objetivo - concepto - esquema – secuencia.
- e) Presupuesto Patrimonial: Objetivo - concepto - esquema – secuencia.
- f) Presupuesto de Inversiones: Objetivo - concepto - contenido – esquema.
- g) Modalidades de Presupuestación: Presupuesto incremental- Presupuesto Base Cero.
- h) Presupuesto en Contextos Inflacionarios: Moneda: corriente - constante – base – extranjera.
- i) Control Presupuestario: Objetivo - metodología – Interpretación y análisis de los desvíos.

Objetivos:

- Conocer y comprender las características y el funcionamiento de los sistemas agroalimentarios.
- Entender los fundamentos que determinan el tipo de Negocios Agroalimentarios y las claves competitivas que explican sus resultados.
- Conocer los instrumentos que permiteN diferenciar las estrategias de los negocios agroalimentarios en los mercados.
- Mejorar la visión sobre el sistema agroalimentario, las cadenas de valor que lo integran y los términos en que se realizan las transacciones.

CONTENIDOS MINIMOS:

El curso pretende mejorar la cosmovisión del sistema de agronegocios y la comprensión de la problemática de los negocios agroalimentarios en particular, mediante el análisis de los mesosistemas y sus implicancias, con especial énfasis en las relaciones humanas y en la misión profesional.

INTRODUCCIÓN

- Evolución del concepto de Agronegocios y Negocios Agroalimentarios.
- Claves de competitividad de los sistemas agroalimentarios.
- Negocios en el marco del Desarrollo y la Sostenibilidad.
- Niveles de Acción y posibles estrategias de intervención.
- Análisis tecnológicos y prospectivos sectoriales
- Tendencias generales y escenarios de la innovación en el sector agropecuario.

MESOSISTEMAS

- Cadenas de Valor, Distritos Geográficos y Redes de Empresas.
- Costos de transacción, Contratos, y el marco de la Nueva Economía Institucional.
- Coordinación e Integración Horizontal y Vertical.
- Relaciones externas de los mesosistemas.
- Estudio de las cadenas de valor y Herramientas de diagnóstico y planificación.
- Estrategia y Competitividad.

VALOR AGREGADO

- Nuevos atributos, Protección y Costos adicionales.
- Tipos de mercados de especialidades.
- Instrumentos de Diferenciación.
- Calidad, Buenas prácticas y protocolos de certificación.
- Sistemas de producción orgánica.

- Denominaciones de origen e indicaciones de origen.
- Alimentos y salud.

CONSUMO: Cambios y Tendencias

- En el perfil de los consumidores.
- En la distribución.
- En la codificación de los productos.
- Relaciones digitales.
- Internet de las cosas.

TRABAJANDO CON PERSONAS

- Visión Transdisciplinar.
- Integración Intergeneracional.
- Vínculos fuertes y vínculos débiles.
- Misión Profesional.

ASIGNATURA 3: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA
--

Objetivo general:

- Que los participantes obtengan conocimientos inherentes a la Responsabilidad Social Empresaria en todas sus dimensiones.

Objetivos específicos:

- Estudiar los fundamentos y justificativos de la implementación de la Responsabilidad Social Empresaria.
- Conocer los procesos de implementación de la RSE en general y las herramientas utilizables en la relación de las empresas con sus diversos grupos de interés.
- Dotar a los participantes de los conocimientos generales teóricos y técnicos referidos a la gestión y estrategia en responsabilidad social, así como su rendición de cuentas y difusión.

Contenidos mínimos:

Directrices de la RSE: adopción de valores y trabajo con transparencia; valoración a empleados y colaboradores; cuidado del medio ambiente; Involucramiento a socios y proveedores; protección de clientes y consumidores; Promoción de la comunidad; y compromiso por el bien común.

Grupos de Interés:

Internos: accionistas, trabajadores, socios; entorno: clientes/consumidores, proveedores, distribuidores, contratistas, acreedores, competidores, sindicato; Contexto: gobierno, ONG, medios de comunicación, empresas, federaciones empresarias y sindicales, fuerzas vivas, comunidad.

Relación gobierno-empresa-sociedad. Función de la organización en la sociedad.

Modelo de Gestión de la RSE: Etapas: Planificación/Diseño, Implementación, Evaluación, Ajuste.

Implementación: Estrategias. Tipos: Filantropía, Inversión Social, Integración Social.

Modalidades: Acción Social Directa, Acción Social con intermediación, Acción Social compartida, Desarrollo propio, Marketing y Comunicación responsable. Instrumentos.

Evaluación: Principales indicadores y herramientas: Declaración de Principios y Códigos de Conducta; Sistemas de Gestión e Instrumentos de Certificación; Índices de Valor; Balances / Reportes de Sustentabilidad. Rendición de cuentas.

ASIGNATURA 4: SIMULACIÓN DE NEGOCIOS

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Utilizando un software especializado (TOPSIM - General Management II – *Simulation– Learning business by doing business*), los alumnos podrán experimentar de manera virtual el gerenciamiento de una empresa.

La simulación presenta un modelo realista de negocios en el que se debe decidir sobre:

- Definición de los objetivos de la empresa.
- Política de ventas (mezcla de Marketing, Análisis de competencia y de clientes, etc.)
- Política de compras (inventarios, depósitos, etc.)
- Producción (inversiones, tercerizaciones, etc.) e Investigación y Desarrollo (desarrollo de nuevos productos)
- Política Financiera y de Administración (planeamiento financiero, contabilidad de costos, etc.)
- Política de Recursos Humanos (motivación, productividad, etc.)

A su vez, el ambiente de negocios se ve influenciado por variables como inflación, tipos de cambio, nivel de actividad económica, etc.

Asignatura 5: PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL

Se trata de un programa internacional de entrenamiento cuya metodología consiste en realizar consultoría en pequeñas y medianas empresas que desean incursionar en temáticas de competitividad internacional, utilizando el formato empleado por las grandes firmas de consultoría internacional.

Este programa es un desarrollo conjunto entre la Facultad de Economía "G. Fuá" de la Universidad Politécnica delle Marche, Ancona, Italia, y la FCE de la UNL y está basado en la experiencia que ha desarrollado la facultad italiana conjuntamente con el *College of Business* de la Universidad de Ohio, Estados Unidos, desarrollando el programa con sede en Italia desde hace 20 años.

El GCPyMES se desarrollará durante dos semanas, del 1° al 12 de agosto de 2022. Este Programa contará con la participación de alumnos y docentes de la universidad italiana, y además, la incorporación de estudiantes de otros países como Alemania y Brasil. El objetivo del proyecto es mejorar la experiencia intercultural de los alumnos y la capacidad para trabajar en un contexto global. Los estudiantes trabajan en equipos multinacionales haciendo consultoría de negocios y resolviendo problemas reales para empresas reales.

Todo el Programa se desarrolla en inglés por lo que se requiere como requisito un nivel de conocimiento intermedio del mismo.

La presente edición en Argentina se realizará en forma presencial.

Para realizar el trabajo, se conformarán equipos de trabajo multiculturales con 5 o 6 alumnos, Los cuales serán acompañados por los tutores del Programa.

Además, el primer lunes se prevé la reunión inicial con la empresa asignada y el viernes 12 de agosto será la presentación de las propuestas de cada grupo consultor.

Asignatura 6: ACELERACIÓN DE NEGOCIOS

Objetivos:

Incorporar destrezas vinculadas a promover la creación de emprendimientos innovadores y sostenibles mediante estrategias de incubación y aceleración.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. Desarrollo emprendedor. Modelos.
2. Etapas Previas: Pre-Incubación. El Proceso de Incubación.

3. La puesta en marcha.
4. Fortaleza del Equipo: Sostenibilidad del Modelo de Negocio.
5. Valoración de su Tecnología. Escalabilidad.
6. El proceso de aceleración: Fuentes del *Deal-Flow*. El filtrado de proyectos, la evaluación y las Redes.
7. Innovación abierta: aceleración corporativa.
8. Valoración Práctica de Proyectos reales y presentación de casos.

Asignatura 7: GESTIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL

CONTENIDOS MINIMOS:

1. Función y estrategias de la cadena de abastecimiento.
2. Costos y presupuestos en la cadena de abastecimiento.
3. Análisis económico-financiero del sistema.
4. Abastecimiento estratégico.
5. Gestión de compras. Gestión de inventarios – Demanda y pronósticos.
6. Gestión y operación de depósitos en la cadena.
7. Gestión de redes – Nivel de servicios.
8. Evaluación y selección de proveedores.
9. Negociación y ética.
10. Aspectos legales vinculados al abastecimiento. Derecho del comercio internacional.

ANEXO 34

FCE-1109834-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALLES, edición 2022, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALLES, edición 2022, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, a los docentes que a continuación se detallan:

- Dr. *Sergio Luis OLIVO* D.N.I. N° 16.055.349
- Mg. *Hernán Alonso BAFICO* D.N.I. N° 21.431.615

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 440/2022

ANEXO 35

FCE-1109841-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación docente para la asignatura SIMULACIÓN DE NEGOCIOS, edición 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura SIMULACIÓN DE NEGOCIOS, edición 2022, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, al docente que a continuación se detalla:

➤ Dr. *Cristian ARMBRUSTER* PAS 723869140

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.
RESOLUCIÓN C.D. N° 441/2022

ANEXO 36

FCE-1109844-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación docente para la asignatura SISTEMAS AGROPECUARIOS Y AGRONEGOCIOS, edición 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE la profesora propuesta cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la SISTEMAS AGROPECUARIOS Y AGRONEGOCIOS, edición 2022, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, a la docente que a continuación se detalla:

➤ Dra. *Ana Clara MINETTI*

DNI 17.068.590.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 442/2022

ANEXO 37

FCE-1109845-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación docente para la asignatura ESTRATEGIAS COMPETITIVAS, edición 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ESTRATEGIAS COMPETITIVAS, edición 2022, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, a los docentes que a continuación se detallan:

- Mg. *María Fernanda ANDRÉS* D.N.I. N° 18.144.836
- Mg. *Diego Javier MUSACCHIO* D.N.I. N° 28.074.201

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 443/2022

ANEXO 38

FCE-1109847-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación docente para la asignatura GESTIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL, edición 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura GESTIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL, edición 2022, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, al docente que a continuación se detalla:

Ing. *Gerónimo Jorge DEMARÍA*

D.N.I. N° 4.528.614

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 444/2022

ANEXO 39

FCE-1109848-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, propone la designación de docentes para la asignatura ACELERACIÓN DE NEGOCIOS, edición 2022 correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ACELERACIÓN DE NEGOCIOS, edición 2022 de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, a los docentes que a continuación se detallan:

- Dra. *María Rosa SÁNCHEZ ROSSI* D.N.I. N° 16.645.103
- Mg. *María Fernanda ANDRÉS* D.N.I. N° 18.144.836
- Dr. *Matías DEPETRIS* D.N.I. N° 26.354.905
- Mg. *Federico MAZZÓN* D.N.I. N° 31.471.989

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 445/2022

ANEXO 40

FCE-1109849-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación docente para la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL, edición 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor propuesto cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tome a su cargo el dictado de la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL, edición 2022, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, al docente que a continuación se detalla:

Dr. *Giuseppe CANULLO*

(PasaporteYA7880733)

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 446/2022

ANEXO 41

FCE-1109681-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Director de la carrera de posgrado Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Cont. Oscar Alberto COSTA, eleva propuesta de designación de jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la citada carrera, Juliana Carolina GARCIA CAMPARI, y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se encuadra en lo dispuesto en el respectivo Reglamento de la carrera,

QUE los docentes propuestos reúnen las condiciones requeridas,

QUE esta propuesta cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para integrar el Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna **Juliana Carolina GARCIA CAMPARI** (DNI 25.064.017) para el tema “*Aplicación del modelo de Cadena de Valor Público y del concepto de Liderazgo distribuido como herramientas de Gestión en la Sindicatura General de la Provincia de Salta*” de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas a los siguientes:

Miembros Titulares:

- Cont. Oscar Alberto COSTA	D.N.I. 8.500.682
- Lic. Jorge Orlando HINTZE	D.N.I. 4.972.911
- Mg. Néstor Darío MEJIAS	D.N.I. 24.768.029

Miembros Suplente:

- Mg. Marcela Andrea MARTIN	D.N.I. 17.722.328.
-----------------------------	--------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 447/2022

ANEXO 42

FCE-1109683-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Director de la carrera de posgrado Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Cont. Oscar Alberto COSTA, eleva propuesta de designación de jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la citada carrera, Virginia Elisabet CERNETTI, y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se encuadra en lo dispuesto en el respectivo Reglamento de la carrera,

QUE los docentes propuestos reúnen las condiciones requeridas,

QUE esta propuesta cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para integrar el Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna *Virginia Elisabet CERNETTI* (DNI 32895002) para el tema *“EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE: Impacto en la organización y funcionamiento, en el contexto pandémico. ¿Transitorio o definitivo?”* de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| - Mg. Stella Maris RODRÍGUEZ | D.N.I 16.203.473 |
| - Lic. Jorge Orlando HINTZE | D.N.I. 4.972.911 |
| - Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI | D.N.I. 25.903.991 |

Miembros Suplente:

- | | |
|---------------------------------|----------------|
| - Mg. María Pía GIMENEZ PUENTES | DNI 31.628.978 |
|---------------------------------|----------------|

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 448/2022